

1 **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL**
2 **CELEBRADA EL JUEVES TRECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.**

3

4 En la ciudad de Cuenca, en la Sala de Sesiones del Concejo
5 Cantonal, el jueves trece de noviembre de dos mil catorce,
6 a las dieciséis horas cuarenta y cinco minutos, se instala
7 la Sesión Ordinaria del Ilustre Concejo Cantonal, presidida
8 por el Ing. Marcelo Cabrera Palacios, Alcalde de Cuenca.
9 Asisten los Concejales y Concejalas: Dr. Marco Ávila Rodas,
10 Dr. Xavier Barrera Vidal, Srta. Gabriela Brito Andrade, CPA
11 Ruth Caldas Arias, Econ. Martha Castro Espinoza, Ing.
12 Eduardo Clavijo Rodríguez, (Concejal Alterno de la TcIga.
13 Carolina Martínez Ávila), Sra. Paola Flores Jaramillo, Dra.
14 Narcisa Gordillo Cárdenas, Dr. Iván Granda Molina, Dra.
15 Norma Illares Muñoz, Dra. María Paz Jáuregui, (Concejala
16 Alternada del Dr. Cristian Zamora Matute), Ing. Dora Ordóñez
17 Cueva, Dr. Carlos Orellana Barros y Lcda. Monserrath Tello
18 Astudillo.

19

20 Ingresa el concejal Lcdo. Lauro Pesántez Maxi, a las 17H18.

21

22 Actúa el Secretario del Ilustre Concejo Cantonal Dr. Diego
23 Monsalve, que suscribe.

24

25 Asisten los Funcionarios y Funcionarias Municipales: Dra.
26 Tatiana Rivera, Delegada del Director Administrativo; Arq.
27 Nancy Quezada, Directora de Áreas Patrimoniales; CPA Laura
28 Vizhñay, Auditoria Interna; Ing. Pablo Peñafiel, Director
29 de Avalúos y Catastros, Crnl. Guillermo Cobo, Comandante de
30 la Guardia Ciudadana; Ing. Xavier Espinoza, Director de la
31 Comisión de Gestión Ambiental; Lcda. Sandy Calle, Directora
32 de Comunicación Social, Encargada; Arq. Carlos Álvarez,
33 Director de Control Municipal; Ing. Andrés Peñafiel,
34 Director de Desarrollo Social; Mst. Eliana Bojorque,
35 Directora de Educación y Cultura; Ing. Lucía Ocampo,
36 Directora Financiera, Encargada; Ing. Carlos Cordero,

1 Director de Fiscalización; Arq. Ana Rodas, Directora de la
2 Fundación El Barranco; Ing. Iván Genovés, Director
3 Ejecutivo de la Fundación Iluminar; Dr. Juan Fernando
4 Paredes, Director de la Fundación Turismo para Cuenca; Ing.
5 Ximena Barrera, Directora de Informática, Ing. Guillermo
6 Argudo, Director de Obras Públicas; Arq. Fanny Ochoa, Jefa
7 de Ordenamiento Territorial; Dr. Simón Valdivieso,
8 Procurador Síndico Municipal; Arq. Pablo Abad, Director de
9 Planificación; Dr. Leonardo Ochoa, Director de Talento
10 Humano; Ing. Wilson Campoverde, Tesorero; Ing. Gerarld
11 Fernández, Director del TRANVÍA, Lcda. Paulina Crespo,
12 Directora de Relaciones Internacionales; Ing. Manuel
13 Bedoya, Director de la Unidad Ejecutora; Ing. Cristian
14 Moyano, Director de la Unidad de Transito; Ing. Paúl Ortiz,
15 Coordinador de Planificación.

16

17 GERENTES: Dra. Alexandra Ugalde, Gerente de la EDEC EP.;
18 Dra. Andrea Arteaga, EMAC EP; Dr. Alfredo Aguilar, EMOV EP;
19 Arq. Johana Jara, EMUCE EP; CPA Lina Sánchez, Delegada del
20 Gerente de la EMURPLAG E.P.; Ing. Hernán Tamayo, EMUVI EP;
21 Dra. Ximena Sempértegui, Gerente de FARMASOL.

22

23 SECRETARIOS: Ing. Guillermo Argudo, Secretario de
24 Infraestructura; Ing. Gerarld Fernández, Secretario de
25 Movilidad; Econ. Esteban Bernal, Gobierno y Administración.

26

27 Constatado el quórum con la presencia de catorce Concejales
28 y Concejales, da inicio la sesión con la lectura del orden
29 del día.

30

31 SEÑOR ALCALDE: señor secretario, sírvase constatar el
32 quórum de rigor.

33

34 SEÑOR SECRETARIO: señor Alcalde, señoras y señores
35 concejales tenemos el quórum reglamentario.

36

1 SEÑOR ALCALDE: concejala Norma Illares.

2

3 DRA. NORMA ILLARES: gracias señor Alcalde, buenas tardes
4 con todas y todos los señores concejales, con los señores
5 de la corporación municipal, me permito hacer una solicitud
6 a las señoras y señores concejales si hay la anuencia
7 pertinente, que podamos tratar el punto No. 19, relacionado
8 al tema limítrofe, lo podamos tratar dentro del orden del
9 día luego del punto No. 4, en vista de que el día de hoy
10 tenemos un amplio orden del día, poder tratar lo más
11 pertinente y es de este caso, como punto No. 5 del orden
12 del día señor Alcalde, señoras y señores concejales.

13

14 SEÑOR ALCALDE: consulto a ustedes si estamos de acuerdo, a
15 favor. Señorita Vicealcaldesa, señor concejal Iván Granda,
16 señor concejal Carlos Orellana, señor concejal Marco Ávila.

17

18 CPA RUTH CALDAS: gracias señor Alcalde, estando de acuerdo
19 con la propuesta generada por la señora concejala Norma
20 Illares, quisiera así mismo proponer el cambio del orden
21 del día para que el punto 14, se lo trate en este caso como
22 punto seis del orden del día, he revisado que hay gran
23 cantidad de ciudadanos en esta tarde y esta presencia se
24 debe al punto 14, precisamente me parece que por un acto de
25 respeto con los asistentes hay hasta niños dentro de la
26 sala, podríamos anticipar el punto para que se lleven la
27 respuesta que están esperando.

28

29 SEÑOR ALCALDE: gracias, queda igualmente a consideración de
30 ustedes, señor concejal Iván Granda.

31

32 DR. IVÁN GRANDA: sí señor Alcalde, buenos días a todos y
33 todas, ciudadanos y ciudadanas que nos acompañan el día de
34 hoy, señores representantes de los medios de comunicación,
35 compañeros concejales, me parece importante lo que se ha
36 establecido del orden del día del punto 19 y sin duda

1 tenemos varios problemas en ese tema y creo que tienen que
2 ser resueltos a la brevedad posible, apoyo también la
3 moción de lo establecido en el numeral catorce, sí me
4 parece que es importante que tengamos presente que hay
5 puntos en el orden del día que se tienen que tratar de
6 forma bastante importante y por ejemplo para tener una
7 amplia y clara generación de ideas, conocimiento y amplia
8 discusión y no nos agarre cansados, también pediría que el
9 punto establecido como 17, sea conocido luego de los dos
10 puntos siguientes al tratarse de un tema de vital
11 importancia para la ciudad.

12

13 SEÑOR ALCALDE: sería en el punto siete, señor concejal
14 Granda, señor concejal Carlos Orellana.

15

16 DR. CARLOS ORELLANA: señor Alcalde buenas tardes,
17 compañeras, compañeros, funcionarios, amigos del Valle que
18 están muchos aquí presentes, Ruth se adelantó en la
19 petición yo solamente quería más bien hacer la petición en
20 el mismo sentido, hay amigos que vienen dejando a sus
21 familias y que durante algún tiempo han estado esperando la
22 oportunidad para poder participar en esta sesión de
23 Concejo, de tal manera que más bien apoyo la moción que ha
24 planteado Ruth en el sentido de que se cambie el punto 14
25 en el orden del día.

26

27 SEÑOR ALCALDE: también quería sugerirles, por qué no
28 tratamos como primer punto el tema del Valle, están aquí
29 los vecinos y vecinas de ese barrio, a ver si antes de nada
30 tratamos ese tema, señor concejal Marco Ávila.

31

32 DR. MARCO ÁVILA: señor Alcalde, señoras y señores
33 concejales, todos ciudadanos bien venidos acá, un gusto
34 poder recibirlos en este Cuerpo Edilicio y tratar con el
35 apremio y la premura que merecen los temas que son de
36 ustedes, los ciudadanos, señor Alcalde también una

1 sugerencia y una moción para el cambio del punto 17 del
2 orden del día, vemos que estamos yendo a tratar tres puntos
3 dentro del 17, mi sugerencia es que dentro del punto
4 segundo del 17 se haga una reformulación ya que dice cambio
5 de categoría del bien, de público a privado, quien hace la
6 lectura sobre esto aparentemente habría un cambio hasta de
7 titular del predio al hablar de público a privado, lo que
8 corresponde y para que no haya confusiones debería decir
9 cambio de categoría del bien público de dominio público a
10 público de dominio privado, que es lo que corresponde de
11 acuerdo a la categorización del COOTAD y no como ha sido
12 contenido en el orden del día en el punto 17.

13

14 SEÑOR ALCALDE: consulto si estamos de acuerdo, señor
15 secretario con estos cambios queda estructurado el orden
16 del día, primer punto por favor.

17

18 **EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL, RESUELVE CAMBIAR EL ORDEN DE**
19 **LOS PUNTOS QUE CONSTAN EN EL ORDEN DEL DÍA, DE LA SIGUIENTE**
20 **MANERA:**

- 21 • **EL PUNTO 19 SE CAMBIA A PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA.**
22 • **EL PUNTO 14 SE CAMBIA A PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA.**
23 • **EL PUNTO 17 SE CAMBIA A PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA.**

24

25 SEÑOR ALCALDE: debo indicar también que existe una
26 solicitud de silla vacía para el punto de los Geranios y
27 así también existe una solicitud de silla vacía y una
28 comisión general para el punto 17, que ahora va a ser
29 tratado luego de los puntos que ustedes lo han establecido,
30 entonces previo a iniciar la sesión me permito informar
31 eso.

32

33 **1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL TRÁMITE DE CAMBIO DE**
34 **DETERMINANTES DE OCUPACIÓN DEL SUELO DE LA PLANIFICACIÓN**
35 **DEL SECTOR DE LOS GERANIOS DE LA PARROQUIA EL VALLE. SE**

1 **CONOCERÁ EL ACTA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO DEL 30 DE**
2 **SEPTIEMBRE DE 2014.**

3

4 SEÑOR ALCALDE: gracias señor secretario, no sé si
5 concedemos, si se ha pedido la silla vacía, señor
6 secretario por favor quién ha solicitado la silla vacía.

7

8 SEÑOR SECRETARIO: la silla vacía ha sido solicitada por el
9 señor Jorge René Merchán Ponce.

10

11 SEÑOR ALCALDE: señor Jorge René Merchán Ponce, sea usted
12 bienvenido, señorita Vicealcaldesa.

13

14 CPA RUTH CALDAS: señor Alcalde la consulta era por estricto
15 procedimiento y por formalidad del Concejo Cantonal, si la
16 figura es silla vacía, primero si se han cumplido con los
17 requisitos establecidos, entiendo que la documentación ha
18 sido entregada por secretaría.

19

20 SEÑOR SECRETARIO: están cumplidos.

21

22 CPA RUTH CALDAS: si es así solicitaría más bien señor
23 Alcalde que cumplamos con el precepto de la silla vacía,
24 que es permitirles que participen como un integrante más de
25 este Concejo Cantonal, con voz pero también con voto al
26 final en la resolución del punto.

27

28 SEÑOR ALCALDE: así es, al señor Merchán por favor, tiene
29 usted la palabra pidiéndole que tenga la amabilidad de
30 tomar asiento, que no se exceda de cinco minutos de acuerdo
31 a las disposiciones.

32

33 SR. JORGE MERCHÁN, SILLA VACÍA: el abogado defensor a
34 nombre mío les va a hacer conocer los puntos que se va a
35 hacer el reclamo, con eso yo sabría informar todo a usted
36 señor Alcalde, muchas gracias.

1 SEÑOR ALCALDE: señor Merchán muchas gracias, señor doctor
2 por favor.
3
4 ABOGADO SEÑOR PONCE, SILLA VACÍA: señor Alcalde, señoras y
5 señores concejales, señores funcionarios de la Ilustre
6 Municipalidad de Cuenca hoy GAD cantonal Cuenca, señoras y
7 señores aquí presentes, en vista de los cinco minutos voy a
8 ser lo más rápido posible para que quede y voy a entregarle
9 por escrito la petición, es un momento histórico en el que
10 vivimos y el juramento político de los ideólogos nacionales
11 y la búsqueda del buen vivir, en lo seccional la igualdad
12 está dirigida a quienes aceptan vivir en una sociedad
13 igualitaria, libre, justa, equitativa, democrática que
14 busca rescatar una práctica política basada en la moral y
15 en la ética, fue un discurso de Marcelo Cabrera recogido en
16 alguna ocasión por el Diario La Tarde, el 1 de enero del
17 2013, estos pensamientos son los que han llevado a René
18 Merchán para acudir al seno del Concejo Cantonal y poner en
19 tela de juicio la resolución del Concejo Cantonal en la
20 sesión ordinaria del día jueves 15 de septiembre de 2011 al
21 tratar el punto 12 del orden del día en donde acogiendo la
22 recomendación de la comisión de urbanismo aprobó el 5 de
23 agosto de 2011 la planificación del sector los Geranios en
24 donde hoy en una parte de ellos que corresponde a la
25 cooperativa Primero de Mayo, se trata de cambiar de
26 determinantes, cabe destacar señor Alcalde que quienes
27 intervinieron en aquel entonces como protagonizando el
28 trámite presentaron una documentación de este tipo, en
29 donde reconocen las firmas de apoyo a esta planificación
30 con gente que no es del sector y que consta del expediente,
31 entonces de igual manera al ingresarlo el día 22 de enero
32 de 2009, no lo ingresaron como barrio Los Geranios, sino
33 como una parte del barrio Emilio Sarmiento y aprueban con
34 las determinantes del barrio Emilio Sarmiento, dándose
35 cuenta de ese problema, hoy quieren cambiar las
36 determinantes, lo sorprendente señor Alcalde es, cuando

1 aprobaron este plano que está debidamente certificado y que
2 lo voy a entregar el día de hoy, en este plano si revisamos
3 en la parte de entrada de la vía de 10 m que se planifica
4 hacia la cooperativa 1 de Enero, desaparece la casa del
5 señor Merchán, no consta la propiedad y lo pone como
6 terreno baldío, en estas condiciones señor Alcalde, señores
7 concejales, se aprueba este plano el día en el mes de
8 marzo, por parte de los funcionarios de planificación
9 urbana, el cinco de agosto de 2011 aprueba la comisión de
10 urbanismo este plano y envía al Concejo y el Concejo el 15
11 de septiembre de 2011 lo aprueba, pero hay algo importante
12 que destacar señor Alcalde en esto, que tanto la directora
13 de planificación de ese entonces, los señores concejales
14 dicen que aprueban sin conocer que se haya solucionado,
15 porque les informaron que se había socializado, pero en
16 ningún momento ellos manifiestan categóricamente que ha
17 sido socializado, ni los funcionarios de planificación
18 urbana ni los señores concejales y digo esto porque se
19 desconoce completamente dentro de la administración
20 municipal que el señor Jorge René Merchán es propietario,
21 aquí le voy a adjuntar esta documentación señor Alcalde,
22 señoras y señores concejales la línea de fábrica otorgada
23 en el año de 1994, en 1995 aprueba el plano de construcción
24 menor, el señor Merchán se excede de la planificación, le
25 citan en 1995, le multan en 1995, cancela la multa en 1996,
26 vuelve a sacar un certificado de afección y no está
27 afectado el terreno en el año de 1996, le conceden el
28 permiso para realizar el cerramiento, se adjunta en el
29 Registro de la Propiedad la inscripción que consta que la
30 propiedad es del señor René Merchán, señor Alcalde se
31 solicita a planificación urbana que entreguen cuáles fueron
32 las bases de esta planificación, lamentablemente señor
33 Alcalde se entrega esa documentación recabada en
34 secretaría, en el Concejo Cantonal, el 25 de agosto de
35 2014, antes que se cumplan los tres años como dice la ley,
36 para poder pedir un recurso de revisión, desaparece y en

1 manos de quién desaparece, nada más y nada menos que
2 desaparece en las manos de la Arq. Jaqueline Pilar Olmedo,
3 señor Alcalde qué pedimos, que nos devuelva esa
4 documentación, uno; dos, aquí se han vulnerado los derechos
5 constitucionales, garantizados en el Art. 76 al debido
6 proceso, también señor Alcalde pedimos de una manera muy
7 exhaustiva, de una manera sincera que primero se vuelva
8 esta documentación entregada el 25 de agosto, dirigida a
9 usted señor Alcalde, dejando las copias de ley en el
10 proceso; segundo, al tenor del Art. 411 literal b) del
11 Código Orgánico de Organización Territorial, de Autonomía y
12 Descentralización, COOTAD, se dignen ordenar la revisión y
13 se anule la aprobación de la planificación del señor
14 Geranios de la parroquia de El Valle, esta solicitud se
15 presentó oportunamente el 25 de agosto de 2014 y hasta la
16 presente fecha no se ha dado trámite, estas peticiones se
17 las realizan al tenor del Art. 28 de la Ley de
18 Modernización del Estado, es necesario tener presente que
19 lamentablemente en el momento en que presente esta
20 arquitecta, el informe se basa en una documentación que no
21 se encuentra firmada por todos los señores concejales de la
22 comisión de urbanismo, está adjunto, pero en honor al
23 tiempo no lo puedo exhibir, pero le voy a entregar
24 absolutamente toda la documentación.

25

26 SEÑOR ALCALDE: le rogaría ser muy breve, llevamos ya ocho
27 minutos, señor Dr. Villa le ruego por favor concluya su
28 intervención.

29

30 ABOGADO SEÑOR PONCE, SILLA VACÍA: gracias señor Alcalde,
31 aquí está la documentación certificada donde no firman los
32 señores concejales que participan en esta reunión, señor
33 Alcalde gracias por la gentileza de recibirme, de igual
34 manera a ustedes señores concejales y funcionarios de la
35 Ilustre Municipalidad de Cuenca, le voy a dejar esta
36 documentación debidamente organizada, por secretaría.

1 SEÑOR ALCALDE: gracias Dr. Teodoro Villa por su presencia,
2 por su explicación, señora concejala Ing. Dora Ordóñez.

3

4 ING. DORA ORDÓÑEZ: gracias señor Alcalde, primero quisiera
5 expresar un cordial saludo a toda la ciudadanía que nos
6 está visitando en esta tarde, también saludar a las
7 compañeras y compañeros concejales y a los funcionarios y
8 funcionarias de la municipalidad, este tema fue conocido en
9 la comisión de urbanismo como ustedes podrán notar en la
10 documentación que se ha adjuntado, efectivamente hay todo
11 un proceso que data de algunos años en donde ha habido
12 negativas a algunas solicitudes que quiero dejar muy en
13 claro que pretenden que se beneficie particularmente a
14 ciertas personas que habitan en el sector, a propósito de
15 que se sienten perjudicados porque hay algunos cerramientos
16 que están afectados y hay algunos retiros también frontales
17 de algunas viviendas precisamente y eso lo dice el área
18 urbanística los retiros son para cuando a futuro se
19 planifique la ampliación de una vía no se pueda afectar a
20 una vivienda, yo quisiera pedirle al director de
21 planificación o a la Arq. Fanny Ochoa, no sé quién nos
22 puede ayudar, explicándonos en pocos antecedentes y cuáles
23 fueron las definiciones que tomamos al interno de la
24 comisión de urbanismo.

25

26 DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN: señor Alcalde, señoras,
27 señoritas y señores concejales, como acaba de mencionar la
28 Ing. Dora Ordóñez, Presidenta de la comisión desde que su
29 Autoridad asumió la responsabilidad de dirigir a la ciudad,
30 hemos sido fieles cumplidores de lo que establece
31 fundamentalmente la Constitución de la República, el bien
32 común sobre el bien particular, es fundamentalmente el que
33 hemos tratado en cada una de nuestras acciones, que eso se
34 establezca, está muy apegada a la realidad, lo que menciona
35 la Ing. Ordóñez, que la planificación como ya mencionó el
36 doctor fue aprobada en años anteriores, posibilitaba a la

1 sección vial de 10 m para un sector cuyas densidades luego
2 al tratar el punto de la urbanización Primero de Mayo,
3 ustedes van a ver tiene densidades de ocupación altas y lo
4 mínimo que se puede garantizar es que la movilidad se
5 genere a través de una vía con esa sección, al ampliar esta
6 vía obviamente se afectan los muros de la propiedad del Dr.
7 Merchán y eso es lo que se está reclamando, de hecho si los
8 muros tuvieron las certificaciones necesarias y los
9 permisos correspondientes estaría a que el futuro de la
10 ciudad se plasme con la construcción de una vía de 10 m y
11 que una vez concluidos todos los procesos que se
12 establecen, a los propietarios en caso de haber afecciones
13 precisas estas deberán ser consideradas para la
14 indemnización, eso es lo que nosotros hemos propuesto,
15 hemos ratificado las actuaciones anteriores y toda la
16 información ha sido dirigida de acuerdo a los
17 requerimientos de las partes, eso es lo que puedo informar
18 señor Alcalde.

19

20 INGRESA EL CONCEJAL LCDO. LAURO PESÁNTEZ A LAS 17H18.

21

22 SEÑOR ALCALDE: gracias señor director de planificación,
23 señora concejala Dora Ordóñez.

24

25 ING. DORA ORDÓÑEZ: gracias señor Alcalde, efectivamente
26 quiero hacer mías las palabras del Arq. Abad cuando indicó
27 e indicaba que el bien colectivo está sobre cualquier
28 interés particular y creo que eso es parte de la
29 administración que usted señor Alcalde lleva adelante
30 pensando siempre en beneficio de la ciudadanía, con estos
31 antecedentes de carácter técnico, me permitiría mocionar
32 que se apruebe el punto del orden del día.

33

34 SEÑOR ALCALDE: señora concejala Norma Illares.

35

1 DRA. NORMA ILLARES: gracias señor Alcalde, este tema lo
2 habíamos debatido ampliamente dentro de la comisión de
3 urbanismo, comparto con lo que dice la concejala Dora
4 Ordóñez, creo que aquí estamos para trabajar, en este caso
5 por el bien colectivo sobre el bien individual, estos temas
6 los habíamos consultado una y otra vez y sin lugar a duda
7 así mismo se argumentó dentro de la comisión de
8 planificación relacionado al tema técnico, sobre todo señor
9 Alcalde **me permito secundar la moción de la concejala** Dora
10 Ordóñez.

11

12 SEÑOR ALCALDE: gracias, señor concejal Carlos Orellana.

13

14 DR. CARLOS ORELLANA: gracias señor Alcalde creo que el tema
15 como está traído al Concejo Cantonal entiendo que hay el
16 análisis y estamos haciendo cambios de determinantes, sin
17 embargo esto es un tema que teniendo el informe técnico es
18 lógico que así se proceda, pero sería importante en lo
19 posible, entiendo que las planificaciones se realizan y
20 muchas de ellas en algún momento pueden ser sujetas de
21 revisión porque así mismo es la planificación, no es un
22 tema estático, estable, en todo caso creo que los vecinos y
23 los moradores están pidiendo, no están en contra ni en
24 oposición de este punto sino más bien están pidiendo se
25 haga una revisión porque de hecho el momento en que cambia
26 la determinante también les beneficia a los vecinos, es
27 decir en la actualidad tenían una preocupación porque sus
28 lotes para poder hacer un trámite eran mayores, en la
29 actualidad van a tener la posibilidad de hacer lotes de
30 menor tamaño, por otra parte igual van a poder construir es
31 decir también tiene beneficios la resolución que estamos
32 tomando, eso es importante que ustedes vecinos que están
33 aquí presentes conozcan, es decir siempre eso va a
34 favorecer inclusive que el padre, el hijo, haga un trámite
35 de lotización, en fin, eso les beneficia a ustedes; otro
36 tema que entiendo les preocupa es el tema de la

1 planificación de algunas calles, hay que ser sinceros en el
2 tema, no siempre la planificación va a acomodarse a las
3 necesidades individuales de cada una de las personas, habrá
4 necesariamente en algunas ocasiones en las que hay que
5 tomar decisiones y esas decisiones posiblemente no les
6 guste a todos porque no se puede, penosamente, tomar
7 resoluciones que sean perfectas para los intereses de cada
8 quien, aquí lo que se ha hecho y como bien ha dicho el
9 director de planificación se piensa en el interés colectivo
10 sobre el particular, la idea de que tengan buenas vías, que
11 a futuro sus hijos puedan disfrutar de mejores condiciones
12 es absolutamente normal, recordemos que en esa zona fue
13 durante muchos años una escombrera y acordándonos nomás del
14 pasado, si sus terrenos tenían algún valor, hoy esos
15 terrenos han mejorado notablemente porque durante varios
16 años estuvo la escombrera ubicada en el sector, inclusive
17 nosotros con planificación habíamos planteado en algún
18 momento porque estuve en el directorio de la EMAC, que esos
19 terrenos que han sido objeto de ser relleno por producto de
20 escombreras también tenían que ser revisados de mejor
21 manera para efectos de la construcción, porque no es
22 adecuado ni bueno que en algunos lugares que se
23 convirtieron en un momento determinado en escombreras
24 puedan el día de mañana venderse o construir libremente
25 porque es un tema también de seguridad y de prevención de
26 riesgos, lo que considero señor Alcalde es que la comisión
27 de planificación, entiendo que con el sano juicio con el
28 que siempre les caracteriza a los miembros de la comisión,
29 puedan revisar algunas de las observaciones que el Dr.
30 Teodoro Villa con el presidente han planteado y algunas de
31 ellas en la medida de que sean lógicas entiendo que serán
32 acogidas de la manera adecuada, pero en relación al punto
33 que estamos tratando entiendo que hay que aprobar porque a
34 más de que le beneficie a este sector puntual que están
35 planteando también le beneficia a todos los vecinos que
36 indudablemente ya no van a tener que ver lotes más grandes

1 para en algún momento dar a sus hijos, es decir es muy
2 favorable la resolución que estamos tomando, por eso quería
3 plantearlo señor Alcalde, para que no se vayan con un sin
4 sabor los vecinos y puedan saber ustedes que los
5 planteamientos que están realizando serán debidamente
6 acogidos en su momento y aquellos que sean obvios, así como
7 hoy hemos hecho un cambio de determinantes, en algún
8 momento habrá que replanificar algunos sectores que es lo
9 coherente, eso nomás señor Alcalde, apoyo también lo
10 planteado.

11

12 SEÑOR ALCALDE: gracias señor concejal Orellana, señora
13 concejala Gordillo.

14

15 DRA. NARCISA GORDILLO: buenas tardes señor Alcalde,
16 compañeras y compañeros concejales, funcionarios de la
17 municipalidad, vecinos del sector de Los Geranios de la
18 parroquia El Valle, creo que el espíritu de hacer las
19 planificaciones se enfoca a beneficiar a todos, con el
20 punto de vista de beneficiar al colectivo, el bienestar
21 colectivo tiene que ser primero, sin embargo considero que
22 dentro del informe técnico en una parte dice, la propuesta
23 de reconsideración de las determinantes de ocupación del
24 sector de los Geranios obedece a la necesidad de vivienda
25 de los socios de la cooperativa Primero de Mayo, es decir
26 que solamente esta reconsideración de las determinantes
27 corresponde a este grupo de personas, no creo que 29
28 personas estén dentro de esta planificación de la Primero
29 de Mayo, por lo tanto considero que sería importante que se
30 haga una revisión y se incorpore por ejemplo o se corrijan
31 estos errores que se han cometido dentro de la
32 planificación anterior y pueda más bien la misma responder
33 a la realidad, que se conste esa casa del señor Merchán,
34 que se escuche esta situación y en realidad vuelva la paz
35 al sector, porque unidos los vecinos van a hacer las obras,
36 van a apoyar todo ese tipo de planificación, pero creo que

1 también hay que dar paso y escuchar la situación que ha
2 venido a plantear aquí el Dr. Teodoro Villa, como abogado
3 del señor Merchán, creo que sí se debe mejorar en cuanto al
4 tema de redacción, si estamos hablando del bienestar
5 colectivo no se puede señalar únicamente de 29 personas
6 cuando creo que en el sector hay mucho más, en el sector de
7 Los Geranios, gracias señor Alcalde.

8

9 SEÑOR ALCALDE: gracias señora concejala, señora concejala
10 Dora Ordóñez.

11

12 ING. DORA ORDÓÑEZ: gracias señor Alcalde, me he permitido
13 nuevamente hacer uso de la palabra para precisar algo, a
14 propósito de la última intervención de la compañera
15 Gordillo le pediría por favor que revise a detalle el
16 oficio No. DP 2167-2014, del 18 de septiembre, en donde se
17 indica claramente que se presentó por parte del
18 representante técnico de la cooperativa de vivienda social
19 Primero de Mayo una solicitud puntual para esta
20 cooperativa, pero la comisión de urbanismo le negó la
21 solicitud y más bien se le recomendó que pidiera el cambio
22 de todo el sector, que se planifique para que toda la gente
23 que vivía en la zona pudiera beneficiarse con este cambio
24 de determinantes, así que le pido a la compañera que revise
25 un poquito más a detalle el oficio, quisiera pedir también
26 que nos hagan una explicación un poco más gráfica de cómo
27 quedaría cambiada la planificación en ese sub sector.

28

29 SEÑOR ALCALDE: señorita concejala Tello tiene la palabra.

30

31 LCDA. MONSERRATH TELLO: gracias señor Alcalde, muy buenas
32 tardes con todas y todos los aquí presentes, compañeros
33 concejales, funcionarios y demás ciudadanos que nos están
34 visitando el día de hoy, en realidad la planificación
35 siempre responde a una realidad, la planificación que se
36 hizo en el 2011 también respondía a una realidad del sector

1 y a una demanda del sector de poder dar determinantes para
2 que precisamente la ciudad y estos sectores crezcan y
3 puedan desarrollarse con adecuado control, con la adecuada
4 planificación, el cual sea factible la dotación de
5 servicios básicos y demás y que puedan ocupar de una manera
6 digna el suelo y sus territorio, en ese sentido señor
7 Alcalde también creo que vale la pena hacer esa precisión,
8 que no es que la planificación responde en este caso
9 solamente al pedido de 29 ciudadanos y si así fuera también
10 es nuestra obligación responder a esos 29 ciudadanos o
11 responder a un ciudadano, muchas veces la planificación
12 responde también a la presión que hay, porque hay muchas
13 solicitudes de diferentes ciudadanos y allí es cuando
14 también la municipalidad toma una alerta con respecto a un
15 sector y es allí cuando se toma la decisión de poner en el
16 estudio un sector porque hay demanda ciudadana, porque hay
17 una preocupación ciudadana y precisamente allí es cuando
18 empezamos también a planificar y a tomar revisiones de
19 áreas que están siendo densamente utilizadas o que han
20 tenido ya una realidad diferente para la cual fue
21 planificada y por eso se replanifica, por eso se vuelve a
22 hacer una planificación, en ese sentido si es que hay un
23 ciudadano, dos ciudadanos que piden que se revisen las
24 determinantes, obviamente a la municipalidad le corresponde
25 atender, así sea un solo ciudadano, esa es nuestra
26 responsabilidad como concejales, esa es la responsabilidad
27 de la municipalidad, obviamente esa respuesta que la
28 municipalidad va a dar siempre va a ser en función del
29 beneficio colectivo y no del beneficio personal y si es que
30 hay un colectivo que está solicitando se revea, es un
31 derecho de la dirección de planificación, he visto que esto
32 no puede ser solo un beneficio para los 29 ciudadanos, sino
33 para todo el sector de planeamiento y que se estudió en el
34 año 2011 y por lo tanto generar como es el objetivo también
35 de la dirección de planificación, generar una mayor
36 densificación en la ciudad, precisamente por eso, de los

1 150 m2 se baja a 200 metros como lote mínimo y el frente
2 mínimo de 12 m a 9 m, el COS y el CUS también baja,
3 entonces en realidad también estamos respondiendo a una
4 política de planificación de generar una mayor
5 densificación en el territorio, estas han sido las
6 actuaciones y la forma en la que la comisión de urbanismo
7 ha venido actuando, tanto en la administración anterior,
8 cuanto en esta administración para que se pueda tomar
9 algunas determinantes que vayan en pro de desarrollar mejor
10 la ciudad, simplemente con esa aclaración para que la
11 concejala Gordillo tenga conocimiento que aquí no se
12 responde particularmente sino se responde de manera
13 general.

14

15 SEÑOR ALCALDE: señor secretario hay una moción propuesta
16 que ha sido apoyada, señor concejal Iván Granda.

17

18 DR. IVÁN GRANDA: señor Alcalde la concejala Dora Ordóñez
19 había pedido una explicación para podernos situar en el
20 territorio y poder comprender de mejor manera lo que se nos
21 está planteando.

22

23 SEÑOR ALCALDE: mil disculpas, realmente se me fue el
24 particular, sírvase señor director de planificación dar la
25 explicación pedida por la señora concejala Dora Ordóñez.

26

27 DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN: en el gráfico que está en
28 pantalla, todo lo que está en el borde de línea roja que
29 estamos este momento siguiendo con el curso, es el área de
30 planificación que en septiembre de 2012 es aprobada, estas,
31 como ustedes pueden ver son 16.87 hectáreas, en las que, en
32 la aprobación se determina cuáles serían las condicionantes
33 urbanísticas, se establece un tamaño de lote de 250 m2 con
34 un uso principal de vivienda, con una densidad neta máxima
35 de 40 de viviendas por hectárea, un tipo de implantación
36 pareada con retiro frontal y posterior, número de pisos

1 dos, frente mínimo 12, COS, un porcentaje del 35% y los
2 retiros de frontal 5, lateral 3 y posterior 5 y se
3 establece que en áreas de protección de quebradas como
4 ustedes pueden ver en estas zonas, también se establece que
5 el lote mínimo deba tener 2.500 m², lo que está en la zona
6 amarilla es lo que pertenece a la cooperativa Primero de
7 Mayo, la petición formal de la cooperativa es que para
8 poder con equidad distribuir a sus integrantes, se reduzca
9 el tamaño del lote, de 250 m a 200 m, estas son las
10 determinantes que acabamos de dar lectura, cómo está
11 aprobado en el 2011 y cuáles serían en este caso las
12 determinantes que en caso de aprobar el Concejo pasaría a
13 disponerse, de 200 m de lote mínimo, un frente mínimo de 9
14 m, COS del 40%, retiro lateral a partir de la segunda
15 planta y se mantiene el forestal agrícola de 2.500 m, ya lo
16 mencionó la concejala en el sentido de que una de las
17 políticas más bien de urbanismo en la ciudad es la
18 densificación del suelo, esto es en lo que hace referencia
19 al tema señor Alcalde.

20

21 SEÑOR ALCALDE: gracias señor director de planificación,
22 señor secretario hay la propuesta de resolución que ha sido
23 apoyada y una moción que ha sido apoyada, sírvase tomar
24 votación.

25

26 SE PROCEDE A TOMAR VOTACIÓN:

27

28 VOTAN A FAVOR: Dr. Marco Ávila, Dr. Xavier Barrera, Srta.
29 Gabriela Brito, CPA Ruth Caldas, Econ. Martha Castro, Ing.
30 Patricio Clavijo, Sra. Paola Flores, Dr. Iván Granda, Dra.
31 Norma Illares, Dra. María Paz Jáuregui, Ing. Dora Ordóñez,
32 Dr. Carlos Orellana, Lcdo. Lauro Pesántez, Lcda. Monserrath
33 Tello e Ing. Marcelo Cabrera.

34

35 VOTAN EN CONTRA: Dra. Narcisa Gordillo y Sr. Jorge Merchán.

36

1 RAZONAN EL VOTO:

2

3 CPA RUTH CALDAS: voy a ser muy breve nada más en la
4 motivación de mi voto, la planificación es dinámica y es
5 constante, no está escrita sobre piedra y creo que
6 técnicamente se han abordado todos los puntos, todos los
7 pros y todos los contras, desde luego que quizás no todos
8 estarán de acuerdo con la planificación, sin embargo es
9 necesario ir armonizando el crecimiento de sectores tan
10 importantes como la parroquia El Valle, por esa razón mi
11 voto es a favor.

12

13 DR. IVÁN GRANDA: solo una breve referencia nada más, me
14 parece que se ha hecho todas las explicaciones del caso,
15 creo que siempre se tiene que regular y legislar en función
16 de los intereses generales y en este caso de todo un sector
17 de población que hoy nos acompaña inclusive y por eso mi
18 voto es a favor.

19

20 DRA. NORMA ILLARES: rápidamente señor Alcalde, como decía
21 en mi intervención, nosotros antes en la comisión de
22 urbanismo se había agotado todo, hablemos las consultas por
23 parte de los técnicos, nos habían en este caso solventado
24 con las inquietudes, está técnica y legalmente trabajado
25 precisamente este tema señor Alcalde y creo que es
26 fundamental que nosotros como concejales estamos llamados a
27 legislar por el bien común, a favor señor Alcalde.

28

29 DR. CARLOS ORELLANA: señor Alcalde brevemente, el punto del
30 orden del día como está planteado es cambio de
31 determinantes, no se habla de replanificación, esto es
32 importante que quede claro para los vecinos y vecinas que
33 están acá presentes, yo voto a favor en razón de que creo
34 que la resolución que aquí se está tomando les beneficia a
35 todos los que están acá porque les va a permitir densificar
36 y mejorar la calidad de vida, posiblemente ahí tienen un

1 terreno, no sientan la necesidad de vender, quién sabe que
2 mañana sí la tengan y eso va a permitirles inclusive poder
3 avanzar en hacer lotes más pequeños, lo que quiero también
4 señor Alcalde solicitar es que si hay un tema puntual como
5 han venido planteando de una planificación que a lo mejor
6 tiene que ser revisada, que se lo haga, siempre y cuando
7 los argumentos que se plantean sean los que justifiquen
8 para que la comisión pueda revisar cuantas veces sean
9 necesarias, porque acá siempre ha habido la característica
10 de poder dar razones, escuchar a la ciudadanía, creo que
11 ese ha sido un tema fundamental que no va a cambiar y que
12 más bien hoy hemos visto con buenos ojos que se venga
13 realizando como una práctica diaria, con esos antecedentes
14 a favor.

15

16 LCDO. LAURO PESÁNTEZ: señor Alcalde, compañeros concejales
17 buenas tardes, tal vez no vayan a creer que porque llegué
18 atrasado no voy a votar nomás sin conocer, sí conozco el
19 tema señor Alcalde, más bien voto a favor por el cambio de
20 determinantes.

21

22 SR JORGE MERCHÁN: de acuerdo con lo que pactan a mí me
23 afectarían en todo el predio que tengo, yo estaría en
24 contra.

25

26 SEÑOR ALCALDE: el punto en mención deviene de un análisis
27 técnico, a favor señor secretario.

28

29 RESULTADOS DE LA VOTACIÓN: quince votos a favor y dos en
30 contra.

31

32 SEÑOR ALCALDE: se aprueba, siguiente punto señor
33 secretario.

34

35 **EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL, AL TRATAR EL PUNTO 1 DEL ORDEN**
36 **DEL DÍA, ACOGIENDO LA SUGERENCIA DE LA COMISIÓN DE**

1 URBANISMO DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014, RESUELVE APROBAR EL
2 CAMBIO DE DETERMINANTES DE OCUPACIÓN DEL SUELO DE LA
3 PLANIFICACIÓN DEL SECTOR DE LOS GERANIOS DE LA PARROQUIA EL
4 VALLE.

5

6 LA PROPUESTA APROBADA INDICA:

7

8 A) QUE ES POSITIVO EL CAMBIO DE DETERMINANTES DE USO DE
9 SUELO PARA EL SECTOR DE LOS GERANIOS, YA QUE ESTA PASARÍA A
10 FORMAR PARTE DEL ÁREA URBANO PARROQUIAL DE EL VALLE, POR SU
11 CERCANÍA.

12

13 B) ACEPTAR EL CAMBIO DE DETERMINANTES DE USO DE SUELO PARA
14 EL SECTOR DE LOS GERANIOS Y EN ESPECIAL PARA LA LOTIZACIÓN
15 PRIMERO DE MAYO, AL CONSIDERARLA QUE ES UNA OBRA DE
16 CARÁCTER NETAMENTE SOCIAL QUE GARANTIZA LOS DERECHOS A UN
17 HÁBITAT Y VIVIENDA SALUDABLE, DE SUS 29 SOCIOS Y SUS
18 HABITANTES, AL CONTAR CON SUELO URBANO DIGNO.

19

20 C) QUE EL CAMBIO DE NORMAS SOLICITADAS NO AGREDE A LAS
21 NORMAS LEGALES VIGENTES, EN CUANTO AL ORDEN URBANÍSTICO Y
22 ORNATO DE LA CIUDAD, ASÍ COMO DAÑOS AL MEDIO AMBIENTE, NI
23 ATENTA CONTRA LA SEGURIDAD Y VULNERABILIDAD DE SUS
24 HABITANTES.

25

26 D) QUE EL CAMBIO DE DETERMINANTES PARA EL SECTOR DE LOS
27 GERANIOS SE ESTABLECEN DE LA SIGUIENTE MANERA:

28

• EL USO PRINCIPAL PERMITIDO SERÁ EL DE VIVIENDA.

29

• EL TAMAÑO DEL LOTE MÍNIMO, SERÁ DE 200 METROS
30 CUADRADOS CON UNA DENSIDAD MÁXIMA DE 40 VIV/HA.

31

• LA ALTURA DE LA EDIFICACIÓN SERÁ DE MÁXIMO 2 PISOS.

32

• EL TIPO DE IMPLANTACIÓN DE LA EDIFICACIÓN SERÁ PAREADA
33 CON RETIRO FRONTAL Y POSTERIOR.

34

• EL TAMAÑO DEL FRENTE MÍNIMO SERÁ DE 9 METROS.

- 1 • RETIROS MÍNIMOS OBLIGATORIOS DESDE PLANTA BAJA:
- 2 FRONTAL DE 5 METROS, Y POSTERIOR DE 5 METROS. LATERAL
- 3 DE 3 METROS A PARTIR DE LA SEGUNDA PLANTA.
- 4 • EL COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (C.O.S.) SERÁ DE
- 5 40%
- 6 • TODOS LOS CERRAMIENTOS DEBERÁN SER TRANSPARENTES, SIN
- 7 EXCEPCIÓN ALGUNA. SE PODRÁ CONSTRUIR UN ANTEPECHO
- 8 MÁXIMO DE 1 METRO DE ALTO DESDE EL NIVEL DE LA ACERA
- 9 PLANIFICADA Y DEFINIDA.
- 10 • NO SE AUTORIZARÁ LA CONSTRUCCIÓN DE SÓTANOS.

11

12 E) EN CUANTO A LAS SECCIONES DE VÍAS Y EQUIPAMIENTOS SE

13 RESPECTARÁ LO ESTABLECIDO EN LA "PLANIFICACIÓN DEL SECTOR DE

14 LOS GERANIOS", APROBADA EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2011.

15

16 F) LAS DETERMINANTES QUE NO SE ENCUENTREN DESCRITAS EN EL

17 NUMERAL ANTERIOR, SE ACOGERÁN A LAS ESTABLECIDAS EN LAS

18 ORDENANZAS VIGENTES DEL SECTOR, Y OTRA NORMATIVA QUE SE

19 APLIQUE DE ACUERDO A SUS CARACTERÍSTICAS, DE NO ENCONTRARSE

20 EN NINGUNA DE ÉSTAS, SIMPLEMENTE NO SE PERMITEN.

21

22 **2.- INFORME DEL SEÑOR ALCALDE.**

23

24 SEÑOR ALCALDE: durante este período se visitó a la

25 Fundación Salesiana PACES en el mercado de El Arenal a fin

26 de conocer sus necesidades y analizar áreas en las que

27 podríamos apoyar.

28

29 Mantuve una reunión con el cabildo de mujeres donde se

30 coordinaron planes y proyectos para fomentar la equidad de

31 género, luchar contra la violencia de género y para

32 continuar incentivando la participación de la mujer en la

33 sociedad.

1 Se firmaron convenios con las parroquias Molleturo y
2 Chaucha para brindar becas alimenticias a niños,
3 adolescentes y adultos mayores.

4

5 Se realizó un recorrido de las instalaciones militares de
6 nuestra ciudad, junto al Ministro de Defensa Nacional y el
7 director general del servicio de gestión inmobiliaria del
8 sector público y el director nacional de parques.

9

10 Estuve presente en la inauguración del congreso de colegios
11 alemanes para el continente americano.

12

13 En el Colegio Manuel Córdova Galarza de la Parroquia Baños,
14 junto a la empresa EMOV E.P. se inauguró la segunda edición
15 del programa de participación estudiantil de educación vial
16 para 700 estudiantes de bachillerato.

17

18 Realicé un recorrido en la Feria Libre junto a funcionarios
19 del municipio donde escuché los problemas que tienen las
20 amas de casa y los comerciantes buscando soluciones para un
21 mejor servicio y funcionamiento del mercado.

22

23 Con gran satisfacción asistimos a la clausura de la semana
24 internacional de Colombia, una brillante iniciativa de la
25 dirección de relaciones externas.

26

27 Recibimos la visita de una delegación de la ciudad
28 norteamericana de Tempe, con quien mantenemos un
29 hermanamiento y fuertes vínculos, con ello se ha concretado
30 la donación de un equipo médico para el Hospital Municipal
31 de la Mujer y el Niño.

32

33 Se firmó el convenio de cooperación ciudadana, Nace un
34 niño, siembra un árbol, conjuntamente con la Federación de
35 Barrios, Registro Civil y la empresa EMAC.

36

1 Asistimos a la incorporación con varios de ustedes, de los
2 nuevos guardias ciudadanos quienes fueron evaluados
3 rigurosamente mediante un proceso de 138 horas.

4

5 Asistí a la provincia de El Oro, a la ceremonia de
6 inauguración del internamiento de 170 aspirantes a agentes
7 civiles de tránsito.

8

9 Visitamos junto con directores departamentales la planta
10 asfáltica de Machala.

11

12 Conjuntamente con el señor Vicepresidente de la República
13 Jorge Glas y la señora cónsul de los Estados Unidos
14 visitamos la empresa Continental General Tyre, en donde se
15 aprovechó para conversar con el señor Vicepresidente sobre
16 el tema de ETAPA.

17

18 Durante los días, 5 al 7 de noviembre estuve en Santa
19 Martha - Colombia, para participar del 8vo. Congreso
20 Latinoamericano de ciudades y gobiernos locales, cumbre
21 hemisférica de Alcaldes, experiencia América Latina, en
22 donde tuve el papel de expositor y moderador en ese evento,
23 el informe lo tiene la dirección de Relaciones
24 Internacionales.

25

26 Dentro del marco de las fiestas de Cuenca realicé entre
27 otras, las siguientes actividades:

28

29 Se realizó la presentación oficial de la agenda de
30 festividades por los 194 años de independencia de nuestra
31 ciudad.

32

33 Con ustedes estuvimos presentes en la elección de la nueva
34 soberana Daniela Balarezo, Reina de Cuenca 2014.

35

1 En sesión extraordinaria del Concejo Cantonal se debatió y
2 se discernió las insignias de condecoración que se
3 entregaron en la sesión solemne del 3 de Noviembre.

4

5 Con el objetivo de brindar seguridad a los habitantes de
6 nuestra ciudad y turistas que nos visitaron en las fiestas
7 de independencia se realizó en coordinación con algunas
8 instituciones el plan de contingencia para el feriado.

9

10 En la mañana del 3 de Noviembre asistimos al Tedeum por los
11 194 años de independencia de nuestra ciudad, acto seguido
12 se realizó la entrega floral en el parque central, luego
13 asistimos a la Parada Militar en la Av. Huayna Cápac.

14

15 Realizamos un recorrido con el señor Presidente de la
16 República al patio taller y obra del tranvía, en la tarde,
17 se llevó a cabo la Sesión Solemne del Cabildo, en ese día
18 se firmaron convenios de cooperación interinstitucional con
19 la Universidad de Cuenca, Universidad del Azuay y la
20 empresa EMOV, con la finalidad de llevar adelante el plan
21 integral de movilidad para nuestra ciudad; también se firmó
22 un crédito con el Banco del Estado para la restauración del
23 Museo Remigio Crespo y se suscribió una carta compromiso
24 con la EMUVI para el proyecto de construcción de viviendas
25 de interés social, primera etapa. Hasta ahí el informe
26 señoras y señores concejales. Señor Concejal Pesántez.

27

28 LCDO. LAURO PESÁNTEZ: señor Alcalde, señoras y señores
29 concejales, así como se conoce el informe, mocionaría que
30 se dé por conocido el informe, sin embargo como considero
31 que esta sesión es de carácter ordinario y además es larga,
32 quisiera plantearle y poner al debate de los compañeros
33 concejales unos dos temas que son de mucha importancia para
34 la ciudad, lo primero, es importante que nosotros como
35 concejales o como cuerpo edilicio exhortemos a la Asamblea
36 Nacional para que, están tratando recién la ley de

1 telecomunicaciones, entonces quizás defendamos o a su vez
2 fortalezcamos con nuestro exhorto para que los señores
3 asambleístas aporten con sus criterios y más bien coloquen
4 en la ley de telecomunicaciones las acciones y gestiones
5 que hace ETAPA en el tema de comunicación porque no ha
6 habido un criterio de los ciudadanos de Cuenca sino más
7 bien de los señores asambleístas que están discutiendo y
8 representándonos bien en la asamblea nacional, lo primero,
9 pero eso ya lo dirán los compañeros concejales, si es o no
10 viable un exhorto en ese tema.

11

12 El otro señor Alcalde, no una preocupación, sino más bien
13 quisiera solicitar, hace días se escuchó que Cuenca va a
14 ser lanzada pidiendo que sea Cuenca de los Tres
15 Patrimonios, por la compañera Narcisa Gordillo, entonces es
16 un tema quizás importante, pero sí quisiéramos conocer, de
17 qué se trata, no sé si lanzó mismo la idea, hizo el evento
18 y si no ha hecho, cuándo es para apoyarle, pero dentro de
19 un análisis que nosotros también tenemos que hacer porque
20 quizás son temas de ciudad, no creo que podemos nomás
21 asumir y mocionar el nombre de la ciudad, claro que somos
22 concejales, pero tenemos nuestras competencias y la idea
23 que tiene la compañera concejala, qué bueno que sea
24 analizada y si es posible para apoyar si es necesario señor
25 Alcalde, no sé si usted a través de su presidencia
26 solicitamos a la compañera concejala que en la próxima
27 reunión nos informe porque son temas de ciudad, yo planteo
28 estos tres temas en vista de que la sesión es ordinaria y
29 quiero pedir disculpas porque es larga también.

30

31 SEÑOR ALCALDE: señoras y señores concejales sobre el primer
32 punto me permito sugerir, por ser un punto muy delicado el
33 tema de ETAPA y porque la segunda discusión en la Asamblea
34 se nos viene la próxima semana, si podríamos reunirnos el
35 día lunes para tocar este punto y sacar, escucharle al
36 señor gerente que este momento está en la ciudad de Quito,

1 conocer exactamente de todas las gestiones que se han hecho
2 y tomar las acciones pertinentes donde si ustedes estiman
3 necesario y suficiente se haría el exhorto que sugiere el
4 señor concejal Lauro Pesántez.

5

6 Sobre el segundo punto mencionado tampoco conozco, a pesar
7 de que en el boletín de prensa se menciona como que yo he
8 apoyado el tema de la declaratoria de Cuenca, sin embargo
9 no conozco, no conozco ningún expediente, no conozco
10 absolutamente nada, siendo además un tema de carácter
11 eminentemente administrativo porque quien tendría que
12 suscribir la petición a la UNESCO es la máxima autoridad,
13 de tal manera que hasta ahí es mi conocimiento del tema
14 señoras y señores concejales, no sé si el señor concejal
15 Iván Granda, Marco Ávila, señorita concejala Monserrath
16 Tello tienen la palabra.

17

18 DR. IVÁN GRANDA: señor Alcalde sin duda el tema que ha
19 planteado el compañero Lauro Pesántez en el primer punto a
20 cerca de la situación de telecomunicaciones de nuestra
21 empresa pública ETAPA E.P. es de vital importancia, sin
22 embargo sugeriría que a más de la reunión de tener el lunes
23 en función de ver cómo se han dado las acciones por parte
24 del señor gerente de ETAPA, también se establezca el tema del
25 exhorto como habíamos señalado en sesiones pasadas, el exhorto
26 es bastante importante, sin embargo el exhorto cuando no tiene
27 una acción de propuesta o propositiva, puede llevarse el viento,
28 entonces me parece que el día lunes, ante su llamado y en ese
29 contexto podamos generar una comisión que permita dar
30 seguimiento a este tan importante tema, entonces si es que
31 me permite el compañero Lauro Pesántez no obstante que se
32 puede hacer el exhorto, me parecería más importante establecer
33 una agenda con nuestros compañeros assembleístas de la provincia
34 y además con la comisión pertinente para poder tapar este
35 importante tema, eso nada más Alcalde, el segundo punto no he
36 tenido conocimiento por tanto no me puedo pronunciar.

37

1 SEÑOR ALCALDE: gracias, el señor concejal Marco Ávila tiene
2 la palabra.

3

4 DR. MARCO ÁVILA: muchas gracias señor Alcalde,
5 efectivamente la importancia y la trascendencia que tiene
6 el asunto contenido en el proyecto de ley de
7 telecomunicaciones es fundamental para la vida del cantón
8 Cuenca y de sus ciudadanos, ETAPA se ha distinguido en el
9 país y a nivel internacional por ser una de las pocas
10 compañías o empresas públicas que llega a prestar este tipo
11 de servicios con una eficiencia realmente elogiada por
12 propios y extraños, por lo tanto este punto como bien
13 indicaba usted es fundamenta, me alegro que vaya a ser
14 tratado de manera particular, ojalá sea el día lunes, sin
15 embargo también comentarle señor Alcalde que ha merecido ya
16 la preocupación de nosotros, usted conoce señor Alcalde, en
17 compañía del señor concejal Carlos Orellana, de la
18 concejala Brito hemos podido ayudar en varios de los
19 insumos que ETAPA está construyendo para reivindicar la
20 posición de Cuenca y del cantón Cuenca con respecto a la
21 titularidad y a la competencia que debe ser de manera
22 absoluta en la prestación de servicios de telecomunicación,
23 también decirle señor Alcalde que en estas gestiones hemos
24 podido conversar con los assembleístas de la provincia y
25 están plenamente dispuestos al igual que varios de los
26 señores ministros cuencanos en sumarse a la propuesta que
27 venga desde el Municipio de cuenca, desde este cuerpo
28 edilicio para defender la titularidad de ETAPA, si es que
29 ese es el término exacto, de esta manera puedo informarle
30 también señor Alcalde que el próximo día martes se ha
31 planificado una reunión con la presencia de varios de los
32 señores ministros cuencanos al igual que un delegado del
33 ejecutivo, de igual manera el presidente de la comisión
34 respectiva de la Asamblea Nacional de los cinco
35 assembleístas azuayos, por lo tanto informarles eso y creo
36 que es fundamental la conformación de una comisión de este

1 cuerpo edilicio que acompañe a esta reunión y las que
2 tengan que venir a futuro, ya se formó en la administración
3 anterior, en el Concejo Cantonal anterior una comisión
4 especializada en este tema por la importancia que tiene
5 este tema señor Alcalde.

6

7 SEÑOR ALCALDE: gracias señor concejal Marco Ávila, hay una
8 propuesta de dar por conocido el informe señor secretario
9 para continuar, señorita concejala Ruth Caldas.

10

11 CPA RUTH CALDAS: de modo muy breve señor Alcalde, a
12 propósito de su informe solicitar que ojalá para las
13 siguientes sesiones del Concejo Cantonal pueda ya incluirse
14 dentro del orden del día, el tema de los presupuestos de
15 las empresas públicas municipales, estamos bastante
16 retardados, me parece que es un tema que con urgencia
17 debería ser abordado, no tenemos capacidad para resolver ni
18 generar ninguna injerencia sobre los presupuestos, pero
19 mucho bien le hace a este Concejo Cantonal conocer cuál ha
20 sido la aprobación ya de cara además a un muy cercano
21 presupuesto económico en torno a la llegada del año 2015.

22

23 SEÑOR ALCALDE: gracias señorita Vicealcaldesa, señorita
24 concejala Monserrath Tello.

25

26 LCDA. MONSERRATH TELLO: gracias señor Alcalde era por las
27 intervenciones que había hecho el compañero Pesántez, creo
28 que es pertinente que ojalá sea con la mayor brevedad
29 posible que podamos tener la sesión extraordinaria para
30 tratar lo de ETAPA y que podamos tener una resolución que
31 acompañe inclusive a la comisión que se pueda conformar
32 para que tenga todo el respaldo del Concejo Cantonal y que
33 se pronuncie en defensa de la empresa.

34

35 Por otra parte, con respecto a lo de los tres patrimonios,
36 me permití sugerir al señor Alcalde, a las señoras

1 directoras tanto de Áreas Históricas cuanto de Cultura, el
2 momento en que se tengan que tomar por parte de los
3 concejales, puedan ser ellas quienes asesoren en los
4 procedimientos, en las formas y en los mecanismos en cómo
5 se debe proceder para este tipo de situaciones, yo había
6 dicho y había sido en una comunicación que le pasé a usted
7 que creo que este tipo de procedimientos responden primero
8 a una visión de ciudad y una política de ciudad, creo que
9 ningún concejal por más buena voluntad que tenga, podría
10 determinar que se declare o no patrimonio algo que ya está
11 declarado patrimonio o incorporar algo más, sin que eso
12 pase por una decisión de ciudad y sin que eso pase también
13 por los procedimientos legales, internacionales que tienen
14 una forma de establecerse y allí más bien es un exhorto muy
15 convenido a los compañeros y compañeras concejales que
16 también podamos limitarnos a nuestras competencias y que
17 cuando hay algún tema que necesitemos algo de asesoría,
18 creo que los técnicos municipales están para eso y podamos
19 pedir esa información y no generar algún tipo de
20 expectativas que pueden generar falsa información y poner
21 en entredicho la misma ciudad y algunos otros proceso de
22 declaratoria patrimonial que se están tratando de hacer en
23 la ciudad, como es el caso de incorporar a Cuenca como la
24 8va ciudad creativa de parte de la UNESCO, por el tema de
25 las artesanías y demás que se viene trabajando desde hace
26 algún tiempo con el mismo CIDAP y es una propuesta que se
27 está haciendo desde el parte oficial, en ese sentido
28 simplemente llamar al exhorto comedido a todos los
29 compañeros y compañeras concejales en ese sentido creo que
30 la directora de Áreas Históricas, la directora de Cultura y
31 todos los técnicos en el caso de que consideren, me pongo a
32 su servicio también para asesorar en cualquiera de estos
33 temas, eso nada más señor Alcalde.

34

35 SEÑOR ALCALDE: gracias señorita concejala Monserrath Tello,
36 señora concejala Norma Illares.

1 DRA. NORMA ILLARES: gracias señor Alcalde, únicamente
2 rápido en los temas, en realidad estamos ya con el tiempo
3 para poder aprobar sobre todo el tema del presupuesto del
4 año 2015 para dar cumplimiento con lo que está establecido
5 dentro del COOTAD en el Art. 244 y 245, creo que es
6 fundamental poder para la próxima sesión del Concejo
7 Cantonal, tener en cuenta sobre todo el tema del
8 presupuesto general de la Corporación Municipal, por un
9 lado, por otro lado, analizaremos la próxima semana si es
10 pertinente o no en este caso formar una comisión para que
11 se trate relacionado al tema de ETAPA E.P. es una
12 preocupación general no solo de este cuerpo edilicio, creo
13 que afuera también de las cuencanas y cuencanos, creo que
14 también dentro del directorio de ETAPA tenemos un
15 representante de este Cuerpo Colegiado, en este caso del
16 Dr. Cristian Zamora que está al frente y creo que él
17 también nos puede dar información sobre el tema que ha
18 venido realizando y si a futuro hay una reunión señor
19 Alcalde sugiero con el más comedimiento en este caso que no
20 únicamente se pueda reunir la comisión con los señores
21 ministros, con los señores asambleístas, creo que es
22 pertinente que todo este Cuerpo Colegiado pueda mantener
23 una reunión y de esta manera sacar unánimemente una
24 resolución de este Cuerpo Colegiado señor Alcalde, gracias.

25

26 SEÑOR ALCALDE: gracias señorita concejala Norma Illares,
27 señor concejal Xavier Barrera.

28

29 DR. XAVIER BARRERA: señor Alcalde, compañeras y compañeros
30 concejales, señores funcionarios, representantes de SOLCA,
31 bienvenidos a este Concejo Cantonal, creo que este es uno
32 de los puntos que nos une, con Cristian hemos venido
33 trabajando también haciendo fuerza para ser recibidos por
34 la Asamblea y que la propuesta que presenta la ciudad, no
35 la actual administración, la ciudad para defender una
36 empresa que es de la ciudad, sea acogida por los compañeros

1 asambleístas en la ciudad de Quito, creo que esto más que
2 generarnos diferencia debe unirnos, y así lo hemos hecho,
3 no ha primado ninguna bandera política, sino al contrario,
4 el único pensar que hoy debemos defender la empresa ETAPA
5 porque es de los cuencanos y cuencanas, en ese sentido
6 debemos todos pronunciarnos y más allá de estar o ser o no
7 ser parte de una comisión, creo que quienes nos representen
8 o quienes estén al frente de hacer estas gestiones, deberán
9 llevar la posición de la ciudad, no solo de la empresa,
10 sino de la ciudad que es una empresa de los cuencanos y
11 cuencanas.

12

13 SEÑOR ALCALDE: gracias señor concejal Barrera, señora
14 concejala Gordillo.

15

16 DRA. NARCISA GORDILLO: gracias señor Alcalde, creo que es
17 pertinente frente a la inquietud que tienen los compañeros
18 concejales frente al segundo punto, quiero referirme
19 estrictamente al proyecto construido y elaborado cuyo
20 proponente es el Ing. Teodoro Rodríguez Muñoz, simplemente
21 ha existido un acercamiento sobre este tema, el proyecto en
22 sí ha sido presentado a la Dirección de Cultura y a la
23 dirección de Turismo de la Municipalidad de Cuenca, en
24 realidad creo que no existen motivos para que haya una
25 preocupación por parte de las compañeras y compañeros, al
26 contrario más bien iniciativas de este tipo creo que es más
27 bien importante apoyarlas porque el beneficiario o el
28 ganador no sería únicamente proponente sino la ciudad de
29 Cuenca, en este momento se están construyendo o más bien
30 siguiendo los instructivos y los protocolos necesarios para
31 que en su momento determinado hacer un lanzamiento oficial
32 de este proyecto, pero en su momento, oportunamente se dará
33 a conocer y creo que el proponente tiene todo el derecho de
34 tomarse el tiempo suficiente para hacerlo y creo que no
35 debe existir preocupación por parte de las compañeras y
36 compañeros concejales, muchas gracias.

1 SEÑOR ALCALDE: señor concejal Iván Granda.

2

3 DR. IVÁN GRANDA: para acotar también, para que los
4 compañeros, el Municipio, el señor Alcalde, el público que
5 nos escucha y la ciudadanía en general comprendan, hemos
6 hablado en el caso de ETAPA E.P. frente al tema de
7 telecomunicaciones, lo que se ha establecido también es una
8 estrategia en función de hablar con otros assembleístas y es
9 así que se ha hablado también con la Presidenta de la
10 Asamblea, con Gabriela Rivadeneira, quien ha generado junto
11 con Xavier Barrera se ha hecho esa gestión y nos han
12 abierto el espacio en la agenda para que cuando nosotros
13 requiramos podamos exponer la tesis de la ciudad de Cuenca
14 como lo ha dicho el concejal Barrera, nada más para eso
15 acotar y para que podamos construir una posición entre
16 todos los que hacemos la corporación municipal y sin duda
17 la ciudad de Cuenca, gracias señor Alcalde.

18

19 SEÑOR ALCALDE: gracias a usted señor concejal Granda, señor
20 concejal Carlos Orellana.

21

22 DR. CARLOS ORELLANA: sí señor Alcalde solamente para
23 recordar que temas como estos son fundamentales para la
24 ciudad y ya tenemos una experiencia vivida no hace mucho
25 tiempo atrás, lograr la titularidad de ETAPA en el tema de
26 telecomunicaciones, no fue un tema tampoco sencillo y se
27 obró con mucha madurez, aquí se nombraron cinco concejales
28 de diversas tendencias ideológicas, políticas para que
29 puedan apoyar y hacer un acompañamiento para lograr
30 semejante, diría yo, reconocimiento, porque tener una
31 titularidad no es una cosa sencilla y de todas maneras hay
32 que continuar con ese mismo espíritu de trabajo, creo que a
33 todos nos une ese afán de poder trabajar, por eso creo que
34 es importante que el día lunes podamos reunirnos, que se
35 armen las comisiones señor Alcalde, creo que eso es
36 importante, no se trata de que solamente una comisión esté

1 ahí, se trata que todos, por eso estamos delegando, hay
2 gente que le encanta estar en todas las comisiones posibles
3 creo que este tema es un tema de responsabilidad y es un
4 tema de poder entender la responsabilidad con la que
5 estamos acá nosotros y en ese sentido con la madurez que
6 nos caracteriza creo que debemos obrar porque no es un tema
7 ya para protagonismos personales, ni de lejos, para nada,
8 este es un tema de ciudad y hay que obrar con la madurez
9 que la ciudad nos reclama.

10

11 SEÑOR ALCALDE: gracias señor concejal Orellana, se da por
12 conocido el informe señor secretario, siguiente punto.

13

14 **EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL, AL TRATAR EL PUNTO 2 DEL ORDEN**
15 **DEL DÍA, RESUELVE DAR POR CONOCIDO EL INFORME DE**
16 **ACTIVIDADES DEL SEÑOR ALCALDE, EN EL PERÍODO COMPENDIDO**
17 **ENTRE EL 17 DE OCTUBRE Y EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2014.**

18

19 **3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL CONTENIDO DEL ACTA**
20 **DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL VIERNES 17 DE**
21 **OCTUBRE DE 2014.**

22

23 SEÑOR ALCALDE: a consideración el acta señoras y señores
24 concejales, señor concejal Clavijo tiene la palabra.

25

26 ING. PATRICIO CLAVIJO: salvo mi voto señor Alcalde.

27

28 SEÑOR ALCALDE: gracias a usted, señora concejala María Paz
29 Jáuregui.

30

31 DRA. MARÍA PAZ JÁUREGUI: que se apruebe el acta señor
32 Alcalde.

33

34 SEÑOR ALCALDE: hay una propuesta que ha sido apoyada,
35 consulto a ustedes, se aprueba señor secretario, siguiente
36 punto.

1 EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL, AL TRATAR EL PUNTO 3 DEL ORDEN
2 DEL DÍA, RESUELVE APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN
3 EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL VIERNES 17 DE OCTUBRE DE 2014,
4 SIN OBSERVACIONES Y CON EL VOTO SALVADO DEL SEÑOR CONCEJAL
5 ALTERNO EDUARDO CLAVIJO.

6

7 4.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL CONTENIDO DEL ACTA
8 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL VIERNES 24 DE
9 OCTUBRE DE 2014.

10

11 SEÑOR ALCALDE: señorita concejala Gabriela Brito.

12

13 SRTA. GABRIELA BRITO: ciudadanas, ciudadanos, señores
14 funcionarios municipales, compañeros de SOLCA les estoy
15 viendo, qué gusto tenerles aquí, compañeras, compañeros
16 concejales, señor Alcalde, simplemente en la última hoja,
17 en el punto 10, sería importante hacer una precisión, ahí
18 no es solamente un oficio, es oficio e informe, suscrito
19 por el Dr. Leonardo Ochoa Andrade, sería importante agregar
20 la palabra informe.

21

22 SEÑOR ALCALDE: señor secretario que se agregue la palabra
23 informe, señora concejala Econ. Martha Castro.

24

25 ECON. MARTHA CASTRO: no solo es el informe de recursos
26 humanos, es el informe financiero y la parte que conocimos
27 ese día, es el financiero y es el de talento humano, esos
28 informes tiene que ponerse.

29

30 SEÑOR ALCALDE: que se agregue señor secretario, señorita
31 Vicealcaldesa.

32

33 CPA RUTH CALDAS: señor Alcalde solo por formalidad, me
34 parece que el punto debería constar tal como ha sido
35 convocado dentro del orden del día pertinente, es decir
36 debería ser una copia exacta tal como fuimos convocados en

1 el orden del día, quizás ya en la resolución es donde debe
2 constar, nada más eso.

3

4 SEÑOR ALCALDE: hay una propuesta de que se apruebe el acta,
5 consulto a ustedes, se aprueba señor secretario, señora
6 concejala Gordillo.

7

8 DRA. NARCISA GORDILLO: señor Alcalde, realmente voy a
9 reconsiderar el punto diez del acta, yo apoyo los nueve
10 puntos excepto el punto diez, mi voto respecto a este punto
11 es en contra, gracias.

12

13 SEÑOR ALCALDE: no hay reconsideración señora concejala,
14 estamos votando sobre el acta, vota a favor o vota en
15 contra.

16

17 DRA. NARCISA GORDILLO: en contra.

18

19 SEÑOR ALCALDE: que conste el voto en contra de la señora
20 concejala Gordillo señor secretario, siguiente punto.

21

22 **EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL, AL TRATAR EL PUNTO 4 DEL ORDEN**
23 **DEL DÍA, RESUELVE APROBAR EL CONTENIDO DEL ACTA DE LA**
24 **SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL VIERNES 24 DE OCTUBRE DE**
25 **2014; CON LA OBSERVACIÓN REALIZADA POR LA SRTA. CONCEJALA**
26 **GABRIELA BRITO Y EL VOTO EN CONTRA DE LA DRA. NARCISA**
27 **GORDILLO.**

28

29 **5.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL CONTENIDO DEL ACTA**
30 **DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL MIÉRCOLES 29 DE**
31 **OCTUBRE DE 2014.**

32

33 SEÑOR ALCALDE: a consideración el acta, señora concejala
34 Gordillo.

35

1 DRA. NARCISA GORDILLO: respecto a esta acta, respecto al
2 punto tres, en primer lugar no estuve presente y voto en
3 contra de esta acta.

4

5 SEÑOR ALCALDE: no estamos votando señora concejala,
6 consulto a ustedes sobre el contenido del acta, señor
7 concejal Marco Ávila.

8

9 DR. MARCO ÁVILA: señor Alcalde permítame nada más hacer una
10 reflexión, no estamos conociendo un punto del orden del día
11 el que deba votarse a favor o en contra, estamos conociendo
12 el contenido de un acta que contiene lo que ya discutimos
13 en su momento y en ese momento hicieron conocer su voluntad
14 con respecto a ese punto en específico, tenía el momento
15 oportuno para hacerlo y hoy en día no cabe lo que está
16 pretendiéndose hacer señor Alcalde.

17

18 SEÑOR ALCALDE: así es señor concejal, completamente de
19 acuerdo, hay la propuesta de que se apruebe el acta, se
20 aprueba el acta señor secretario, siguiente punto.

21

22 **EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL, AL TRATAR EL PUNTO 5 DEL ORDEN**
23 **DEL DÍA, RESUELVE APROBAR EL CONTENIDO DEL ACTA DE LA**
24 **SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL MIÉRCOLES 29 DE OCTUBRE**
25 **DE 2014, SIN OBSERVACIONES Y CON EL VOTO EN CONTRA DE LA**
26 **DRA. NARCISA GORDILLO, CONCEJALA DEL CANTÓN.**

27

28 **6.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE AVANCE**
29 **REALIZADO POR EL EQUIPO DE LÍMITES EN EL MARCO DEL PROYECTO**
30 **"MANEJO DE CONFLICTOS LIMÍTROFES Y DEFINICIÓN DE LOS**
31 **LIMITES DE LAS 21 PARROQUIAS RURALES Y DEL CANTÓN CUENCA".**

32

33 SEÑOR ALCALDE: voy a ceder la palabra a los dos señores
34 concejales integrantes de la comisión de límites, la
35 señorita concejala Monserrath Tello y el señor concejal
36 Iván Granda.

1 LCDA. MONSERRATH TELLO: muchas gracias señor Alcalde,
2 compañeras y compañeros concejales, este es un tema de
3 transcendental importancia para el gobierno autónomo
4 descentralizado de Cuenca, como todos conocemos hay
5 alrededor de 73 puntos de conflicto limítrofe al interior
6 del cantón, es decir entre algunas parroquias, de los
7 cuales la comisión técnica que ha venido trabajando ya
8 desde hace varios años tiene ya bastante avanzado
9 propuestas que se han venido trabajando en territorio con
10 cada uno de los señores y señoras presidentes de los GADS
11 parroquiales, hay un informe que tienen ustedes en sus
12 manos que ha sido adjuntado y que la comisión de límites se
13 ha reunido en varias ocasiones y que recoge parte de los
14 pre acuerdos que existen ya entre algunos de los GADS
15 parroquiales y que solucionan ya el 73% del conflicto
16 limítrofe que tenemos al interior del cantón Cuenca, queda
17 un 23% de los conflictos que no están resueltos y que
18 corresponden a ciertos GADS parroquiales que están pidiendo
19 acogerse a la mediación, esa mediación obviamente tiene que
20 ser por ley conocida por el Concejo Cantonal y en ese
21 sentido la comisión de límites sugiere a este cuerpo
22 edilicio que podamos tratar este conocimiento y la petición
23 de cada uno de los GADS parroquiales para que pueda ser el
24 Dr. Luis Sánchez quien nos ayude en la mediación de todos
25 estos conflictos limítrofes, me gustaría señor Alcalde,
26 valdría la pena que se nos pueda informar de parte de los
27 técnicos cómo está el avance para que las compañeras y
28 compañeros concejales tengan conocimiento pleno de cómo se
29 ha hecho este procedimiento para no tener ningún tipo de
30 duda y que ojalá tengamos una resolución unánime en este
31 momento con la designación del mediador que pueda ser el
32 Dr. Luis Sánchez, luego de eso seguir en la palabra señor
33 Alcalde.

34

35 SEÑOR ALCALDE: señor Econ. Esteban Bernal tiene la palabra.

36

1 SECRETARIO DE GOBIERNO: gracias señor Alcalde, señoras y
2 señores concejales, como lo ha puesto de manifiesto la
3 señora concejala efectivamente la comisión de límites con
4 el apoyo del equipo técnico designado por usted, ha
5 avanzado en una serie de reuniones en las cuales se ha
6 logrado proceder a determinar los pasos que la ley exige
7 para dar cumplimiento con ese 27% adicional que todavía se
8 encuentra en conflicto limítrofe interno, en este caso ese
9 27% corresponde a once tramos que consta dentro de los
10 documentos que hemos puesto para conocimiento del Concejo
11 Cantonal, debo manifestar señor Alcalde que de acuerdo al
12 Art. 23, literal a) de la ley de límites establece que de
13 común acuerdo los GADS que se encuentren en conflicto
14 nominarán a un mediador para que este sea posesionado en el
15 Concejo Cantonal, en ese sentido el equipo técnico y la
16 comisión de límites procedieron a mantener reuniones con
17 los GADS parroquiales en conflicto quienes voluntariamente
18 suscribieron las actas que también constan en el expediente
19 adjunto a la convocatoria, dos tipos de actas, la una
20 sometándose al procedimiento de mediación territorial y la
21 segunda nombrando al señor Luis Sánchez así como
22 estableciendo el procedimiento a seguirse como lo determina
23 la ley que he hecho mención, el Dr. Luis Sánchez que es PHD
24 en Geografía y experto en temas limítrofes y territoriales,
25 profesor de la Universidad de los Andes en Bogotá -
26 Colombia y trabaja ahora justamente en este tema de límites
27 en el GAD de Cuenca, a través del proyecto PROMETEO del
28 SENACYT, sería quien en los diez de los once tramos actúe
29 como mediador territorial para lograr reducir esa brecha
30 del 27% todavía que tenemos en conflicto a un porcentaje
31 menor, quizás el mínimo, quizás en cero, de tal manera que
32 no tengamos que pasar a la segunda etapa de no lograrse un
33 acuerdo, que sería la del procedimiento institucional, por
34 eso es que por disposición suya señor Alcalde como
35 administración y con el apoyo del Concejo Cantonal a través
36 de la comisión de límites buscamos agotar el procedimiento

1 amistoso que tiene dos etapas, la negociación directa con
2 la cual llegamos al 73% de las soluciones limítrofes y la
3 mediación territorial que es la que estamos poniendo en
4 consideración este momento en el Concejo Cantonal, en tal
5 sentido que ahora lo que tocaría es que efectivamente se
6 proceda a posesionar al Dr. Sánchez que ha sido la voluntad
7 de los GADS parroquiales como establece el Art. 23 y debo
8 mencionar finalmente señor Alcalde que el último tramo, el
9 tramo No. 9 entre Tarqui y Turi, no han definido, no han
10 decidido pasar por la mediación territorial porque existen
11 diferencias en cuanto a las posiciones de quién sería el
12 mediador, el GAD de Turi prefiere tener un mediador
13 territorial, que venga de las Cámaras de la Producción, del
14 Centro de Mediación y el GAD de Tarqui optar por la
15 participación del Dr. Sánchez, al no haber un acuerdo entre
16 las partes pasa directamente al procedimiento institucional
17 lo cual estaremos ya el día de mañana mismo remitiendo a su
18 despacho la decisión de las dos juntas parroquiales que el
19 día de hoy previo a la sesión a las tres de la tarde,
20 tomaron esa decisión, por lo tanto, los diez tramos que
21 están en conflicto, que comprende el 27% y en longitud 108
22 km es los que en este momento debemos resolver, obviamente
23 con la antelación del caso antes que venza la fecha que es
24 el 15 de abril del próximo año, hasta ahí señor Alcalde el
25 informe.

26

27 SEÑOR ALCALDE: gracias señor economista Bernal, señorita
28 concejala Tello está en uso de la palabra.

29

30 LCDA. MONSERRATH TELLO: gracias señor Alcalde, en función
31 de esto quisiera mocionar para que pueda ser conocido y
32 acogido favorablemente el informe de la comisión de límites
33 y podamos proceder a posesionar como un mediador al Dr.
34 Luis Sánchez como mediador del conflicto limítrofe entre
35 las distintas parroquias, para que esa sea mi moción y
36 pueda ser aprobado y bueno además de esa moción quisiéramos

1 también poner de manifiesto un exhorto que la comisión de
2 límites en las varias discusiones que hemos tenido, es un
3 exhorto que quisiéramos hacerles a todos y cada uno de
4 nuestros compañeros y compañeras concejales, en el sentido
5 de que puedan mantenerse al margen de cualquier tipo de
6 diálogo o de intermediación o de tomar partido o de
7 iniciativa con respecto a los problemas limítrofes ya esto
8 podría entorpecer acuerdos que ya se han llegado y podría
9 ponernos en conflicto en el mismo seno del Concejo
10 Cantonal, hacer este exhorto de manera muy especial, muy
11 comedida a todos y cada uno de los compañeros concejales y
12 concejalas, hay un procedimiento establecido bajo la ley
13 que tenemos que cumplir y que tenemos que ser absolutamente
14 meticulosos para poder resolver este problema con la mayor
15 altura y a la brevedad posible señor Alcalde, compañeras y
16 compañeros concejales.

17

18 SEÑOR ALCALDE: gracias señorita concejala Monserrath Tello,
19 señor concejal Iván Granda, tiene la palabra.

20

21 DR. IVÁN GRANDA: creo que explicación hecha por la
22 compañera Monserrath Tello es bastante clara, es bastante
23 concreta en función de lo que ha venido trabajando la
24 comisión de límites y que se ha reunido permanentemente con
25 también los espacios de la administración municipal, quiero
26 decir que creo que es importante reconocer el esfuerzo y el
27 buen trabajo a sabiendas que el 23 de noviembre al parecer
28 el señor experto José Luis Sánchez tendrá que abandonar el
29 país, hacer mención y reconocer su agregado de valor en su
30 trabajo que ha realizado en estos últimos años, me parece
31 que eso es importante, que se reconozca por parte del
32 Concejo Cantonal, por parte de los compañeros concejales,
33 de igual forma también me parece que lo que ha dicho la
34 compañera Monserrath Tello es bien importante, el tema de
35 no patrocinar, el tema de no generar, tal vez por un tema
36 político o un tema de quedar bien con nuestros dirigentes

1 parroquiales que son compañeros que merecen respuestas de
2 nosotros, pero sin duda al tratarse de los temas y eso se
3 discutió en la comisión en donde estuvo el compañero Lauro
4 Pesántez, la compañera Monserrath y la compañera Norma, la
5 importancia de mantener esa capacidad de que las cosas se
6 decidan de la manera más técnica posible y eso creo que es
7 de vital importancia, de igual forma también informar al
8 Seno de este Concejo Cantonal que en función de la
9 confianza que nos han dado a estos cuatro concejales, me
10 parece que también se envió un oficio dirigido al señor
11 Prefecto de la provincia, con el objetivo de buscar
12 mantener nuestra posición la que fue de este Concejo
13 Cantonal que sea respetada frente a los otros conflictos
14 cantonales que tenemos y que ha sido de preocupación y de
15 competencia absolutamente nuestra, entonces esperamos que
16 el prefecto de la provincia nos conceda una cita con la
17 comisión de límites de la prefectura para dar seguimiento
18 al mandato que ustedes tuvieron a bien hacerlo, de igual
19 forma decirle a la ciudadanía que también se ha adoptado un
20 criterio y una decisión de este Concejo Cantonal, cuál es
21 esta, que por ejemplo por redes sociales estamos viendo que
22 en Abdón Calderón el señor Prefecto del Guayas y el señor
23 Prefecto del Azuay al parecer han llegado a un acuerdo, que
24 en Abdón Calderón se dé una consulta popular, lo cual eso
25 pone de manifiesto que el criterio de este Concejo Cantonal
26 nunca estuvo equivocado, habla del estado de pertenencia y
27 de importancia que los azuayos se sientan representados por
28 quienes hemos sido electos y evidentemente es lo más
29 responsable con el cantón Cuenca y con esa población tan
30 importante a la cual nos debemos, nada más señor Alcalde,
31 agradecerle por la confianza al Concejo Cantonal y una vez
32 más reconocer el trabajo de José Luis Sánchez y su equipo
33 porque creo que han trabajado muy bien, apenas el 27% se
34 tendría que someter al tema del arbitraje o mediación
35 territorial y evidentemente lo que no corresponda tendrá
36 que ser resuelto en función de lo que ellos escojan que

1 puede ser el arbitraje, la resolución institucional o la
2 consulta popular, entonces creo que eso es importante
3 también que conozca el público presente, la ciudadanía y
4 todo el Concejo Cantonal, muchas gracias señor Alcalde.

5

6 SEÑOR ALCALDE: muchas gracias señor concejal Iván Granda,
7 simplemente para ratificar lo que usted mencionó, en su
8 debida oportunidad de parte de la alcaldía se remitió al
9 señor prefecto un oficio dando a conocer la posición de
10 este Concejo Cantonal en torno al tema de límites
11 interprovinciales, será competencia de la prefectura el
12 determinar los límites inter parroquiales pero nosotros
13 hemos dado a conocer en base a las resoluciones del Concejo
14 Cantonal la posición de este Concejo Cantonal con relación
15 a este importante tema, voy a ceder la palabra a la señora
16 concejala Norma Illares y al señor concejal Lauro Pesántez
17 en su orden, integrantes de la comisión de límites.

18

19 DRA. NORMA ILLARES: gracias señor Alcalde, quería aclarar
20 el tema a más de lo que ya decían los compañeros
21 concejales, que de acuerdo a la ley para la fijación de
22 límites, en este caso el Concejo Cantonal tiene que
23 resolver el tema limítrofe interparroquial, el
24 intercantonal y el interprovincial ya es un tema que tiene
25 que resolverlo en este caso la Cámara Provincial,
26 únicamente señor Alcalde decir que procedamos, hay la
27 moción de la concejala Monserrath Tello en que podamos
28 posesionar al Dr. Luis Sánchez para que pueda avanzar con
29 el siguiente proceso que sería el tema de ser mediador para
30 poder resolver los conflictos limítrofes que es de 108 km,
31 el 27% lo que ya lo había manifestado en este caso el
32 secretario de gobierno y administración y avanzar, señor
33 Alcalde debemos avanzar en este tema por el bien de todas y
34 todos los vecinos y vecinas del sector rural que están con
35 estos inconvenientes y más allá de aquello también señor
36 Alcalde porque la ley de fijación de límites establece

1 plazos y los plazos se vencen el próximo año en el mes de
2 abril, eso señor Alcalde para secundar la moción de la
3 compañera Monserrath Tello.

4
5 SEÑOR ALCALDE: gracias señora concejala Norma Illares,
6 señor concejal Lauro Pesántez tiene la palabra.

7
8 LCDO. LAURO PESÁNTEZ: muchas gracias señor Alcalde, ya el
9 resto de compañeros miembros de la comisión lo han
10 mencionado, más bien para reconocer el trabajo de los
11 señores miembros de la comisión de límites en el ámbito
12 técnico, porque hay técnicos que trabajaron dentro de este
13 tema e hicieron sus propuesta, señor Alcalde una vez que ya
14 está mocionado, inclusive está secundado más bien como
15 motivación yo a través de usted señor Alcalde solicito que
16 se dé lectura a la parte pertinente, únicamente, de la ley,
17 en donde dice que tiene que haber un señor mediador y a su
18 vez ser posesionado por este Concejo Cantonal y una vez que
19 nos dé lectura, que por favor señor Alcalde que la persona,
20 el doctor que está mocionado, que sea posesionado señor
21 Alcalde, sin antes que se dé lectura, solo la parte
22 pertinente por favor.

23
24 SEÑOR ALCALDE: que se dé lectura a la parte pertinente
25 señor secretario.

26
27 SEÑOR SECRETARIO: señor Alcalde el Art. 23, literal a) de
28 la ley para la fijación de límites territoriales internos
29 dice: *Art. 23.- Mediación Territorial.- Sin perjuicio de*
30 *que los gobiernos autónomos descentralizados puedan en*
31 *cualquier momento arreglar y dar solución a sus conflictos*
32 *de indefinición territorial a través de la negociación*
33 *directa, si lo consideran pertinente pueden acudir a un*
34 *procedimiento de mediación-territorial, para lo cual:*
35 *a) Los gobiernos autónomos en conflicto, de común acuerdo,*
36 *procederán a designar un mediador y determinarán el*

1 procedimiento mediante el cual se desarrollará el proceso
2 de mediación territorial. El acuerdo así logrado será
3 remitido al órgano legislativo del nivel de gobierno
4 inmediato superior o al Comité Nacional de Límites Internos
5 según corresponda, a fin de que procedan a la posesión del
6 mediador y tengan conocimiento del procedimiento de
7 mediación adoptado.

8

9 SEÑOR ALCALDE: gracias señor secretario hay una propuesta
10 que ha sido secundada, consulto a ustedes, se resuelve por
11 unanimidad a favor que el señor Dr. Sánchez tenga la
12 gentileza de comparecer por favor para tomarle posesión,
13 les pido señoras, señoritas y señores concejales que nos
14 pongamos de pie, señor doctor Sánchez por unanimidad el
15 Concejo Cantonal le ha designado a usted mediador para la
16 solución de límites existentes entre diez problemas o
17 situaciones de límites que tienen que solucionarse con su
18 mediación, jura usted cumplir y hacer cumplir las normas y
19 procedimientos legales y técnicos que se requieren para
20 este tipo de trabajo.

21

22 DR. JOSÉ LUIS SÁNCHEZ: sí, juro.

23

24 SEÑOR ALCALDE: Si así lo hace que sea la comunidad entera
25 del cantón Cuenca quien le agradezca, caso contrario que
26 sea esta misma comunidad quien le demande, queda usted
27 legalmente posesionado.

28

29 DR. JOSÉ LUIS SÁNCHEZ: gracias.

30

31 SEÑOR ALCALDE: siguiente punto señor secretario.

32

33 **EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL, AL TRATAR EL PUNTO 6 DEL ORDEN**
34 **DEL DÍA, RELACIONADO CON EL INFORME DE AVANCE REALIZADO POR**
35 **EL EQUIPO DE LÍMITES EN EL MARCO DEL PROYECTO "MANEJO DE**
36 **CONFLICTOS LIMÍTROFES Y DEFINICIÓN DE LOS LÍMITES DE LAS 21**

1 PARROQUIAS RURALES Y DEL CANTÓN CUENCA"; RESUELVE POR
2 UNANIMIDAD, POSICIONAR AL DR. LUIS SÁNCHEZ, COMO MEDIADOR
3 ASIGNADO POR LOS GAD´S PARROQUIALES RURALES EN CUMPLIMIENTO
4 AL ART. 23 DEL LITERAL A), DE LA LEY DE LÍMITES.

5
6 7.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS SIGUIENTES
7 TRÁMITES:

- 8 • DECLARACIÓN EN DESUSO, DEL ÁREA CORRESPONDIENTE A LA
9 CALLE EMILIANO CRESPO.
- 10 • CAMBIO DE CATEGORÍA DEL BIEN DE PÚBLICO A PRIVADO, DEL
11 ÁREA CORRESPONDIENTE A LA CALLE EMILIANO CRESPO.
- 12 • REESTRUCTURACIÓN DE LA CALLE EMILIANO CRESPO CON LOS
13 PREDIOS DE PROPIEDAD DE SOLCA Y FASEC.

14 SE CONOCERÁ EL ACTA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO DEL 31 DE
15 OCTUBRE DE 2014.

16
17 SEÑOR ALCALDE: recuerdo a ustedes que hay una solicitud de
18 silla vacía señor secretario si por favor nos hace conocer
19 la solicitud.

20
21 SEÑOR SECRETARIO: señor Alcalde existe una solicitud de
22 silla vacía que ha sido suscrita por el Presidente del
23 Colegio de Médicos del Azuay en la que pone en conocimiento
24 de todos ustedes que intervendrá en esa sesión el señor
25 doctor Fausto Idrovo, Vicepresidente de dicho cuerpo
26 colegiado; también existe la solicitud de comisión general
27 que ha sido remitida por el Dr. Alejandro Serrano Galarza,
28 Presidente del Comité Ejecutivo SOLCA, Núcleo de Cuenca.

29
30 SEÑOR ALCALDE: solicitaría antes de darle la palabra a la
31 señora concejala Dora Ordóñez, la comparecencia del Dr.
32 Idrovo y del Dr. Serrano, por favor tenga la amabilidad,
33 entiendo señor secretario que las solicitudes están
34 debidamente legalizadas.

1 SEÑOR SECRETARIO: sí señor Alcalde, la una para silla vacía
2 del colegio de médicos y la comisión general de SOLCA.
3

4 SEÑOR ALCALDE: gracias a usted, cedo la palabra a la señora
5 concejala Ing. Dora Ordóñez.
6

7 ING. DORA ORDÓÑEZ: gracias señor Alcalde, compañeras y
8 compañeros concejales, este sin duda es un tema
9 eminentemente trascendental, quiero recordar que desde que
10 asumimos nuestra responsabilidad como concejales, tuvimos
11 la grata invitación del directorio de SOLCA para
12 plantearnos un problema que venían acarreado desde hace
13 algún tiempo atrás, a propósito de una necesidad que se
14 tiene de poder ampliar el equipamiento que tiene esta noble
15 institución que entiendo yo sus representantes tendrán la
16 posibilidad de hacer uso de la palabra pero hemos tenido la
17 oportunidad algunos funcionarios municipales y
18 particularmente quien les habla como miembro de la comisión
19 de urbanismo, también usted señor Alcalde como bien
20 recordará, tuvimos la oportunidad de recorrer las
21 instalaciones de SOLCA aquí en Cuenca, una institución que
22 brinda sus servicios no solamente a la ciudad sino también
23 a nivel regional y también nacional inclusive, con
24 trascendental importancia, reitero, tal es así que
25 inclusive el Ministerio de Salud ha hecho uso de estas
26 instalaciones de los servicios que estos profesionales
27 brindan con ahínco y con desinterés, una noble labor digo
28 yo, pero no voy a quedar únicamente para referirme a SOLCA
29 como institución, también quisiera hacer mención a otra
30 institución que puede ser muchísimo más pequeña, pero que
31 igual ha hecho una labor trascendental y me referiré a
32 FASEC, es una institución que también atiende a muy bajos
33 costos a los familiares y también a las personas que
34 lamentablemente padecen cáncer, porque me refiero a FASEC,
35 porque dentro del proceso en el que vinimos trabajando
36 conjuntamente con la dirección de planificación a propósito

1 del requerimiento que tenía FASEC para que se pueda
2 entregar lo que era de Emiliano Crespo que es lo que ha
3 vivido la actual instalación con los nuevos predios que
4 fueron adquiridos por SOLCA a propósito de esta necesidad
5 también conocer las necesidades que tenía FASEC como una
6 institución y una fundación mucho más pequeña, cuando
7 fuimos analizando la propuesta conjuntamente con los
8 técnicos de la dirección de planificación nos dimos cuenta
9 que había la posibilidad también de que se le entregue una
10 parte de la vía a esta fundación y también que se pueda
11 atender de manera prioritaria y urgente el requerimiento de
12 la entrada de esta vía que tiene todos los informes
13 técnicos y los justificativos de que no afectará para nada
14 la movilidad de la zona, se hizo y ustedes notarán dentro
15 del orden del día, en el punto tres del punto 17, en el
16 tercer inciso se habla de una reestructuración,
17 precisamente porque también se consideró el requerimiento y
18 el derecho que tenía FASEC de adquirir esta parte
19 colindante de la vía, quisiera pedirle al Arq. Pablo Abad
20 que nos haga una presentación más gráfica de qué es lo que
21 se tiene que tratar en este punto y sobre qué tenemos que
22 decidir.

23

24 SEÑOR ALCALDE: señoras y señores concejales con el permiso
25 de ustedes voy a permitirme solicitar la comisión general,
26 dar paso a la comisión general solicitada por el Dr.
27 Serrano, sea usted bien venido, sean ustedes bien venidos
28 señores presidente, señores miembros del directorio, señor
29 director del hospital, sean bienvenidos a esta su casa, el
30 Concejo Cantonal es un honor para nosotros el recibirles y
31 con esta pequeña introducción quisiera ceder la palabra al
32 Dr. Serrano, bienvenido distinguido galeno, nada más
33 pidiéndole que su intervención no exceda del tiempo
34 permitido que es alrededor de cinco minutos.

35

1 A LAS 18H10 SE RECIBE EN COMISIÓN GENERAL AL DR. ALEJANDRO
2 SERRANO GALARZA, PRESIDENTE DEL COMITÉ EJECUTIVO SOLCA,
3 NÚCLEO DE CUENCA.

4

5 Gracias señor Alcalde y señoras y señores concejales, para
6 SOLCA verdaderamente es un motivo de íntima satisfacción y
7 de orgullo el haber sido recibidos por la corporación
8 municipal que representa a toda la ciudad de Cuenca, SOLCA
9 va a cumplir ya 20 años con su hospital que se inició en el
10 mes de enero y desde allí pues las incidencias del cáncer y
11 las atenciones que estamos realizando no solo a la
12 provincia del Azuay sino a todas las vecinas, inclusive a
13 las más alejadas, ha venido quedando estrecho todo el
14 hospital que se calculó para determinado número de personas
15 y se calculó también la proyección que podía tener, pero
16 desgraciadamente esto ha desbordado nuestras labores y en
17 estos momentos estamos necesitando de urgencia ampliar los
18 servicios, para esto se adquirió los predios que eran del
19 Colegio Médico del Azuay y del Colegio de Arquitectos, pero
20 entre los dos bloques, el del actual hospital y el de la
21 adquisición que se hizo, hay la calle Emiliano Crespo que
22 después de haber hecho todas las inspecciones posibles, se
23 ha visto que esta calle no presta casi ningún servicio, es
24 exclusivamente dedicada a SOLCA y una pequeña porción a
25 FASEC, por lo tanto hemos hecho ya y estamos en proceso de
26 adquisición de equipos que a los veinte años tenemos que
27 cambiar, son equipos muy grandes, equipos que emiten
28 radiaciones y tenemos que construir un bunker para el nuevo
29 acelerador lineal que tenemos ya en marcha para su
30 adquisición, para eso se necesita ubicarle justamente en el
31 sitio que tenemos la calle, por eso es nuestra urgencia en
32 hacer esta petición al Ilustre Concejo Cantonal, estamos
33 convencidos que nos apoyarán íntegramente, nosotros
34 podremos retribuir la labor del Municipio de Cuenca dando
35 un servicio a la ciudadanía y podemos también satisfacer
36 las necesidades de nuestros pacientes, quiero agradecer por

1 anticipado a usted señor Alcalde, a los señores concejales
2 que tuvieron la bondad de visitarnos en varias
3 oportunidades y ofrecer la retribución nuestra en servicio
4 a la comunidad, muchas gracias señor Alcalde.

5

6 TERMINA LA COMISIÓN GENERAL A LAS 18H15.

7

8 SEÑOR ALCALDE: muchas gracias a usted señor Dr. Serrano,
9 sea también bien venido el señor Vicepresidente del Colegio
10 de Médicos, el Dr. Idrovo que en este momento ocupa la
11 silla vacía y que será parte también de la votación que se
12 tomará al respecto, antes de darle la palabra, ha pedido la
13 señora concejala Dora Ordóñez, que intervenga el señor Arq.
14 Pablo Abad director de planificación, sin embargo quisiera
15 ceder la palabra al señor concejal Marco Ávila quien
16 también solicitó el uso de la misma.

17

18 DR. MARCO ÁVILA: gracias señor Alcalde, permítame también
19 dar la bienvenida a nombre de los concejales a los señores
20 representantes del directorio de SOLCA, notables cuencanos
21 que hoy nos acompañan acá, al señor Vicepresidente del
22 Colegio de Médicos, realmente señor Alcalde y señores
23 concejales mucho tiempo ha pasado desde que SOLCA se formó,
24 según reza la historia en el año 58 en la ciudad de Cuenca
25 y que empezó a atender en un dispensario adjunto al
26 hospital San Vicente de Paúl, mucho tiempo ha pasado, pero
27 en realidad la labor y la profundidad de sus servicios han
28 trascendido en la historia de la ciudad de Cuenca y del
29 país, creo que es un deber de nosotros como representantes
30 de la ciudadanía aunar esfuerzos y hacer todo lo que esté a
31 nuestro alcance para incentivar estas iniciativas que van
32 en beneficio de las personas que en algún momento de su
33 vida tiene problemas de salud relacionadas con el cáncer
34 debiendo decir también de la manera lamentable, que
35 seguramente entre nuestros familiares y amigos tendremos
36 personas que han sido afectadas por este mal, con respecto

1 al tema puntual del orden del punto del orden del día señor
2 Alcalde, quisiera aprovechar que va a intervenir el Arq.
3 Abad y consultar con respecto al punto tres del punto que
4 estamos tratando, cómo se va a realizar esa replanificación
5 y en qué momento sería prudente o procedente, más que
6 prudente, procedente de acuerdo a la norma que se haga esta
7 transferencia de dominio y cuál sería el medio a través del
8 cual sería esa transferencia a favor de FASEC y de SOLCA si
9 es que así se resuelve en su momento señor Alcalde.

10

11 SEÑOR ALCALDE: con todo gusto señor concejal Dr. Marco
12 Ávila, cedo la palabra al señor Ing. Pablo Peñafiel,
13 director de Avalúos y Catastros en primera instancia.

14

15 DIRECTOR DE AVALÚOS Y CATASTROS: señor Alcalde, señoras y
16 señores concejales, señores de SOLCA muy buenas noches, en
17 realidad este punto que llega al orden del día tiene tres
18 pasos, el primero que es declarar en desuso ese espacio,
19 luego es el pasar de público a privado para proceder a una
20 venta o para que pueda ser transferido, pero recuerden
21 también que dando respuesta a la pregunta del concejal
22 Marco Ávila, que de acuerdo a la reforma del COOTAD existen
23 más de dos colindantes en ese espacio que se va a declarar,
24 si así lo deciden ustedes, espacio público, por lo tanto lo
25 que cabe es de acuerdo a la resolución del 14 de agosto que
26 aprobó este Concejo, hacer una reestructuración del espacio
27 para ver a quién se asigna los espacios que quedan públicos
28 o libres para su venta o para su transferencia cualquiera
29 que sea el caso, por eso es que está de esa manera, está en
30 un orden cronológico declarado en desuso, el pasarle de
31 público a privado para proceder a la venta y luego una
32 resolución para que en un siguiente paso ya con lo que
33 determine planificación, cómo ese espacio a qué predio
34 deberá quedar, proceder a una venta, a una transferencia o
35 a cualquiera que sea la figura que se ocupe en este caso,
36 por eso está así.

1 SEÑOR ALCALDE: gracias señor Ing. Pablo Peñafiel, señor
2 director de planificación, Arq. Pablo Abad.
3
4 DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN: señor Alcalde, señoras y señores
5 concejales, distinguidos miembros de SOLCA, ya la concejala
6 Ordóñez y el Dr. Serrano han sido muy explícitos para ser
7 lo más rápidos posibles vamos a colaborar con la parte
8 gráfica, la ubicación todos conocen muy bien, tanto de
9 SOLCA como de la fundación al Servicio del Enfermo del
10 Cáncer, ubicadas en las calles Av. Pasaje El Paraíso,
11 Emiliano Crespo, Av. 10 de Agosto y calle Agustín Landívar,
12 de acuerdo a cómo está emplazado este rato en la ordenanza
13 de uso de suelo, se corresponde a la zona de planeamiento
14 E4 en el que el uso principal es vivienda, con un lote
15 mínimo de 900 m² y una altura máxima de 7 pisos, en los
16 achurados ustedes pueden ver en los gráficos, en la
17 derecha, en la parte inferior, las alturas que estos puedan
18 tener y en los predios de SOLCA donde están identificados,
19 alrededor de los predios de SOLCA y FASEC se emplazan una
20 serie de equipamientos tanto urbano mayores como urbano
21 menores, especialmente con un carácter recreacional, el
22 caso del Parque El Paraíso y de salud, determinados como
23 usos compatibles para el sector, el Hospital Regional
24 Vicente Corral Moscoso, el centro de salud No. 1, el CRA,
25 la Facultad de Medicina de la Universidad de Cuenca, en
26 fin, con el objeto de ampliar sus instalaciones, ya lo dijo
27 el Dr. Serrano, SOLCA adquirió los predios tanto del
28 Colegio de Médicos, que tiene una cabida de 13 mil 159 m²
29 como también el tema de los predios de FASEC que tiene una
30 capacidad de 1 mil 405 m², el predio del colegio de
31 arquitectos que está en azul con una capacidad de 2 mil 832
32 m², como ustedes pueden ver queda dividido ya lo explicó el
33 Dr. Serrano, la calle Emiliano Crespo, en el sentido este -
34 oeste, con frente a las calles Agustín Landívar y Emiliano
35 Crespo que son vías unidireccionales de carácter local,
36 está ubicado el edificio de SOLCA y FASEC se encuentra

1 emplazado en estas dos últimas hacia la calle 10 de Agosto,
2 algunas tomas en las que se puede apreciar el uso que la
3 calle Emiliano Crespo tiene en uno de sus laterales para
4 tema de emplazamiento o estacionamiento, para poder, desde
5 la dirección de planificación dar el contexto técnico
6 necesario se pidió a todas las direcciones que emitan sus
7 informes, en el caso específico de la dirección municipal
8 de tránsito y transporte se especifica que la vía tiene un
9 carácter local, que obviamente no afectaría la movilidad
10 del sector mediante oficio que ustedes tienen en pantalla,
11 ETAPA EP así mismo indica que de acuerdo a la información
12 referente al catastro de infraestructura de dicha empresa
13 en la calle Emiliano Crespo se dispone de una red de
14 alcantarillado de 400 ml de diámetro y que no dispone de
15 una red de agua potable, es decir toda la infraestructura
16 que existe en esta calle es exclusivamente de conducción,
17 de unión de dos extremos en donde están los pozos de
18 recolección, así mismo a la oficina de plan de ordenamiento
19 urbana se les solicitó mediante oficio 21 de 2014 que
20 emitan su criterio, el cual es totalmente favorable en
21 virtud de que alrededor donde está este rato funcionando
22 existen esta serie de equipamientos mayores de carácter
23 médicos.

24

25 En base a los antecedentes expuestos y dado que la
26 integración de la vía con los predios de propiedad de SOLCA
27 y FASEC permitirá la consolidación del sector a futuro como
28 una importante zona hospitalaria para la ciudad y que
29 obviamente permitirá solucionar el déficit de áreas de
30 parqueo que demanda actualmente tanto el personal que
31 labora en la institucional así como sus usuarios, su
32 eliminación no afectaría el funcionamiento vial del sector,
33 cuando decimos del área de parqueo hace referencia que el
34 informe que emite la dirección municipal de tránsito
35 recomienda que en el nuevo proyecto se incorpore un estudio
36 de tránsito de tal manera que el nuevo edificio o la

1 complementación del edificio de SOLCA, pueda satisfacer
2 esta necesidad tanto para usuarios como para empleados y
3 funcionarios de las instituciones, en ese sentido es
4 criterio de la comisión de urbanismo sugerir al Ilustre
5 Concejo Cantonal acoger favorablemente la propuesta
6 presentada por la dirección de planificación en los
7 términos que se mencionaron hace un momento, es decir, acá
8 tenemos lo que es SOLCA en color celeste, FASEC, lo que se
9 adquirió al colegio de médicos, lo que se adquirió al
10 colegio de arquitectos y obviamente la calle y al lado
11 lateral cuál sería la propuesta de esta reestructuración,
12 es decir todo lo que está en color celeste que sería la
13 propiedad de SOLCA y a FASEC obviamente se le incrementaría
14 el espacio de la vía que le correspondería de acuerdo a su
15 frente en la calle Emiliano Crespo que es la que se sugiere
16 se declare en desuso, eso es en resumen señor Alcalde el
17 contenido de este informe.

18
19 SEÑOR ALCALDE: gracias señor Arq. Pablo Abad, director de
20 planificación, doy por segunda ocasión la palabra a la
21 señora concejala Dora Ordóñez.

22
23 ING. DORA ORDÓÑEZ: gracias señor Alcalde, luego de esta
24 detallada y gráfica explicación me **permitiría mocionar que**
25 **diéramos por conocido y resolviéramos en su orden la**
26 **declaración en desuso, el cambio de categoría de bien de**
27 **público a privado y la reestructuración de la calle**
28 **Emiliano Crespo tal cual como está planteado en el punto**
29 **del orden del día.**

30
31 SEÑOR ALCALDE: le recuerdo señora concejala que se pidió
32 una variación en el primer punto.

33
34 ING. DORA ORDÓÑEZ: sí por favor, que se acoja, me parece
35 que era de público privado, gracias.

36

- 1 SEÑOR ALCALDE: gracias señora concejala, señora concejala
2 María Paz Jáuregui, tiene la palabra.
3
- 4 DRA. MARÍA PAZ JÁUREGUI: estimados compañeros concejales y
5 concejalas, señor Alcalde, todos los funcionarios de SOLCA
6 que están a mis espaldas, no les había visto, realmente yo
7 pienso que ante la incidencia y prevalencia de cáncer en
8 nuestro medio y a nivel mundial y considerando toda la
9 labor que ha venido desarrollando SOLCA y FASEC durante
10 todos estos años, yo sí pienso y estoy convencida que no
11 podríamos no apoyar o aprobar esta petición que se nos está
12 realizando, hay que tener en cuenta también que SOLCA es un
13 hospital de referencia no únicamente del cantón Cuenca sino
14 también a nivel nacional, es por eso que mocionaría que se
15 apruebe este punto señor Alcalde.
16
- 17 SEÑOR ALCALDE: secundaría la moción.
18
- 19 DRA. MARÍA PAZ JÁUREGUI: **secundaría la moción señor**
20 **Alcalde.**
21
- 22 SEÑOR ALCALDE: señorita Vicealcaldesa.
23
- 24 CPA RUTH CALDAS: gracias señor Alcalde, reiterando la
25 bienvenida a quienes nos acompañan hoy dentro del
26 tratamiento de este punto del orden del día, me parece que
27 dentro de la invitación que nos habían formulado en el
28 directorio de SOLCA, decía la mejor forma de hacer las
29 cosas siempre es juntando voluntades, SOLCA hace un
30 esfuerzo diario por tener una atención no solo de calidad,
31 sino también con calidez y adicionalmente a eso ha hecho un
32 esfuerzo especial por adquirir un predio, que es el predio
33 que pertenecía al Colegio de Médicos, me parece que siendo
34 consecuentes con ese esfuerzo diario y con este esfuerzo
35 adicional, bien podemos juntar voluntades sobre todo
36 considerando que hay un informe de la dirección municipal

1 de tránsito y transporte, que ETAPA se ha pronunciado, que
2 la dirección de planificación nos dice no hay problema y
3 que la dirección de avalúos y catastros de igual modo nos
4 dice es posible que podamos fluir en torno a esta
5 propuesta, en ese sentido, me parece que habiendo ya una
6 moción planteada por parte de la señora concejala Dora
7 Ordóñez, es nuestra obligación sumarnos, me sumaría a esta
8 moción.

9

10 SEÑOR ALCALDE: gracias señorita Vicealcaldesa, señor
11 concejal Iván Granda, señorita concejala Monserrath Tello,
12 señora concejala Norma Illares, señor concejal Lauro
13 Pesántez, señorita concejala Econ. Martha Castro.

14

15 DR. IVÁN GRANDA: señor Alcalde, bienvenidos a su casa,
16 señores representantes de SOLCA, la casa de los cuencanos,
17 sin duda creo que nosotros no les apoyamos, ustedes nos
18 apoyan a nosotros, ustedes apoyan a toda la ciudad, y
19 conocemos de la transcendencia social de SOLCA de FASEC y
20 creo que sabemos cómo tratan ustedes, frente al cariño que
21 dan a la gente que está sufriendo y está teniendo dolor y
22 creo que el día en que compartimos con ustedes un desayuno,
23 nos informaron la importante gestión que ustedes realizan y
24 creo que no es un tema que está en discusión, no solo es el
25 apoyo, sino la coherencia que tenemos cada uno de los
26 compañeros concejales, y me permito hablar con ellos, en
27 función de que ustedes sigan prestando ese importante
28 derecho a la salud de aquellas personas que muchas veces no
29 tiene como hacerlo, de igual formo no veo a un
30 representante de FASEC, pero también reconocer ese trabajo
31 y esa múltiple coordinación que ustedes han mantenido con
32 su vecino de patio y creo que nosotros somos coherente hoy
33 haciendo que efectivamente esto ocurra y ojala que ocurra
34 lo más pronto posible también el proceso en dónde ustedes
35 puedan ya generar su proceso de construcción en este
36 espacio tan importante que ustedes lo han solicitado,

1 tuvimos la suerte de compartir con mi compañera Dora
2 Ordóñez, algunas discusiones frente al tema de la movilidad
3 que preocupaba y los cuencanos no pueden estar preocupados
4 por eso, sino más bien hoy los carros no tienen donde
5 parquear y después van a tener como estar en los
6 parqueaderos subterráneos que es lo que entiendo yo se ha
7 proyectado, decirles eso y más bien sumarme a la moción y a
8 la aceptación y al apoyo de la moción de los compañeros
9 concejales sin no antes decir, gracias, porque creo que el
10 gracias siempre esta bienvenido y es coherente con las
11 personas que hacen bien a la ciudad.

12

13 SEÑOR ALCALDE: gracias señor concejal Iván Granda, señorita
14 concejal Monserrath Tello, tiene la palabra.

15 LCDA. MONSERRATH TELLO: buenas tardes, buenas tardes con
16 todos conciudadanos que nos están ahora visitando por el
17 tema de la reestructuración de esta vía y por la venta o
18 más que nada por el tipo de transferencia que se va hacer
19 del espacio a SOLCA, yo quería señor Alcalde, compañeros,
20 compañeras concejales simplemente hacer un exhorto a la
21 Dirección de Planificación, hace algunos meses conocimos en
22 la Comisión de Áreas Históricas y Patrimoniales un proyecto
23 no solamente de la Calle de las Herrerías sino de todo el
24 sector en el que está involucrado SOLCA, en el que está
25 involucrado la casa de Chaguarchimbana, en el que está
26 también el parque del Paraíso, las márgenes del río
27 Tomebamba y la margen de protección del río Yanuncay al
28 otro lado, había un proyecto ahí de planificación bastante
29 interesante, que los contratistas propusieron a la
30 Dirección lastimosamente muchos de ellos no se puedo
31 conocer por un tema contractuales que se tenía con el
32 Ministerio de Cultura, pero que sin embargo valdría la pena
33 Pablo, retomar, porque no solamente para darle mayor
34 digamos vitalidad a este sector, sino darles también unas
35 condiciones mucho más dignas y entendiendo que es una zona
36 también hospitalaria, una zona que digamos tiene una

1 concurrencia bastante alta de personas no solamente de
2 nuestra ciudad, sino de toda la región, es importante que
3 la zona en la que están asentados estos equipamientos
4 puedan tener una mayor planificación en el sector en el
5 sentido de las direcciones de la vía en el sentido de
6 parqueaderos, en el sentido de las áreas verdes, en el
7 sentido también de algunos usos de suelo que deberían estar
8 asociados a estos equipamientos hospitalarios que no, como
9 decía, no solamente son de carácter cuencano, sino son de
10 carácter regional, teníamos antes ahí señor Alcalde un
11 albergue para la personas que venían, sobre todo para niños
12 y personas que venían familiares de personas que se
13 atendían en SOLCA, ahora no existe ese equipamiento, no
14 existe ese servicio y si más bien pedirle a la Dirección de
15 Planificación a la Dirección de Áreas Históricas, porque
16 esta también relacionado esta área, de que podamos dar una
17 mayor planificación y ver algunos temas en esta zona, para
18 que acompañado de esta decisión que hoy está tomando el
19 Concejo Cantonal que es una decisión acertada, que va
20 ayudar a fortalecer el trabajo y la labor que hace SOLCA,
21 podamos también, realmente suplir o arreglar algunos
22 problemas que se están dando allá, en el tema de
23 planificación y sobre todo la ocupación del suelo en todo
24 este sector, tiene un altísima ocupación sobre todo por la
25 zona hospitalaria que se da en esa zona, simplemente esa
26 era, digamos mi intervención señor Alcalde y obviamente
27 sumarme a la moción ya planteada.

28

29 SEÑOR ALCALDE: gracias señorita concejal, señor concejal
30 Norma Illares.

31

32 DR. NORMA ILLARES: gracias señor Alcalde, y bienvenidos a
33 los representantes de SOLCA y FASEC, sin duda bueno así
34 mismo hicimos un recorrido con la Comisión de Urbanismo
35 para que este tema tenga que venir precisamente a este seno
36 del Concejo Cantonal, para ya tomar una decisión definitiva

1 y resolver a favor, para que estos espacios pues sean un
2 poco más amplios con lo que necesita en este caso SOLCA
3 para dar un mejor servicio con calidad y con calidez como
4 lo vienen haciendo de una manera desinteresada a las
5 personas que padecen de este enfermedades como es el
6 cáncer, nada más señor Alcalde, ya una vez que apruebe el
7 Concejo Cantonal que se dé prioridad por parte de la
8 administración que se haga todos los trámites pertinentes
9 dentro de la administración para que lo más pronto puedan
10 tener los documentos en regla pues y que puedan hacer el
11 uso del espacio señor Alcalde, en este caso sumarme a la
12 moción presentada por la concejala presidenta de la comisión
13 de urbanismo la concejala Dora Ordóñez.

14

15 SEÑOR ALCALDE: gracias señora concejal Illares, señor
16 concejal Lauro Pesantez.

17

18 LCDO. LAURO PESANTEZ: muchas gracias señor Alcalde, nadie
19 puede estar en contra de estos proyectos importantes, sino
20 más bien felicitarles, saludarles a los señores
21 profesionales que están al frente de SOLCA, únicamente por
22 procedimiento señor Alcalde, yo quisiera escuchar la moción
23 planteada por la compañera Dora Ordoñez.

24

25 SEÑOR ALCALDE: señor Secretario, sírvase dar lectura a la
26 moción, planteada.

27

28 SEÑOR SECRETARIO: señor Alcalde, la moción dice que se dé
29 por conocido y se resuelva la declaración en desuso del
30 área correspondiente a la Calle Emiliano Crespo, el cambio
31 de categoría del bien de dominio público a dominio privado
32 del área correspondiente a la Calle Emiliano Crespo y la
33 reestructuración de la Calle Emiliano Crespo con los
34 predios de propiedad de SOLCA y FASEC.

35

1 SEÑOR ALCALDE: señor Secretario no se hizo el cambio
2 solicitado por el señor concejal Marco Ávila al inicio, le
3 ruego que en el primer acápite se haga el cambio
4 correspondiente.

5
6 SEÑOR SECRETARIO: si este señor Alcalde, porque es el
7 segundo, en donde dice cambio de categoría del bien, en
8 donde dice cambio de categoría del bien de dominio público
9 a dominio privado.

10
11 SEÑOR ALCALDE: doctor Marco Ávila, tiene la palabra para
12 aclarar este tema.

13
14 DR. MARCO ÁVILA: gracias señor Alcalde, el bien en ambos
15 casos es público, tiene que pasar público, de dominio
16 público a público de dominio privado que es la categoría que
17 contiene el COOTAD señor Alcalde.

18
19 SEÑOR ALCALDE: gracias señor concejal, que se haga la
20 rectificación que ya acepto la proponente, la señora
21 concejal Dora Ordóñez. Continúa en uso de la palabra señor
22 concejal Pesantez.

23
24 LCDO. LAURO PESANTEZ: era precisamente para eso, señor
25 Alcalde y por otro lado, consulto al señor Secretario, el
26 punto dice, conocimiento y resolución, sobre los siguientes
27 temas, yo considero de que quizás el punto del orden del
28 día no debería decir así, pero en todo caso hay una moción,
29 sino más bien, existen una acta de la comisión, más bien si
30 debería decir, aprobar el acta de la sesión de la comisión
31 de urbanismo, realizada el 31 de octubre de 2014, porque
32 ahí están pidiendo.

33
34 SEÑOR ALCALDE: yo, pienso señor concejal que debería
35 puntualizarse cada uno de los temas que estamos aprobando
36 en este punto.

1 LCDO. LAURO PESANTEZ: solamente hago esta observación y en
2 todo caso, era para eso, para que se clarifique la moción,
3 señor Alcalde, nada más.

4

5 SEÑOR ALCALDE: la economista Martha Castro.

6

7 ECON. MARTHA CASTRO: muy buenas noches con todos y todas,
8 con su venia señor Alcalde, que se de lectura a los
9 artículos 416 y 417 de la COOTAD por favor y continuo.

10

11 SEÑOR ALCALDE: tenga la gentileza señor Secretario.

12

13 SEÑOR SECRETARIO: Art. 416.- Bienes de dominio público. Son
14 bienes de dominio público aquellos cuya función es la
15 prestación servicios públicos de competencia de cada
16 gobierno autónomo descentralizado a los que están
17 directamente destinados. Los bienes de dominio público son
18 inalienables, inembargables e imprescriptibles; en
19 consecuencia, no tendrán valor alguno los actos, pactos o
20 sentencias, hechos concertados o dictados en contravención
21 a esta disposición. Sin embargo, los bienes a los que se
22 refiere el inciso anterior podrán ser entregados como
23 aporte de capital del gobierno autónomo descentralizado
24 para la constitución de empresas públicas o mixtas o para
25 aumentos de capital en las mismas, siempre que el objetivo
26 sea la prestación de servicios públicos, dentro del ámbito
27 de sus competencias. Se consideran bienes de dominio
28 público, las franjas correspondientes a las torres y redes
29 de tendido eléctrico, de oleoductos, poliductos y
30 similares. Art. 417.- Bienes de uso público.- Son bienes de
31 uso público aquellos cuyo uso por los particulares es
32 directo y general, en norma gratuita. Sin embargo, podrán
33 también ser materia de utilización exclusiva y temporal,
34 mediante el pago de una regalía. Los bienes de uso público,
35 por hallarse fuera del mercado, no figurarán contablemente
36 en el activo del balance del gobierno autónomo

1 descentralizado, pero llevarán un registro general de
2 dichos bienes para fines de administración. Constituyen
3 bienes de uso público: a) Las calles, avenidas, puentes,
4 pasajes y demás vías de comunicación y circulación; b) Las
5 plazas, parques y demás espacios destinados a la recreación
6 u ornato público y promoción turística; c) Las aceras que
7 formen parte integrante de las calles y plazas y demás
8 elementos y superficies accesorios de las vías de
9 comunicación o espacios públicos a que se refieren los
10 literales a) y b); d) Las quebradas con sus taludes y
11 franjas de protección; los esteros y los ríos con sus
12 lechos y sus zonas de remanso y protección, siempre que no
13 sean de propiedad privada, de conformidad con la ley y las
14 ordenanzas; e) Las superficies obtenidas por rellenos de
15 quebradas con sus taludes; f) Las fuentes ornamentales de
16 agua destinadas a empleo inmediato de los particulares o al
17 ornato público; g) Las casas comunales, canchas, mercados,
18 escenarios deportivos, conchas acústicas y otros de análoga
19 función de servicio comunitario; y, h) Los demás bienes
20 que en razón de su uso o destino cumplen una función
21 semejante a los citados en los literales precedentes, y los
22 demás que ponga el Estado bajo el dominio de los gobiernos
23 autónomos descentralizados. Aunque se encuentren en
24 urbanizaciones particulares y no exista documento de
25 transferencia de tales bienes al gobierno autónomo
26 descentralizado, por parte de los propietarios, los bienes
27 citados en este artículo, se considerarán de uso y dominio
28 público. Los bienes considerados en los literales f) y g)
29 se incluirán en esta norma, siempre y cuando hayan sido
30 parte del porcentaje que obligatoriamente deben dejar los
31 urbanizadores en beneficio de la comunidad.

32

33 SEÑOR ALCALDE: sigue en uso de la palabra Econ. Martha
34 Castro.

35

1 ECON. MARTHA CASTRO: señor Alcalde, es por una simple razón
2 aquí nos falta un sustento técnico, más que técnico, legal,
3 de cómo incluso, se pasó a utilidad, es un bien de uso
4 público, entonces no hay un sustento jurídico contundente
5 para hacer, porque aquí dice cambio de uso, porque está en
6 desuso, la vía no está en desuso señor Alcalde, la vía está
7 utilizándose, está en uso público, entonces de acuerdo al
8 informe si bien planificación a dado, está bien la
9 replanificación, pero hay que ver el historial de cómo se
10 declaró, como hubo la declaratoria de utilidad pública, los
11 procedimientos, yo considero que la parte legal es
12 fundamental para tomar esta decisión señor Alcalde, eso
13 nada más.

14

15 SEÑOR ALCALDE: gracias señorita concejal Econ. Martha
16 Castro, señora concejal Dora Ordóñez.

17

18 ING. DORA ORDOÑEZ: gracias señor Alcalde, yo si quisiera
19 pedir la intervención del Síndico para que nos precise
20 sobre la consulta que tiene la concejala Martha Castro.

21

22 SEÑOR ALCALDE: señor Procurador Síndico.

23

24 PROCURADOR SÍNDICO: señor Alcalde, señoras y señores
25 concejales, publico aquí presente, de acuerdo a la
26 inquietud que tiene la concejala Econ. Martha Castro y la
27 petición que realiza la concejala Dora Ordóñez, el criterio
28 de sindicatura es en los siguientes términos, hay que
29 aclarar que sindicatura en su debido momento ha emitido
30 informes y se ha pronunciado sobre todos los pasos que los
31 ha venido dando la comisión a través de sus dos direcciones
32 que forman la misma, por lo tanto existe un criterio y
33 existe un sustento jurídico que ha permitido a la comisión
34 traer a consideración el punto que se está tratando el día
35 de hoy, hay que entender que no se trata de venta, no se
36 trata de permuta, el Concejo Cantonal, el Concejo

1 Municipal, no está decidiendo eso, sino únicamente tiene
2 que pronunciarse sobre los tres aspectos que son materia de
3 conocimiento, luego será a futuro, aplicarse el contenido
4 del Art. 436 del COOTAD, por el momento le corresponde
5 señor Alcalde y señores concejales pronunciarse en los
6 términos de la moción y de acuerdo al Art. 423 del COOTAD.

7

8 SEÑOR ALCALDE: gracias, señor Procurador Síndico, señor
9 concejal Xavier Barrera.

10

11 DR. XAVIER BARRERA: señor Alcalde, compañeros concejales,
12 representantes de SOLCA, creo que está claro, los informes
13 técnicos, jurídicos que se han presentado, todos estamos de
14 acuerdo y eso lo manifestamos cuando tuvimos la reunión con
15 ustedes en apoyar a esta decisión y a esta inversión que va
16 tener SOLCA en beneficio de todas las personas que padecen
17 cáncer, más bien señor Alcalde solicitar que en el menos
18 tiempo posible se pueda definir la forma en la cual se va a
19 traspasar este bien a SOLCA y sobre todo pensar que el
20 municipio no requiere mayormente recursos, creo yo que
21 sería ideal, desarrollar un modelo de gestión donde el
22 municipio pueda ofertar a través de SOLCA los servicios que
23 precisamente presta la Institución para ciudadanos que
24 padezcan de esta enfermedad, desarrollar un modelo de
25 gestión en esa línea, pero no sé cuánto represente
26 económicamente para el municipio que se le compre esta vía
27 pública, más bien en beneficio de nuestro ciudadanos y que
28 es lo que nos corresponde a nosotros, acercarles esta
29 facilidad de que puedan ser atendidos en SOLCA, es una
30 propuesta que me nace este momento que deberá ser
31 desarrollada, pero que en el menor tiempo posible podemos
32 tener esto a fin de que se plasme, porque hoy solo estamos
33 cambiando la figura, el uso del suelo, declarando en
34 desuso, pero todavía no lo puede usar SOLCA, más bien en el
35 menor tiempo posible podamos desarrollar un modelo de
36 gestión, yo me permitiría sugerir que este enfocado hacia

1 eso a que los ciudadanos puedan más bien acceder a los
2 servicios de SOLCA, porque el municipio no creo que le
3 represente mayor porcentaje económico el hecho de vender
4 esta vía pública, gracias señor Alcalde.

5

6 SEÑOR ALCALDE: gracias señor concejal Xavier Barrera, señor
7 concejal Carlos Orellana, tiene la palabra.

8

9 DR. CARLOS ORELLANA: gracias señor Alcalde, una vez más,
10 bienvenidos a los funcionarios de SOLCA, creo que mis
11 compañeros y compañeras dijeron muchas palabras que de
12 hecho creo que siendo generosas inclusive, no logran
13 plasmar todo el trabajo que SOLCA ha hecho durante varios
14 años en la ciudad y de hecho hay un compromiso de Cuenca
15 con SOLCA, porque SOLCA ya de alguna manera durante estos
16 años ha demostrado su compromiso con la ciudad y con el
17 país, ese tema es un tema que cuando nosotros pudimos
18 visitar se nos expuso de manera sumamente clara, como se
19 dan la situación, como es el requerimiento, la necesidad en
20 cuanto a la calle de hecho quienes ocupamos los servicios
21 de SOLCA, por varias circunstancias hemos mirado que
22 realmente el uso mayor que tiene es como parqueadero, de
23 tal manera que declarar en desuso no estaría afectando,
24 creo la movilidad para nada en el sector, hay un informe
25 técnico al que se hace relación y uno de los temas
26 fundamentales de planificación es declarar áreas y esta es
27 una zona hospitalaria, me parece bien que se pueda hacer
28 esa declaración en el plan de ordenamiento territorial
29 justamente es para eso, muchas ocasiones habrá que pensar
30 en que determinados bienes que cumplían una función en un
31 momento determinado les toca cumplir otra, en la actualidad
32 creo que el proyecto que se plantea, es un proyecto que le
33 hace bien a Cuenca, que le hace bien a los cuencanos, tal
34 vez un poco la preocupación de la compañera Marthita es en
35 el sentido de que fuera necesario para este tipo de temas
36 se vengan con los informes jurídicos, yo creo que lo que

1 abunda no hace daños en derecho y nos permite tener mayores
2 certezas y seguridad jurídicas a quienes finalmente tomamos
3 la decisión, sin embargo como bien acaba de expresar el
4 procurador sindico se está planteando en lo que establece
5 el Art. 423 que de hecho le da esa potestad al Concejo
6 Cantonal para que en esta ocasión conozcamos simplemente la
7 primera parte que es el desuso, luego el cambio de uso y
8 finalmente ya los temas que son relacionados a los acuerdos
9 económicos que luego tendrán necesariamente que devenir
10 este proceso, ahí hay que buscar mecanismos, penosamente
11 hay muchas resoluciones en la Procuraduría que no son muy
12 generosas sobre todo cuando las entidades, son de carácter
13 privado, penosamente todos conocemos que SOLCA, tiene una
14 función social muy importante que de hecho su origen mismo
15 es una entidad de carácter privado, esos temas habrá que
16 analizarlos y de hecho con la madurez que nos corresponde y
17 con la sensibilidad propia de este Concejo Cantonal el
18 momento en el que llegue a la Comisión de Avalúos y
19 Catastros habrá que buscar los mecanismo de tal forma que
20 los factores de corrección, los que se apliquen para el
21 avalúo sean los más favorables, sin lugar a duda, sin
22 embargo este es un tema que espera la ciudad, yo tengo más
23 de dos años, he pasado en SOLCA, visitándoles por
24 permanentemente por algunos temas familiares y se dé la
25 vocación y la calidad de servicio que ahí prestan, entonces
26 no podría estar en contra de un tema que le favorece a
27 Cuenca.

28
29 SEÑOR ALCALDE: muchas gracias señor concejal Carlos
30 Orellana, señor Secretario, hay una moción que ha sido
31 secundada, sírvase tomar votación considerando desde luego
32 la Silla Vacía, solicitada por el señor Vicepresidente del
33 Colegio de Médicos el Dr. Fausto Idrovo.

34
35 SEÑOR SECRETARIO: por la moción presentada.

36

1 SE PROCEDE A TOMAR VOTACIÓN.

2

3 VOTAN A FAVOR: Dr. Marco Ávila, Dr. Xavier Barrera, Srta.
4 Gabriela Brito, CPA Ruth Caldas, Ing. Patricio Clavijo,
5 Sra. Paola Flores, Dra. Narcisa Gordillo, Dr. Iván Granda,
6 Dra. Norma Illares, Dra. María Paz Jáuregui, Ing. Dora
7 Ordóñez, Dr. Carlos Orellana, Lcdo. Lauro Pesántez, Lcda.
8 Monserrath Tello, Dr. Fausto Idrovo, Silla Vacía, Ing.
9 Marcelo Cabrera.

10

11 VOTAN EN CONTRA: Econ. Martha Castro.

12

13 RAZONAN EL VOTO:

14

15 ECON. MARTHA CASTRO: por no estar fundamentado
16 jurídicamente, señor Alcalde, mi voto es en contra.

17

18 DR. FAUSTO IDROVO: solo permítanme agradecerles y la
19 ciudadanía y los enfermos que lamentablemente llegarán
20 adolecer de esta situación tan penosa como es una
21 enfermedad catastrófica, sabrá agradecerles a ustedes.

22

23 SEÑOR ALCALDE: les agradezco inmensamente de que esta
24 gestión haya salido de la mejor manera en beneficio de una
25 entidad que prestigia a Cuenca y que sobre todo pone su
26 mejor contingente para enfermos con enfermedades
27 catastróficas.

28

29 RESULTADOS DE LA VOTACIÓN: 16 a favor, 1 en contra.

30

31 SEÑOR ALCALDE: se aprueba señor Secretario. Consulto a
32 ustedes si podemos cederle la palabra al señor Director del
33 Hospital, tenga la gentiliza.

34

35 DR. RAÚL ALVARADO, DIRECTOR DEL HOSPITAL DE SOLCA: señor
36 Alcalde de la ciudad de Cuenca y dignísimas personas que

1 forman el Concejo Municipal de esta ciudad, a nombre de
2 109.000 pacientes que han acudido a SOLCA y que tienen
3 registrada su historia clínica en el hospital y a nombre de
4 1'200.000 consultas médicas que se han dado en nuestra
5 institución y del 320 trabajadores que diariamente
6 laboramos con la misma pasión que tiene ustedes para
7 proyectar el futuro de Cuenca, quiero agradecerle al
8 Municipio por este apoyo que no tiene valor, es un apoyo
9 para la comunidad cuencana, para ese grupo social más
10 vulnerable que tiene una comunidad, como son los enfermos y
11 dentro de esa comunidad los enfermos con cáncer y dentro de
12 esa comunidad de enfermos con cáncer de los niños con
13 cáncer, yo no tengo palabras como expresarles mi emoción y
14 mi agradecimiento, todos nosotros hemos dado toda la pasión
15 que necesita una profesión, precisamente en este mes SOLCA
16 está cumpliendo 56 años de servicio a la ciudad de Cuenca y
17 estamos cumpliendo 20 años de haber abierto por primera
18 vez las puertas del hospital para la ciudad, el día 8 de
19 diciembre de 1994 se atendió al primer paciente de SOLCA,
20 es decir que SOLCA no es una entidad privada, estatutada o
21 como nació, fue una entidad privada pero sin finalidad de
22 lucro, con finalidad social y de servicio público, SOLCA es
23 un patrimonio de Cuenca, nadie puede hacerse cargo de una
24 institución con esta, los dueños de esta institución es la
25 ciudad de Cuenca, es la comunidad ecuatoriano, es la
26 comunidad regional, por todo esto, no me queda más, sino a
27 nombre de todos los que he mencionado, agradecerles por ese
28 enorme sentido social que ha tenido el señor Alcalde y
29 todos los señores concejales y señoras concejales,
30 muchísimas gracias y nosotros nuestro compromiso en
31 correspondencia de esta decisión del Municipio no es sino
32 seguir laborando con todo el entusiasmo y el ahínco que
33 hemos tenido hasta ahora, apenas ustedes nos permitan
34 empezaremos la ampliación del hospital, es un trabajo
35 urgente, es urgentísimo señor Alcalde, el inicio de la
36 construcción de bunker como le puse en una comunicación

1 hace pocos días, el equipo actual que tiene 20 años de
2 funcionamiento, que se ha duplicado en su tiempo útil de
3 servicio, está por fenecer y no puede la ciudad quedarse
4 sin el equipo e radio terapia para miles de pacientes que
5 necesitan cada mes, tenemos negociado el nuevo acelerador
6 lineal y la autorización del municipio necesitamos empezar
7 en forma inmediata la construcción que nos tomará
8 aproximadamente unos seis meses, por eso es que señor
9 Alcalde, y señores concejales les pedimos a nombre de la
10 institución y de los pacientes que se dignen acelerar el
11 trámite para que podamos inmediatamente empezar estas
12 ampliaciones básicas para la ciudad, muchísimas gracias a
13 todos ustedes por la decisión y gracias también por haberme
14 escuchado.

15

16 SEÑOR ALCALDE: gracias a usted, doctor Raúl Alvarado, tenga
17 la absoluta seguridad usted, los distinguidos miembros del
18 Directorio, el señor presidente, pues todos los que nos
19 acompañan, nos dan el honor de acompañarnos en esta sesión
20 de que vamos acelerar los trámites de las forma más
21 inmediata posible, vamos a disponer que las direcciones
22 municipales, hagan o den los pasos de la manera más rápida
23 y necesaria, sabemos de la urgente necesidad que ustedes
24 tienen de ocupar ese espacio y les reitero, mi alegría y
25 complacencia por este logro, que, yo lo llamo, logro de
26 todos cuencanos, felicidades a ustedes, muchas gracias.

27

28 **EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL, AL TRATAR EL PUNTO 7 DEL ORDEN**
29 **DEL DÍA, ACOGIENDO LA SUGERENCIA DE LA COMISIÓN DE**
30 **URBANISMO DEL 31 DE OCTUBRE DE 2014, RESUELVE:**

31

- 32 • **DECLARAR EN DESUSO, DEL ÁREA CORRESPONDIENTE A LA**
33 **CALLE EMILIANO CRESPO.**

34

- 1 • APROBAR EL CAMBIO DE CATEGORÍA DEL BIEN DE "PÚBLICO DE
2 DOMINIO PÚBLICO" A "PÚBLICO DE DOMINIO PRIVADO", DEL
3 ÁREA CORRESPONDIENTE A LA CALLE EMILIANO CRESPO.

- 4
5 • APROBAR LA REESTRUCTURACIÓN DE LA CALLE EMILIANO
6 CRESPO CON LOS PREDIOS DE PROPIEDAD DE SOLCA Y FASEC.

7
8 SE ADOPTA ESTA RESOLUCIÓN, DADAS LAS CONDICIONES ACTUALES
9 DE FUNCIONALIDAD DE LA CALLE EMILIANO CRESPO, ADEMÁS DEL
10 HECHO DE QUE SU INTEGRACIÓN CON LOS PREDIOS DE PROPIEDAD
11 DEL SOLCA Y FASEC, PERMITIRÁ LA CONSOLIDACIÓN DEL SECTOR A
12 FUTURO, COMO UNA IMPORTANTE ZONA HOSPITALARIA PARA LA
13 CIUDAD; ASÍ MISMO SOLUCIONARÁ EL DÉFICIT DE ÁREAS DE
14 PARQUEO QUE DEMANDAN ACTUALMENTE, TANTO EL PERSONAL QUE
15 LABORA EN LA INSTITUCIÓN, ASÍ COMO SUS USUARIOS; SIN
16 AFECTAR PARA ELLO EL FUNCIONAMIENTO VIAL DEL SECTOR.

17
18 8.- CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN NO. UP-046-2014, EMITIDA
19 A NOMBRE DE LOS HEREDEROS DEL SR. VÍCTOR MIGUEL LONDA Y
20 ROSA YANZA CAJAMARCA, LOS SEÑORES: JORGE LUIS, LUIS
21 ALBERTO, JAIME PATRICIO, BLANCA BEATRIZ, ANA DEL CARMEN Y
22 JOSÉ MIGUEL LONDA YANZA, DENTRO DEL TRÁMITE DE UTILIDAD
23 PÚBLICA.

24
25 SEÑOR ALCALDE: a su consideración el punto, señor Director
26 de Avalúos y Catastros, Ing. Pablo Peñafiel.

27
28 DIRECTOR DE AVALÚOS Y CATASTROS: si señor Alcalde, muchas
29 gracias, es un trámite de indemnización por la
30 planificación de la Calle de los Globos en el sector
31 Visorrey, la parte amarilla es la parte afectada por la
32 parte vial en la cual el terreno total tiene un área de 541
33 m2., y el área afectada es de 251 correspondiente al 46,34%
34 el avaluó del metro cuadrado en el sector de Visorrey, el
35 avaluó municipal es de 38 dólares con 20 centavos el m2.,
36 más un área afectada de un cerramiento dando un avaluó de 4

1 mil 188 dólares, por el cerramiento y 15 mil 271 dólares
2 con 34 centavos por el área de terreno, dando un avalúo
3 total de 19 mil 460 dólares esta es el área de la vía que
4 ya está abierta, es una vía que ya está con hormigón
5 señores concejales.

6

7 SEÑOR ALCALDE: a su consideración, señoras y señores
8 concejales, hay la propuesta que se apruebe, consulto a
9 ustedes, se aprueba señor Secretario.

10

11 **EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL, AL TRATAR EL PUNTO 8 DEL ORDEN**
12 **DEL DÍA, RESUELVE DAR POR CONOCIDA LA RESOLUCIÓN NO. UP-**
13 **046-2014, EMITIDA A NOMBRE DE LOS HEREDEROS DEL SR. VÍCTOR**
14 **MIGUEL LONDA Y ROSA YANZA CAJAMARCA, LOS SEÑORES: JORGE**
15 **LUIS, LUIS ALBERTO, JAIME PATRICIO, BLANCA BEATRIZ, ANA DEL**
16 **CARMEN Y JOSE MIGUEL LONDA YANZA, DENTRO DEL TRÁMITE DE**
17 **UTILIDAD PÚBLICA.**

18

19 **9.- CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN NO. UP-047-2014, EMITIDA**
20 **A NOMBRE DE LOS SEÑORES: MARÍA ERNESTINA TORRES RUEDA Y**
21 **HEREDEROS PRESUNTOS Y DESCONOCIDOS DE LUIS ALBERTO CRIOLLO**
22 **ILLESCAS, SIENDO CONOCIDOS: LUIS RAMIRO, ROMEL PATRICIO,**
23 **JORGE GEOVANNY, GLADIS YOLANDA, SONIA RUBÍ, FREDY JAVIER Y**
24 **WILLMAN ALFREDO CRIOLLO TORRES, DENTRO DEL TRÁMITE DE**
25 **UTILIDAD PÚBLICA.**

26

27 SEÑOR ALCALDE: a su consideración señoras y señores concejales,
28 le pido se sirva informar señor Director de Avalúos y Catastros.

29

30 DIRECTOR DE AVALÚOS Y CATASTROS: es también la indemnización por
31 esa área amarilla que está tomándose por la planificación y
32 apertura de la vía que ya se encuentra apertura en el sector del
33 Valle, han sido nombrados todos los herederos de este terreno,
34 dando un avalúo total de 4 mil 647 dólares con 88 centavos por
35 indemnización por un área afectada de 333,09 metros, señor
36 Alcalde.

1 SEÑOR ALCALDE: a su consideración señoras y señores
2 concejales, se da por conocido, siguiente punto señor
3 Secretario.

4

5 EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL, AL TRATAR EL PUNTO 9 DEL ORDEN
6 DEL DÍA, RESUELVE DAR POR CONOCIDA LA RESOLUCIÓN NO. UP-
7 047-2014, EMITIDA A NOMBRE DE LOS SEÑORES: MARÍA ERNESTINA
8 TORRES RUEDA Y HEREDEROS PRESUNTOS Y DESCONOCIDOS DE LUIS
9 ALBERTO CRIOLLO ILLESCAS, SIENDO CONOCIDOS: LUIS RAMIRO,
10 ROMEL PATRICIO, JORGE GEOVANNY, GLADIS YOLANDA, SONIA RUBÍ,
11 FREDY JAVIER Y WILLMAN ALFREDO CRIOLLO TORRES, DENTRO DEL
12 TRÁMITE DE UTILIDAD PÚBLICA.

13

14 10.- CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN NO. UP-050-2014, EMITIDA
15 A NOMBRE DE LOS SEÑORES: MARÍA MERCEDES AYALA UCHO Y
16 HEREDEROS DE MANUEL CRUZ GUANGA CAJILIMA, DENTRO DEL
17 TRÁMITE DE UTILIDAD PÚBLICA.

18

19 SEÑOR ALCALDE: señor Director de Avalúos y Catastros.

20

21 DIRECTOR DE AVALÚOS Y CATASTROS: si es un trámite por la
22 planificación vial en la parroquia San Sebastián, es una
23 Calle Sin Nombre en el sector de la Caleras, es el área
24 total del predio es de 749,10 m2., tiene una área afectada
25 de 349,95 con esta área que queda también en desuso por la
26 vía, se están pagando ambos sectores, ambos espacios de
27 terreno con un avalúo de 17 mil 912 dólares con 32 centavos
28 consta dentro de la planificación vial, es una vía que al
29 momento se encuentra abierta y está siendo utilizada.

30

31 SEÑOR ALCALDE: a su consideración señoras y señores
32 concejales, se da por conocido, señor Secretario.

33

34 EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL, AL TRATAR EL PUNTO 10 DEL
35 ORDEN DEL DÍA, RESUELVE DAR POR CONOCIDA LA RESOLUCIÓN NO.
36 UP-050-2014, EMITIDA A NOMBRE DE LOS SEÑORES: MARÍA

1 MERCEDES AYALA UCHO Y HEREDEROS DE MANUEL CRUZ GUANGA
2 CAJILIMA, DENTRO DEL TRÁMITE DE UTILIDAD PÚBLICA.

3
4 11.- CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN NO. UP-051-2014, EMITIDA
5 A NOMBRE DE LOS SEÑORES: ASPACIA GARCÍA CAMPOVERDE VIUDA DE
6 ARMIJOS Y DE LOS HEREDEROS DEL SEÑOR BOLÍVAR GERMAN ARMIJOS
7 GARCÍA, LOS SEÑORES: NANCY FLUID, NELLY LOURDES, JENNY
8 DOLORES, LUIS ARMANDO Y ELIANA BEATRIZ ARMIJOS GARCÍA,
9 DENTRO DEL TRÁMITE DE UTILIDAD PÚBLICA.

10

11 SEÑOR ALCALDE: Director de Avalúos y Catastros.

12

13 DIRECTOR DE AVALÚOS Y CATASTROS: este es un trámite ubicado
14 en la parroquia San Sebastián de un terreno existente de
15 los propietarios, quienes han sido afectados en un 100%, el
16 área que se ve en ese recuadro rojo fue que tenía la
17 posesión al momento de hacer la vía, este está ubicado en
18 el sector de los Cerezos frente a la Urbanización que
19 alguna vez construyo la EMUVI, no había sido reconocida
20 esta área de terreno por la Municipalidad de Cuenca, sin
21 embargo durante el proceso los señores propietarios del
22 terreno, demostraron la posesión del terreno y se concluye
23 con la indemnización a lo cual tenía derecho de esta área
24 de terreno que está actualmente ya ocupada por la vereda y
25 por la vía, el valor por indemnizar por esta área es de 24
26 mil 310 dólares, por una área de 425 m2., que como se ve en
27 la fotografía y como está en la realidad ya ha sido ocupada
28 por la vía y por las veredas.

29

30 SEÑOR ALCALDE: a su consideración señoras y señores
31 concejales, se da por conocido, señor Secretario.

32

33 EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL, AL TRATAR EL PUNTO 11 DEL
34 ORDEN DEL DÍA, RESUELVE DAR POR CONOCIDA LA RESOLUCIÓN NO.
35 UP-051-2014, EMITIDA A NOMBRE DE LOS SEÑORES: ASPACIA
36 GARCIA CAMPOVERDE VIUDA DE ARMIJOS Y DE LOS HEREDEROS DEL

1 SEÑOR BOLÍVAR GERMAN ARMIJOS GARCÍA, LOS SEÑORES: NANCY
2 FLUID, NELLY LOURDES, JENNY DOLORES, LUIS ARMANDO Y ELIANA
3 BEATRIZ ARMIJOS GARCIA, DENTRO DEL TRÁMITE DE UTILIDAD
4 PÚBLICA.

5
6 12.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE DE LA
7 ORDENANZA PARA EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES ESPECIALES DE
8 MEJORAS EN EL CANTÓN CUENCA. SE CONOCERÁ OFICIO SUSCRITO
9 POR LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y
10 PRESUPUESTO Y POR LA DIRECTORA FINANCIERA.

11
12 SEÑOR ALCALDE: señorita Vicealcaldesa.

13
14 CPA RUTH CALDAS: gracias señor Alcalde, luego de la
15 realización de la sesión en la que debatiéramos ya la
16 ordenanza en primera instancia se realizó un documento que
17 nos enviará la Dirección Financiera y que precisamente
18 fuera producto de una revisión exhaustiva por parte del
19 Comité Consultivo existente actualmente, esta documentación
20 refería la inclusión de los criterios exteriorizados por
21 los señores concejales, lo que ha hecho la comisión es un
22 poco contrastar cada uno de los aportes que se habían
23 realizado en el primer debate versus esta nueva versión que
24 se había enviado, en ese sentido y habiendo revisado al
25 inclusión de estos criterios, la comisión se ha permitido
26 enviarla a usted como presidente del Concejo Cantonal para
27 que precisamente pudriéramos ser convocados a este segundo
28 debate, toda vez que desde la Dirección Financiera se nos
29 había indicado de la premura del tratamiento de este tema
30 en segunda y definitiva instancia.

31
32 SEÑOR ALCALDE: gracias señorita Vicealcaldesa, Econ. Martha
33 Castro tiene la palabra.

34
35 ECON. MARTHA CASTRO: señor Alcalde, solo por una duda que
36 se tiene, tal vez por Sindicatura nos pueda informar el

1 señor Sindico si es que esta ordenanza que está vigente es
2 nueva o es la que está vigente desde el año 2007, por
3 cuanto en el régimen de transición en la COOTAD aprobado en
4 el año 2010, sino ha cambiado se mantendría y pasaría a ser
5 solamente reforma, mi duda es si es nueva o es reforma,
6 señor Alcalde.

7

8 SEÑOR ALCALDE: Procurador Síndico.

9

10 PROCURADOR SINDICO: señor Alcalde, señoras y señores
11 concejales, frente a la inquietud de la señora concejala la
12 Econ. Martha Castro me permito señalar lo siguiente,
13 conforme el propio texto del proyecto de ordenanza es una
14 nueva ordenanza, y porque la explicación, en el sentido de
15 que la ordenanza que está vigente obedece a la Ley orgánica
16 de Régimen Municipal la misma que ha sido derogada, hoy
17 tenemos el COOTAD y por lo tanto, la normativa secundaria
18 en este caso la ordenanza tiene que sujetarse al COOTAD,
19 consecuentemente se trata de un nueva ordenanza, que debe
20 emitir el Concejo Municipal, señor Alcalde.

21

22 SEÑOR ALCALDE: gracias señor Procurador Sindico, señor
23 concejal doctor Marco Ávila, solicito la palabra.

24

25 DR. MARCO ÁVILA: gracias señor Alcalde, como recordarán
26 señores concejales en el primer debate de esta ordenanza me
27 permití hacer muchísimas observaciones sobre el proyecto de
28 ordenanza, sin embargo, habían algunas puntualizaciones
29 vitales desde mi punto de vista a fin de cumplir con el
30 mandato legal del COOTAD que me parece no han sido tomadas
31 en cuenta y no han sido recogidas para este segundo debate,
32 la primera de ellas señor Alcalde, tengo el texto del acta
33 íntegra de la discusión de ese día y en mi primera
34 intervención hacía referencia a sobre la importancia de un
35 análisis jurídico a profundidad con respecto a si esta
36 ordenanza nos permitiría cobrar las obras también

1 realizadas en la ruralidad, debemos recordar que el
2 artículo del COOTAD, si no recuerdo mal el 569 que habla
3 sobre el hecho generador, se refiere solamente a obras de
4 infraestructura en el área urbana, sin embargo otros de los
5 artículos la memoria me puede fallar en este momento,
6 establece que si se podrían recuperar obras de vialidad en
7 el área rural y por eso era la importancia fundamental de
8 poder tener un informe del jurídico de la sindicatura con
9 respecto a estas normas que son contradictorias en el
10 cuerpo del COOTAD, dije en esa ocasión: entonces si le
11 parece señor Alcalde, perdería que para segundo debate se
12 haga una análisis a profundidad a este respecto, ese
13 informe a profundidad no ha sido traído de la documentación
14 que hoy se acompaña, la segunda observación que hice,
15 también creo que es trascendental, era que el propio
16 COOTAD establece la posibilidad de cobrar ciertas obras que
17 están determinadas en la ley ya demás establece que podrían
18 incluirse otras sin embargo para poder incluir esas otras,
19 se necesita de un dictamen legal, así dice el COOTAD en el
20 Art. 578 sino recuerdo mal y ese dictamen legal tampoco ha
21 sido traído hoy y no forma parte del orden del día, en esas
22 circunstancias no podríamos nosotros incluir lo que
23 pretende el proyecto de ordenanza en su Art. 2 a partir del
24 literal (g) al (l), por lo tanto estaríamos dejando a la
25 Municipalidad y a su administración sin la posibilidad de
26 recuperar obras tales como: semaforización, alumbrado
27 público, laderas, quebradas, ensanche y construcción de
28 ductos, en fin, creo que se podría causar un perjuicio a
29 las arcas del municipio de no incluirlas y caso contrario
30 si necesitamos o queremos incluirlas, debería existir el
31 informe legal pertinente o el dictamen legal como dice
32 exactamente el COOTAD, de igual manera otras de las
33 observaciones que se hizo, se refería a que el propio
34 COOTAD manda a que a través de la ordenanza, se contenga
35 una multa o se contenga una multa, para las personas que no
36 hacen las cercas en los lotes baldíos, tampoco ha sido

1 recogida esa observación que es un mandato de la COOTAD no
2 un punto de vista mío, sino una disposición mandataria del
3 COOTAD y otra de las fundamentales que también se hizo caer
4 en cuenta en mi intervención ese día, fue la posibilidad de
5 subsidios cruzados que debe ser una norma fundamental en
6 base a la solidaridad que debe orientar las arcas o la
7 gestión de recursos públicos dentro del municipio de Cuenca
8 y que si era contenida en la ordenanza anterior y que hoy
9 en día tampoco ha sido contenida me parece en el proyecto
10 de ordenanza, por esa serie de fallas, permíteme que
11 utilice este término o de falencias que contiene la
12 ordenanza para segundo debate y sobre todo porque no se
13 encuentra el dictamen legal mandatario en el Art. 578, creo
14 que no es prudente aprobar en este día y en esta noche
15 señor Alcalde, ni siquiera entrar a debatirla sino
16 suspenderla hasta que se cumplan con las disposiciones
17 mandatorias del COOTAD que he referido señor Alcalde.

18

19 SEÑOR ALCALDE: gracias señor concejal doctor Marco Ávila,
20 señor concejal Illares.

21

22 DRA. NORMA ILLARES: gracias señor Alcalde, en realidad
23 estamos aquí llamados para poder hacer algunas
24 observaciones y para ser propositivos cuando se plantean
25 ciertas normativas dentro del seno del Concejo Cantonal,
26 creo pertinente señor Alcalde que podamos reunirnos y
27 establecer una fecha y que podamos asistir todos los
28 compañeros concejales y hacer las observaciones
29 pertinentes como en el caso lo hecho el doctor Ávila, para
30 poder ir sumando y ser propositivos a ir construyendo estas
31 normativas desde el espacio que cada uno nos movemos en
32 este caso algunos compañeros concejales tienen amplio
33 conocimiento en el ámbito legal jurídico y creo que es
34 pertinente para poder en este caso reunirnos todos los
35 quince compañeros concejales señor Alcalde, por un lado,
36 por otro lado señor Alcalde, con su venia si me permite con

1 su venia señor Alcalde que a través de sindicatura se pueda
2 leer el artículo 322 del COOTAD el inciso 1 y 2, señor
3 Alcalde y luego continuo en el uso de la palabra.

4

5 SEÑOR SECRETARIO: Art. 322.- Decisiones legislativas.- Los
6 consejos regionales y provinciales y los concejos
7 metropolitanos y municipales aprobarán ordenanzas
8 regionales, provinciales, metropolitanas y municipales,
9 respectivamente, con el voto conforme de la mayoría de sus
10 miembros. Los proyectos de ordenanzas, según corresponda a
11 cada nivel de gobierno, deberán referirse a una sola
12 materia y serán presentados con la exposición de motivos,
13 el articulado que se proponga y la expresión clara de los
14 artículos que se deroguen o reformen con la nueva
15 ordenanza. Los proyectos que no reúnan estos requisitos no
16 serán tramitados.

17

18 DRA. NORMA ILLARES: hasta ahí señor Alcalde, muchas gracias
19 señor Secretario, si justamente creo que en este caso nos
20 hace falta dentro de la normativa poder establecer las
21 exposición de motivos que es un tema mandatorio por parte
22 en este caso del cuerpo normativo del COOTAD, así mismo
23 pues hacer un compromiso de todos los señores concejales
24 estar obviamente en esta reunión venir trayendo una
25 normativa al menos con todos los criterios positivos para
26 poderlos debatir dentro del seno del Concejo Cantonal señor
27 Alcalde.

28

29 SEÑOR ALCALDE: gracias señora concejal Norma Illares, antes
30 de darle la palabra la señor concejal Iván Granda, quiero
31 yo, ratificar las palabras de la señora concejal Norma
32 Illares, por dos ocasiones yo conocí que se convocó a las
33 señoras y señores concejales a través de la señorita
34 presidenta de la comisión de finanzas para tratar el tema,
35 lamentablemente no fue posible el que se incluyan estos
36 temas por la ausencia de algunos de ustedes, en esta

1 ocasión quiero pedirles encarecidamente, si hoy se suspende
2 la discusión de este punto, que sea lo más pronto posible
3 con la finalidad de que en una sesión extraordinaria porque
4 la próxima semana vamos a tener la necesidad de disponer de
5 dos sesiones, pues entre en segundo debate ya esta
6 normativa, perdón señor concejal Iván Granda había
7 solicitado la palabra.

8

9 DR. IVÁN GRANDA: señor Alcalde, si bien es verdad y no
10 podemos desconocer que existieron todas las intenciones por
11 parte de la señorita Vicealcaldesa en todas sus
12 convocatorias, creo que hay cosas que se establecieron y
13 que son más importantes, que en una sesión en donde podamos
14 intervenir o podemos generar que fue justamente lo
15 planteado por el concejal Marco Ávila, frente al hecho de
16 incluir esos criterio y esos informes jurídicos que son
17 mandatorios lastimosamente, yo no tengo mayores, frente al
18 tema de los contenidos que está generando, más bien estoy
19 bastante de acuerdo y bastante contento con los criterios
20 que ahí se ha establecido, sin embargo con su venia señor
21 Alcalde, me gustaría pedir el criterio del señor síndico
22 municipal, si es que, sin el dictamen legal correspondiente
23 establecido en la COOTAD, se puede o no se puede pasar al
24 tratamiento del dicha norma, porque si no, en caso de que
25 se lo contrario, ciertamente estaríamos incumpliendo una
26 norma de derecho público que es absolutamente mandataria,
27 entonces señor sindico, si fuera tan amable de contestarnos
28 y después de su intervención seguir en el uso de la
29 palabra.

30

31 SEÑOR ALCALDE: señor Procurador Síndico.

32

33 PROCURADOR SINDICO: señor Alcalde, señoras y señores
34 concejales, efectivamente del texto del Art. 2 del proyecto
35 de ordenanza se advierte que se insertan nuevas
36 contribuciones especiales, diferentes a las que están

1 establecidas en forma taxativa en el COOTAD y para ello el
2 Art. 577 letra (h) del COOTAD señala que cuando se quiera
3 insertar otras a criterio del Concejo Municipal, debe haber
4 un criterio legal, por lo tanto es procedente lo que se
5 viene solicitando, pero yo aprovecho que se me ha
6 preguntado y que se me concede el uso de la palabra, señor
7 Alcalde y señores concejales que este término que utiliza
8 el COOTAD es un término amplio y de acuerdo a cómo funciona
9 el GAD Municipal de Cuenca y por su estructura orgánica
10 sería bueno que ustedes decidan, hoy, el criterio legal
11 debe generarse desde sindicatura o el criterio legal le
12 corresponde a la comisión de legislación, pero si es
13 importante contar en tanto y en cuanto se insertan, nuevas
14 contribuciones especiales, señor Alcalde.

15

16 SEÑOR ALCALDE: gracias señor Procurador Sindico, señor
17 concejal Iván Granda.

18

19 DRA. IVÁN GRANDA: con lo dicho por el señor Síndico
20 Municipal, creo que la hoja de ruta es absolutamente clara,
21 me parece que lo que debería pasar es que la sindicatura o
22 la comisión de legislación, emita un informe jurídico a la
23 brevedad posible y que lo hagamos en coordinación con la
24 comisión y la concejal proponente para que sea lo más
25 rápido posible, me parece señor Alcalde, que se debería
26 suspender el punto en función de que si no, en el caso
27 contrario estaríamos infringiendo una norma de derecho
28 público lo cual puede generar algún tipo de nulidad, más
29 bien en ese sentido quisiera conocer el criterio de la
30 compañera Vicealcaldesa, con el objetivo de que podamos
31 seguir construyendo este tema, no se trata de entorpecer ni
32 de dilatar una decisión importante sin embargo, si ir
33 cumpliendo con todas la necesidades normativas que sean
34 planteado, entonces me permitiría elevar a moción **que en un**
35 **tiempo perentorio, inclusive de ocho días tal vez la**
36 **comisión de legislación pueda dar el dictamen jurídico en**

1 forma conjunta con sindicatura, que hace la veces de la
2 Secretaria de dicha comisión con el objetivo de cumplir
3 este mandato normativo.

4

5 SEÑOR ALCALDE: yo quisiera nada más preguntarle a la
6 señorita Directora Financiera, me parece que estamos ya con
7 el tiempo sobre la marcha, debería acelerarse si en caso el
8 Concejo Cantonal así lo decide el informe de la comisión de
9 legislación y del señor Procurador Sindico, porque estamos
10 sobre el tiempo al parecer, señorita Directora Financiera
11 por favor.

12

13 DIRECTORA FINANCIERA: buenas noches, gracias señor Alcalde,
14 señoras concejales, señores concejales, dos acotaciones,
15 primero señor Alcalde y señores concejales, la exposición
16 de motivos fue conocida en la sesión anterior
17 completamente, eso consta en actas, en lo relacionado a
18 tiempos, estamos sobre el tiempo.

19

20 DRA. NORMA ILLARES: punto de orden señor Alcalde, con el
21 mayor de los comedimientos en verdad cuando estamos
22 tratando una normativa dentro del segundo debate, creo que
23 es pertinente que venga la documentación hablemos integra
24 con toda la documentación así ya hayamos conocido en el
25 primer debate, con el mayor de los comedimientos, señor
26 Alcalde.

27

28 SEÑOR ALCALDE: estamos de acuerdo con ello, pero yo estaba
29 nada más consultando tiempos.

30

31 DIRECTORA FINANCIERA: en lo referente a tiempos, estamos
32 dentro de los plazos para estamos estructurando el
33 presupuesto municipal, la proforma y esto tiene que ser
34 conocido es en el menor tiempo posible con el fin de
35 plasmar todo lo que se vaya a captar a través de
36 recaudación de obras de beneficio general en el presupuesto

1 de no ser así, en el menor tiempo nos encontramos con
2 inconvenientes en cuanto a plazos establecidos en la
3 normativa legal.

4
5 SEÑOR ALCALDE: señoras y señores concejales de acatar como
6 así parece ser absolutamente necesario, yo le pediría que
7 la comisión de legislación con procuraduría sindical, se
8 reúnan el día lunes y emitan el informe, entiendo que el
9 día martes tendremos que viajar a Quito por el tema de
10 ETAPA, para que el día miércoles a una hora se conozca en
11 sesión extraordinaria el segundo y definitivo debate este
12 tema. Señor concejal Dr. Carlos Orellana.

13
14 DR. CARLOS ORELLANA: señor Alcalde, siendo un tema que
15 conlleva también características técnicas, sería importante
16 que en esta comisión pueda participar planificación, es
17 fundamental, si bien es un dictamen, es un informe, no
18 necesariamente tiene que ser estrictamente apegado a
19 derecho, sino también a la técnica, además que permita
20 entender algunos temas que a veces no son tan sencillos
21 comprender cuando se emiten informes, sugiero que también
22 se integre planificación señor Alcalde.

23
24 SEÑOR ALCALDE: gracias señor concejal, señorita
25 Vicealcaldesa.

26
27 CPA RUTH CALDAS: gracias señor Alcalde, nada más para
28 aclarar un par de temas, no soy la concejala proponente de
29 la ordenanza, estaría atribuyéndome una función que no me
30 corresponde, esta es una atribución exclusiva del ejecutivo
31 en este caso del Alcalde de la ciudad, lo que nos ha
32 correspondido es generar una especie de filtro por una
33 decisión que tomara este Concejo Cantonal semanas
34 anteriores, precisamente mi inquietud iba muy anclada a lo
35 que ya ha manifestado el señor Procurador Síndico
36 Municipal, quien de manera muy clara nos ha dicho, sino

1 tenemos ese dictamen, no tiene sentido discutir, estaríamos
2 cayendo en una nulidad sobre una ordenanza tan importante
3 como la que se refiere a la recaudación por concepto de
4 contribución especial de mejoras, lo otro realmente me
5 parece que es perfectible de toda suerte, es decir si yo
6 hice un aporte, una sugerencia en el primer debate y por x
7 o y circunstancia no se encuentra plasmada, para eso es el
8 segundo debate, para que ahí podamos discutirlo, yo más
9 bien quisiera solicitar y hacerme eco de las palabras del
10 Alcalde, en el hecho de poder pedir del modo más comedido a
11 los señores concejales integrantes de la comisión de
12 legislación puedan reunirse lo más pronto posible, yo
13 exteriorizo mi voluntad mi afán, ojala puedan generarme una
14 invitación, creo que todos los concejales podemos
15 participar de todas la comisiones y exteriorizo desde ahora
16 mi afán por poder sumarme a este trabajo para que ojala tal
17 como se ha dicho hasta el miércoles de la semana siguiente
18 podamos contar ya con la validación de esta ordenanza tan
19 importante a nivel cantonal.

20

21 SEÑOR ALCALDE: señor concejal Iván Granda.

22

23 DR. IVÁN GRANDA: señor Alcalde efectivamente tendría que
24 modificar la moción, acogiendo los criterios de todos los
25 compañeros, nosotros el día lunes nos reuniríamos como
26 comisión de legislación, haríamos la invitación a la
27 señorita Vicealcaldesa y al departamento de planificación
28 con el objetivo de que se pueda contar en este seno con el
29 informe jurídico al que se ha hecho referencia, señor
30 Alcalde.

31

32 SEÑOR ALCALDE: gracias señor doctor Iván Granda, consulto a
33 ustedes entonces si suspendemos, tal cual es la propuesta
34 la discusión del punto, con el compromiso establecido
35 señoras y señores concejales. Siguiendo punto, señor
36 Secretario.

1 EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL, AL TRATAR EL PUNTO 12 DEL
2 ORDEN DEL DÍA, RESUELVE SUSPENDER LA RESOLUCIÓN DE
3 APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE DE LA ORDENANZA PARA EL COBRO
4 DE LAS CONTRIBUCIONES ESPECIALES DE MEJORAS EN EL CANTÓN
5 CUENCA; HASTA QUE, LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN CONJUNTAMENTE
6 CON LA COMISIÓN DE FINANZAS Y PRESUPUESTO Y EL DEPARTAMENTO
7 DE PLANIFICACIÓN, PRESENTEN EL INFORME JURÍDICO SOLICITADO
8 POR LA CORPORACIÓN EDILICIA.

9
10 13.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL CONTENIDO DEL
11 OFICIO NO. AJ-2902-2014, SUSCRITO POR EL PROCURADOR SÍNDICO
12 MUNICIPAL, RELACIONADO CON LA VENTA DE UN REMANENTE
13 MUNICIPAL A FAVOR DE LA SRA. MARÍA INÉS SANGURIMA LUPERCIO.

14
15 SEÑOR ALCALDE: señor Director de Avalúos y Catastros.

16
17 DIRECTOR DE AVALÚOS Y CATASTROS: remanente ocasionado por
18 la replanificación vial, el remanente es esta zona
19 amarilla, lo que está en rojo que se puede ver aquí, es la
20 vía y se ha generado ese remanente que ha sido solicitado
21 en venta por el frentista, en este caso se trata de un solo
22 colindante, una venta forzosa directa y la solicitante es
23 la señora María Inés Sangurima Lupercio el predio está
24 ubicado en la parroquia San Sebastián en la Calle Emilio
25 López Ortega, como se puede ver ya está, es este espacio
26 que está en el llano frente a la propiedad de la señora y
27 el valor del avalúo de la venta es de 5 mil 856 dólares,
28 por el espacio de 91,50 metros que está procediéndose a la
29 venta.

30
31 A LAS 19H26 SE AUSENTE DE LA SESIÓN EL SEÑOR ALCALDE
32 TITULAR, PRESIDE LA CPA RUTH CALDAS.

33
34 CPA RUTH CALDAS VICEALCALDESA: a consideración de los
35 señores concejales el punto del orden del día, hay una
36 moción de aprobación, se da por conocido y aprobado el

1 punto del orden del día, siguiente punto por favor señor
2 Secretario.

3

4 EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL, AL TRATAR EL PUNTO 13 DEL
5 ORDEN DEL DÍA, LUEGO DE CONOCER EL CONTENIDO DEL OFICIO NO.
6 AJ-2902-2014, SUSCRITO POR EL PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL;
7 RESUELVE APROBAR EL CAMBIO DE USO DE SUELO Y CATEGORÍA DEL
8 BIEN, ASÍ COMO LA VENTA DE UN REMANENTE MUNICIPAL EN DESUSO
9 DE LA SUPERFICIE DE 91.50 M2, A FAVOR DE LA SRA. MARIA INÉS
10 SANGURIMA LUPERCIO, AL SER LA ÚNICA COLINDANTE DEL
11 REMANENTE MUNICIPAL.

12

13 DATOS DEL ÁREA DEL REMANENTE:

14

15 ADJUDICATARIO: MARÍA INÉS SANGURIMA

16 ÁREA: 91.50 M2

17 AVALÚO: \$64 USD

18 VALOR DEL REMANENTE: \$64 X 91,50 M2 = 5.856 USD

19 TOTAL A CANCELAR AL GAD: \$5856 USD

20

21 LINDEROS:

22 NORTE: 10.07 M + 16.08 M CON CALLE EMILIO LÓPEZ ORTEGA

23 SUR: 28.86 M CON MARÍA INÉS SANGURIMA

24 ESTE: 4.00 M CON ACCESO PEATONAL

25 OESTE: 2.94M + 1.42 M CON CALLE EMILIO LÓPEZ ORTEGA

26

27 14.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL CONTENIDO DEL
28 OFICIO NO. AJ-2990-2014, SUSCRITO POR EL PROCURADOR SÍNDICO
29 MUNICIPAL, RELACIONADO CON LA VENTA DE UN REMANENTE
30 MUNICIPAL EN DESUSO A FAVOR DEL SEÑOR PATRICIO PACHECO
31 SARMIENTO.

32

33 DIRECTOR DE AVALÚOS Y CATASTROS: de la misma forma se trata
34 de espacios que han quedado de remanentes por la
35 replanificación vial, esto es en la Parroquia Tarqui, en
36 este sector que esta con el círculo rojo, hay varios

1 predios, en los cuales por la modificación del eje de la
2 vía se ha quedado unos remanentes los cuales han sido
3 procedidos a la venta, en este caso estamos vendiendo el
4 que se encuentra en este sector, porque los anteriores ya
5 se vendieron, se trata de un área de 20,05 m2., a un valor
6 de 10,40 el metro cuadrado, un avalúo de 208 dólares con
7 42 centavos, este predio necesita obviamente para su
8 despacho y línea de fábrica que cuente con frente a la vía
9 por eso es que se hace ese trámite para que se pueda
10 acceder a la planificación del predio.

11
12 CPA RUTH CALDAS VICEALCALDESA: a consideración de los
13 señores concejales, hay una moción de que se dé por
14 conocido y aprobado, se aprueba señor Secretario, siguiente
15 punto por favor.

16
17 **EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL, AL TRATAR EL PUNTO 14 DEL**
18 **ORDEN DEL DÍA, LUEGO DE CONOCER EL CONTENIDO DEL OFICIO NO.**
19 **AJ-2990-2014, SUSCRITO POR EL PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL;**
20 **RESUELVE APROBAR EL CAMBIO DE USO DE SUELO Y CATEGORÍA DEL**
21 **BIEN, ASÍ COMO LA VENTA DE UN REMANENTE MUNICIPAL EN DESUSO**
22 **A FAVOR DEL SEÑOR PATRICIO PACHECO SARMIENTO, AL SER EL**
23 **ÚNICO COLINDANTE DEL REMANENTE MUNICIPAL SE PROCEDE CON LA**
24 **ADJUDICACIÓN FORZOSA.**

25
26 **DATOS DEL PREDIO COLINDANTE**
27 **PROPIETARIO: PATRICIO PACHECO SARMIENTO**
28 **UBICACIÓN: CALLE AURELIA CASTRO**
29 **PARROQUIA: TARQUI**
30 **CLAVE CATASTRAL: 068-275-77**

31
32 **DATOS DEL ÁREA DEL REMANENTE**
33 **ADJUDICATARIO: PATRICIO PACHECO SARMIENTO**
34 **ÁREA: 20.05 M2**
35 **AVALÚO: \$9.45 USD**
36 **FACTOR DE AJUSTE: 1.10 (FACTOR 1,7)**

1 VALOR DEL REMANENTE: \$10.40 X 20.05 M2 = 208,42 USD

2

3 LINDEROS:

4 NORTE: 12.90 M CON CALLE AURELIA CASTRO

5 SUR: 12.92 M CON PATRICIO PACHECO

6 ESTE: 1.75 M CON REMANENTE MUNICIPAL

7 OESTE: 1.36 M CON REMANENTE MUNICIPAL

8

9 DATOS DEL ÁREA QUE QUEDA CON EL SEÑOR PATRICIO PACHECO
10 SARMIENTO INCLUIDO EL REMANENTE MUNICIPAL.

11

12 ÁREA TOTAL: 883.95 M

13

14 LINDEROS:

15 NORTE: 12.90 M CON CALLE AURELIA CASTRO

16 SUR: 12.88 M CON MARÍA MUÑOZ

17 ESTE: 1.75 M CON REMANENTE MUNICIPAL + 66.76 M CON
18 ALICIA PLASCENCIA

19 OESTE: 1.36 M CON REMANENTE MUNICIPAL + 66.76 M CON
20 MARCO PLACENCIA

21 15.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL CONTENIDO DEL
22 OFICIO NO. AJ-3037-2014, SUSCRITO POR EL PROCURADOR SÍNDICO
23 MUNICIPAL, RELACIONADO CON LA VENTA DE UN REMANENTE
24 MUNICIPAL EN DESUSO A FAVOR DEL SEÑOR MANUEL ALFONSO LANDI
25 CAGUANA.

26

27 CPA RUTH CALDAS VICEALCALDESA: ingeniero Peñafiel.

28

29 DIRECTOR DE AVALÚOS Y CATASTROS: es un predio en la
30 parroquia el Vecino, cambio del eje de la vía, se generó
31 ese remanente municipal, el cual ha sido solicitado por el
32 único frentista que es el señor Manuel Alfonso Landi
33 Caguana, dueño del predio el cual tiene un área total de
34 55,40 m2., y a un valor de 65 dólares con 60 centavos dando
35 un avalúo de 3 mil 634 dólares con 24 centavos.

1 CPA RUTH CALDAS VICEALCALDESA: hay una moción de que se dé
2 por conocido y aprobado, se aprueba señor Secretario.
3 Siguiendo punto por favor.
4

5 EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL, AL TRATAR EL PUNTO 15 DEL
6 ORDEN DEL DÍA, LUEGO DE CONOCER EL CONTENIDO DEL OFICIO NO.
7 AJ-3037-2014, SUSCRITO POR EL PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL;
8 RESUELVE APROBAR EL CAMBIO DE USO DE SUELO Y CATEGORÍA DEL
9 BIEN, ASÍ COMO LA VENTA DE UN REMANENTE MUNICIPAL EN DESUSO
10 A FAVOR DEL SEÑOR MANUEL ALFONSO LANDI CAGUANA, AL SER EL
11 ÚNICO COLINDANTE DEL REMANENTE MUNICIPAL.
12

13 DATOS DEL PREDIO COLINDANTE
14

15 PROPIETARIO: MANUEL LANDI CAGUANA
16 UBICACIÓN: CALLE JUAN IGNACIO GÓMEZ DE ARCE
17 PARROQUIA: EL VECINO
18 CLAVE CATASTRAL: 05-03-051-066-000
19

20 DATOS DEL ÁREA DEL REMANENTE
21

22 ADJUDICATARIO: MANUEL ALFONSO LANDI CAGUANA
23 ÁREA: 55.40 M2
24 AVALÚO: \$82 USD
25 FACTOR DE AJUSTE: 8.8 (FACTOR 1,6)
26 VALOR DEL REMANENTE: \$65.60 X 55.40 M2 = 3634,24 USD
27

28 LINDEROS:

29 NORTE: 19.75 M CON MANUEL LANDI
30 SUR: 19.50 M CON CALLE JUAN IGNACIO GÓMEZ DE ARCE
31 ESTE: 3.80 M CON CALLE SIN NOMBRE DE ACCESO AL
32 PREDIO DEL SEÑOR TIGRE
33 OESTE: 4.72 M CON JUAN PULLA

34 DATOS DEL ÁREA QUE QUEDA CON EL SEÑOR MANUEL LANDI CAGUANA
35 INCLUIDO EL REMANENTE MUNICIPAL.

1 **AREA: 377.30 M2 + 55.40 M = 432.7 M2**

2

3 **LINDEROS:**

4 **NORTE: 14.05 M CON VÍCTOR TIGRE GUAMÁN**

5 **SUR: 19.50 M CON CALLE JUAN IGNACIO GÓMEZ DE ARCE**

6 **ESTE: 31.80 M + 3.80 M CON ACCESO AL PREDIO DEL SEÑOR TIGRE**

7 **OESTE: 4.72 M + 19.45 M CON JUAN PULLA COYAGO**

8

9 **16.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL CONTENIDO DEL**
10 **OFICIO NO. AJ-3095-2014, SUSCRITO POR EL PROCURADOR SÍNDICO**
11 **MUNICIPAL, RELACIONADO CON LA VENTA DE UN REMANENTE**
12 **MUNICIPAL EN DESUSO Y PERMUTA A FAVOR DEL SEÑOR AUGUSTO**
13 **GERMAN ORELLANA RIERA.**

14

15 CPA RUTH CALDAS VICEALCALDESA: ingeniero Peñafiel.

16

17 DIRECTOR DE AVALÚOS Y CATASTROS: en este caso se genera una
18 sección y un remanente por la variación del eje y la
19 planificación vial, como ustedes pueden observar en la
20 figura, lo que está en verde y lo que está en amarillo son
21 las dos áreas que se generan tanto como remanente como
22 afección por la replanificación vial, hemos hecho un avalúo
23 y una compensación tomando el mismo valor base a ambos
24 predios para equilibrar los valores en el cual, tenía un
25 saldo positivo hacia la municipalidad de 5 mil 567 dólares
26 con 80 centavos, ya que el área que se entrega por
27 remanente es mayo a la que está afectada, esta solicitud
28 obviamente es el único frentista que puede comprar
29 remanente y la afección se le hace el intercambio de
30 valores.

31

32 CPA RUTH CALDAS VICEALCALDESA: gracias señor Director de
33 Avalúos y Catastros, consulto a los señores concejales, hay
34 una moción de que se dé por conocido y aprobado, se aprueba
35 señor Secretario. Siguiendo punto por favor.

36

1 EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL, AL TRATAR EL PUNTO 16 DEL
2 ORDEN DEL DÍA, LUEGO DE CONOCER EL CONTENIDO DEL OFICIO NO.
3 AJ-3095-2014, SUSCRITO POR EL PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL;
4 RESUELVE APROBAR EL CAMBIO DE USO DE SUELO Y CATEGORÍA DEL
5 BIEN, ASÍ COMO LA VENTA DE UN REMANENTE MUNICIPAL EN DESUSO
6 Y PERMUTA A FAVOR DEL SEÑOR AUGUSTO GERMAN ORELLANA RIERA,
7 AL SER EL ÚNICO COLINDANTE DEL REMANENTE MUNICIPAL SE
8 PROCEDE CON LA ADJUDICACIÓN FORZOSA.

9
10 LOS DATOS DEL PREDIO COLINDANTE Y DEL REMANENTE CUYA VENTA
11 DE REMANENTE MUNICIPAL EN DESUSO Y PERMUTA, SON LOS
12 SIGUIENTES:

13
14 DATOS DEL PREDIO:

15 UBICACIÓN: AV. DE LAS AMÉRICAS

16 PARROQUIA: EL VECINO

17 CLAVE CATASTRAL: 05-03-152-013-000

18 ÁREA DEL TERRENO: 623,85 M2 100%

19 ÁREA AFECTADA: 51,95 M2 8,33%

20 AVALÚO POR M2: \$82

21 TOTAL A INDEMNIZAR: \$82 X 51,95 M2 = \$4259,9 USD

22
23 ESTE VALOR CORRESPONDE A LA INDEMNIZACIÓN QUE SE DEBERÍA
24 PAGAR POR LA AFECTACIÓN, SIN EMBARGO MÁS ADELANTE SE
25 DETALLAN LOS DATOS DE UN REMANENTE QUE SE ENTREGARÁ COMO
26 COMPENSACIÓN, POR LO QUE AL FINAL SERÁ EL SEÑOR AUGUSTO
27 GERMÁN ORELLANA RIERA QUIEN DEBERÁ CANCELAR AL GAD
28 MUNICIPAL DE CUENCA LA DIFERENCIA DE VALORES.

29
30 DATOS ORIGINALES DEL PREDIO

31 ÁREA: 623,85 M2

32 LINDEROS:

33 NORTE: 15,14 M CON AV. DE LAS AMÉRICAS

34 SUR: 15,08 M CON CALLE SIN NOMBRE

35 ESTE: 41,01 M CON SAÚL LEOPOLDO LÓPEZ

36 OESTE: 13,58 M+28,01 M CON CALLE JUAN IGNACIO GÓMEZ DE ARCE.

1 DATOS DEL ÁREA QUE SE TRANSFIERE AL GAD POR VÍA:

2 ÁREA: 51,95 M2

3 LINDEROS:

4 NORTE: 15,14 M CON AV. DE LAS AMÉRICAS.

5 SUR: 21,95 M CON AUGUSTO ORELLANA.

6 ESTE: 0,00 M.

7 OESTE: 13,58 M CON CALLE JUAN IGNACIO GÓMEZ DE ARCE.

8

9 DATOS DEL ÁREA QUE QUEDA CON EL PROPIETARIO

10 ÁREA: 571,90 M2

11

12 LINDEROS:

13 NORTE: 21,95 M CON AV. DE LAS AMÉRICAS

14 SUR: 15,08 M CON CALLE SIN NOMBRE

15 ESTE: 41,01 M CON SAÚL LEOPOLDO LÓPEZ

16 OESTE: 28,01 M CON CALLE JUAN IGNACIO GÓMEZ DE ARCE

17

18 DATOS DE ÁREA DE REMANENTE A ADJUDICARSE:

19 ADJUDICATARIO: AUGUSTO GERMAN ORELLANA RIERA

20 ÁREA REMANENTE: 119,85 M2

21 VALOR POR M2 \$82

22 VALOR DEL REMANENTE: \$82 X 119,85 M2 = \$9827,70 USD

23

24 LINDEROS:

25 NORTE: 0,00 M

26 SUR: 8,54 M CON CALLE SIN NOMBRE

27 ESTE: 28,01 M CON GERMAN ORELLANA

28 OESTE: 29,51 M CON CALLE JUAN IGNACIO GÓMEZ DE ARCE

29

30 DATOS DEL ÁREA QUE QUEDA CON EL SEÑOR AUGUSTO GERMAN

31 ORELLANA INCLUIDO EL REMANENTE MUNICIPAL:

32

33 ÁREA: 571,90 M2 + 119,85 M = 691,75 M2

34

35 LINDEROS:

36 NORTE: 21,95 M CON AV. DE LAS AMÉRICAS

1 SUR: 8,54 M + 15,08 M CON CALLE SIN NOMBRE
2 ESTE: 41,01 M CON SAÚL LEOPOLDO LÓPEZ
3 OESTE: 29,51 M CON CALLE JUAN IGNACIO GÓMEZ DE ARCE

4
5 VALOR QUE EL SEÑOR AUGUSTO GERMÁN ORELLANA DEBERÁ CANCELAR
6 AL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA:

7
8 VALOR DE REMANENTE - VALOR DE INDEMNIZACIÓN \$9827,70 USD -
9 \$4259,9 USD = 5567,8 USD.

10
11 ORIGEN DEL REMANENTE:

12
13 EL REMANENTE SE FORMÓ DENTRO DE LA PLANIFICACIÓN Y REFORMA
14 AL PLAN PARCIAL DE URBANISMO SECTOR MILCHICHIG ENTRE AV. DE
15 LAS AMÉRICAS Y AV. DE LA QUEBRADA. APROBADA POR EL I.
16 CONCEJO CANTONAL EL 9 DE MARZO DEL 2006.

17
18 17.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL TRÁMITE DE EMISIÓN
19 DE LAS DETERMINANTES DE USO Y OCUPACIÓN PARA EL PREDIO DE
20 LA SRA. NELLY VÁZQUEZ ROJAS. SE CONOCERÁ EL ACTA DE LA
21 COMISIÓN DE URBANISMO DEL 21 DE OCTUBRE DE 2014.

22
23 CPA RUTH CALDAS VICEALCALDESA: ingeniero Peñafiel por
24 favor, o perdóneme alguien de la Dirección de
25 Planificación, antes la señora presidenta de la comisión la
26 señor Dora Ordóñez.

27
28 ING. DORA ORDOÑEZ: gracias señorita Vicealcaldesa, en
29 realidad era para pedir que la Dirección de Planificación,
30 nos hicieran una presentación de este trámite que fue
31 conocido al interno de la comisión.

32
33 CPA RUTH CALDAS VICEALCALDESA: arquitecta por favor.

34
35 JEFA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL: buenas tardes señores
36 concejales, el tema es la emisión de determinantes de uso y

1 ocupación del predio de propiedad de la señor Nelly
2 Vázquez, esto se trata de un predio, ubicado en el sector
3 de la parroquia Turi, como podemos observar es en la vía
4 principal de la subida a Turi, este es el predio en
5 mención, el predio se emplaza dentro de la cabecera
6 parroquial para el cual la ordenanza establece, el lote
7 mínimo de 250 m2., y un frente mínimo de 8 m2., podemos
8 observar aquí las amenazas que tiene el predio de acuerdo
9 al plano No. 8 de la ordenanza en vigencia de suelos no
10 urbanizables del área de influencia de Cuenca y territorios
11 adyacentes y corredores de crecimiento consolidados y en
12 proceso de consolidación, el predio de emplaza
13 completamente dentro de una zona determinada no urbanizable
14 por limitaciones geológicas, estudio basado en el proyecto
15 PREOCUPA que es el proyecto de prevención de desastres de
16 la Ciudad de Cuenca del Paute, publicado en fecha noviembre
17 del 98, también el análisis, explica que posteriormente el
18 Concejo Cantonal con fecha 25 de noviembre de 1999, aprueba
19 el reglamento que norma a la planificación y construcción
20 de obras de urbanización y edificación en la zona de Turi-
21 Ictocruz y áreas aledañas, delimitándose el territorio en
22 el mapa de peligrosidad del plano G-03 que forma parte de
23 los estudios del plan de manejo integral de la Colinas de
24 Turi - Ictocruz y áreas aledañas, podemos ver que esta es,
25 según el plano de Turi - Ictocruz la afección que tiene el
26 predio, la parte norte del predio se encuentra en una zona
27 de riesgo medio en donde de acuerdo a este estudio se
28 permite la construcción de dos pisos en el sector y un tipo
29 de implantación aislada con retiro frontal, este es el
30 predio que estamos tratando vemos aquí una fotografía con
31 una topografía relativamente plana en la mitad de su
32 predio, la topografía es irregular con un 50% del área del
33 lote con pendientes que superan el 30%, como podemos
34 observar aquí y el resto del área del lote que se encuentra
35 sin riesgos presenta una topografía inferior al 15%.

36

1 CPA RUTH CALDAS VICEALCALDESA: permítame arquitecta por
2 favor, no sé si es, concluimos entonces la exposición.

3

4 JEFA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL: lo que estamos pidiendo
5 entonces señores concejales es que se le permita ser
6 despachada la licencia en el permiso de construcción a la
7 solicitante de acuerdo a lo que he explicado anteriormente,
8 recalcando que para ello por cualquier propuesta de uso del
9 terreno, deberá estar contemplada dentro de las áreas que
10 posee pendientes menores al 30% y se ha establecido como lo
11 dije anteriormente ya determinantes específicas para el
12 predio, a su consideración.

13

14 A LAS 19H35 SE REINTEGRA EL SEÑOR ALCALDE TITULAR Y
15 CONTINUA PRESIDENDO LA SESIÓN.

16

17 LCDA. MONSERRATH TELLO: gracias señor Alcalde, bueno en
18 realidad quería hacer mención de este trámite, es un
19 trámite que está pendiente desde la administración
20 anterior, no se un trámite que inicia ahora, sino, tengo
21 conocimiento porque presidía anteriormente la comisión de
22 urbanismo, este es un tema que realmente como muchos de los
23 casos que suceden en nuestra ciudad, que las personas que a
24 veces quieren construir con permisos se les niega, pese a
25 que ya han cambiado las condiciones de territorio, las
26 características del sector en donde se emplazan estos
27 predios, muchas veces la ocupación de vivienda sobre zonas
28 que a veces no estaban planificadas como tal, obligado a la
29 municipalidad a crear cambios de determinantes y hacer otro
30 tipo de estudios en algunos sectores, este es uno de los
31 casos en los cuales el predio prácticamente, es uno de los
32 predios que está vacío sin construcción y el resto de los
33 colindantes, presenta ya una consolidación y es una área
34 también cercana de Turi, que presenta ya también una
35 consolidación en la densificación que realmente responde
36 algunas de las planificaciones, sin embargo señor Alcalde,

1 compañeros, compañeras concejales se está haciendo por
2 parte de la Dirección de Planificación un estudio también
3 del sector adicional a esta propuesta y que realmente va a
4 ayudarnos a poder dar solución en este sector, dado que
5 vamos a tener en poco tiempo emplazado ahí el CRS y eso va
6 generar una presión urbana y es importante que vayamos
7 tomando algunas medidas y algunas acciones que son las que
8 ya se han determinado en la comisión de urbanismo y que sin
9 embargo en este caso, como decía mas es por un tema de
10 justicia de que este predio pueda ocuparse ya que el resto
11 de los colindantes y de todo el sector está ya consolidado,
12 realmente es un tema que no afecta en nada la planificación
13 y que no afecta en nada, ninguno del sector, sino que más
14 esto sería prácticamente como los determinantes que se
15 cambiaría para todo el sector.

16

17 SEÑOR ALCALDE: gracias señorita

18

19 LCDA. MONSERRATH TELLO: señor Alcalde, solicitar a que se
20 acoja el informe y que se pueda aprobar este cambio de uso
21 de suelo.

22

23 SEÑOR ALCALDE: gracias, concejal Iván Granda.

24

25 DR. IVÁN GRANDA: así es en la comisión de urbanismo, como
26 dice la concejala Monserrath Tello, se estudió de forma
27 pormenorizada este caso y claro veíamos como la vecindad si
28 podía construir y estas personas que también nos visitaron
29 y que tiene inclusive temas de discapacidad no lo podían
30 hacer, entonces frente a eso lo que se ha generado es un
31 acción importante frente a que no exista una acción
32 discrecional frente algunos casos y a otros no, importante
33 lo que plantea la concejal Monserrath Tello, de decir que
34 por fin se está generando un proceso de estudios
35 pormenorizados que actualicen las alarmas que tuvimos hace
36 quince años me parece no, y que va a poner de manifiesto la

1 posibilidad de que se siga consolidando esta zona sin
2 ningún tipo de problemas, en ese sentido, yo al ser también
3 parte de la comisión de urbanismo, apoyaría la moción de la
4 concejal Monserrath Tello.

5

6 SEÑOR ALCALDE: gracias señor concejal, hay una moción que
7 ha sido secundada, consulto a ustedes si se aprueba, se
8 aprueba señor Secretario.

9

10 EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL, AL TRATAR EL PUNTO 17 DEL
11 ORDEN DEL DÍA, ACOGIENDO LA SUGERENCIA DE LA COMISIÓN DE
12 URBANISMO DEL 21 DE OCTUBRE DE 2014, RESUELVE APROBAR LA
13 EMISIÓN DE LAS DETERMINANTES DE USO Y OCUPACIÓN PARA EL
14 PREDIO DE LA SRA. NELLY VÁZQUEZ ROJAS, UBICADO EN LA
15 PARROQUIA DE TURI, CON CLAVE CATASTRAL NO. 0699991588.

16

17 SE CONSIDERA FACTIBLE LA EMISIÓN DE LAS DETERMINANTES DE
18 USO Y OCUPACIÓN, BAJO LOS SIGUIENTES LINEAMIENTOS:

19

- 20 - USO EXCLUSIVO: VIVIENDA UNIFAMILIAR
21 - NÚMERO DE PISOS: 2
22 - TIPO DE IMPLANTACIÓN: AISLADA CON RETIRO FRONTAL
23 - ÁREA MÁXIMA DE CONSTRUCCIÓN: 200 M2
24 - NO SE ADMITIRÁ LA CONSTRUCCIÓN DE SÓTANOS

25

26 LA VIVIENDA SE EMPLAZARÁ EN EL ÁREA CON PENDIENTES
27 INFERIORES AL 30# Y DEBERÁ RESPETAR LAS RECOMENDACIONES
28 REALIZADAS MEDIANTE EL ESTUDIO DE MECÁNICA DE SUELOS.

29

30 18.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL TRÁMITE DE REFORMA
31 A LAS ÁREAS DEL EQUIPAMIENTO EDUCATIVO JOEL MONROY. SE
32 CONOCERÁ EL ACTA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO DEL 21 DE
33 OCTUBRE DE 2014.

34

35 SEÑOR ALCALDE: señor concejal Iván Granda.

36

1 DR. IVÁN GRANDA: señor Alcalde, también al ser parte de la
2 comisión de urbanismo, compartimos con los compañeros de la
3 comisión un tema de vital importancia, como es el
4 conocimiento y resolución del presente trámite porque este
5 es el que permitirá el que se amplié una escuela y que se
6 genere un proceso de mejor atención en la zona educativa
7 del sector de Misicata Alto, entonces este también ha sido
8 un requerimiento de la Subsecretaria de Educación de María
9 Eugenia Verdugo y claro ha estado también pendiente un buen
10 tiempo y entonces nos parece importante que podamos apoyar
11 la gestión de aquellos que van a generar que el derecho a
12 la educación sea de mejor calidad, eficiente y efectivo,
13 también se ha considerado temas de movilidad para que
14 evidentemente en este caso, pueda más bien ser un referente
15 en la zona, me permitiría solicitar que la directora Fanny
16 Ochoa, nos dé una explicación para que los señores
17 concejales puedan situarse frente al plano y frente a la
18 explicación técnica que se daría por parte de la comisión.

19

20 SEÑOR ALCALDE: gracias señor concejal, señora arquitecta
21 Fanny Ochoa.

22

23 JEFA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL: gracias señor Alcalde,
24 señoras y señores concejales, se trata de una reforma al
25 área del equipamiento educativo de la Escuela Joel Monroy,
26 como podemos observar se encuentra ubicado paralelo o dando
27 servicio al sector de Misicata en sí, tenemos aquí la
28 Avenida de las Américas, esta es la Cuenca- Molleturo -
29 Naranjal, tenemos el nuevo puente del sector de Misicata de
30 la Calle Ciudad de Cuenca y esta es la Calle Joel Monroy
31 con frente al equipamiento de la Escuela Joel Monroy, la
32 Escuela Joel Monroy actualmente tiene un área de 5.917 m2.,
33 como podemos observar esta área achurada la Escuela Joel
34 Monroy está en este estado actual la replanificación del
35 plan parcial de urbanismo de Misicata, aprobado el 23 de
36 enero del 2014, esta es la propuesta actual en cuanto hemos

1 tenido apoyo o petición por parte de la coordinación zonal
2 que el área actual de 5.917 forme parte ahora de 9.506 m2.,
3 para que se desarrolló el equipamiento educativo que tienen
4 previsto el Ministerio en que se desarrolle y de un
5 servicio a todo el sector, eso es todo señor Alcalde,
6 podemos ver aquí la ampliación del equipamiento en la parte
7 superior y parte del área que formaría nuevamente el área
8 actual del predio.

9

10 SEÑOR ALCALDE: gracias señora arquitecta, señor concejal
11 Iván Granda.

12

13 DRA. IVÁN GRANDA: gracias señor Alcalde, retomando el uso
14 de la palabra con esa explicación, solicitaría y mocionaría
15 que se apruebe el conocimiento y resolución sobre el
16 equipamiento de la Escuela Joel Monroy.

17

18 SEÑOR ALCALDE: a su consideración señoras y señores
19 concejales, señora concejal Norma Illares.

20

21 DRA. NORMA ILLARES: gracias señor Alcalde, para secundar la
22 moción del concejal Iván Granda en vista de que esta zona
23 está plenamente densificada y sin duda se necesita ampliar
24 estos equipamientos educativos en el caso de la Escuela
25 Joel Monroy que en este caso la gente, la ciudadanía, los
26 niños de ese sector necesitan un espacio más amplio, para
27 secundar la moción, señor Alcalde.

28

29 SEÑOR ALCALDE: gracias señora concejal, consulto a ustedes,
30 señoras y señores concejales, se conoce y resuelve, se
31 aprueba, se aprueba señor Secretario.

32

33 **EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL, AL TRATAR EL PUNTO 18 DEL**
34 **ORDEN DEL DÍA, ACOGIENDO LA SUGERENCIA DE LA COMISIÓN DE**
35 **URBANISMO DEL 21 DE OCTUBRE DE 2014, RESUELVE APROBAR EL**
36 **TRÁMITE DE REFORMA A LAS ÁREAS DEL EQUIPAMIENTO EDUCATIVO**

1 JOEL MONROY; UBICADO EN EL SECTOR MISICATA, PARROQUIA
2 BAÑOS.

3
4 EL TERRENO ACTUAL ES INSUFICIENTE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE
5 LA UNIDAD EDUCATIVA EJE, POR LO QUE SE CONTEMPLA LA
6 POSIBILIDAD DE AFECCIÓN DE TERRENOS ALEDAÑOS AL PREDIO DEL
7 ESTABLECIMIENTO, LOS QUE PRESENTAN CONDICIONES Y
8 CARACTERÍSTICAS NECESARIAS PARA LA AMPLIACIÓN, BUSCANDO DE
9 ESTA FORMA CUMPLIR CON LA SUPERFICIE REQUERIDA.

10

11 DE ACUERDO AL ANÁLISIS EN SITIO QUE SE HIZO DE LAS
12 ALTERNATIVAS PARA LA AMPLIACIÓN, SE CONSIDERÓ FACTIBLE LA
13 AMPLIACIÓN HACIA EL NORTE Y EL SUR DEL PREDIO INCREMENTANDO
14 EL ÁREA ACTUAL DE 5917,00 M2 A 9506,00 M2, ES DECIR UN ÁREA
15 DE AMPLIACIÓN DE 3586 M2. SIENDO ESTA LA FORMA MÁS FACTIBLE
16 DE AMPLIACIÓN DEBIDO A LA CANTIDAD DE EDIFICACIONES NUEVAS
17 EXISTENTES Y ADYACENTES AL ÁREA DE LA ESCUELA, LA MAYORÍA
18 SON DE CONSTRUCCIÓN RECIENTE Y DE IGUAL FORMA CUENTAN CON
19 AUTORIZACIÓN MUNICIPAL PARA SU CONSTRUCCIÓN.

20

21 ES NECESARIO MENCIONAR QUE EL PROCESO DE INDEMNIZACIÓN Y
22 DECLARATORIA DE UTILIDAD PÚBLICA DE LOS PREDIOS AFECTADOS
23 POR LA AMPLIACIÓN DEL ÁREA, DEBERÁN SER NOTIFICADOS E
24 INDEMNIZADOS DE ACUERDO AL MARCO LEGAL CORRESPONDIENTE Y EN
25 BASE A CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO EN ESTE PREDIO.

26

27 LA TOPOGRAFÍA EXISTENTE EN EL PREDIO ACTUAL Y EL ÁREA DE
28 AMPLIACIÓN ES RELATIVAMENTE PLANA EXISTIENDO EN SU MAYORÍA
29 PENDIENTES MENORES AL 15%.

30

31 DEBIDO AL POTENCIAL QUE POSEE ESTE SECTOR PARA SU
32 CONSOLIDACIÓN CON DENSIDADES MEDIAS Y ALTAS, LA
33 FACTIBILIDAD DE IMPLEMENTACIÓN DE LA UNIDAD EDUCATIVA UE
34 MEJOR, PERMITE DE BUENA MANERA CUMPLIR CON LOS
35 REQUERIMIENTOS EN MATERIA EDUCATIVA PARA EL SECTOR.

36

1 **19.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL CONTENIDO DEL**
2 **OFICIO NO. 0130-EMUVI-EP-GR-2014, RELACIONADO CON LA**
3 **APROBACIÓN DE LA GARANTÍA DEL GAD MUNICIPAL DE CUENCA PARA**
4 **EL ENDEUDAMIENTO DE LA EMUVI EP CON EL BANCO DEL ESTADO,**
5 **PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO DENOMINADO "ADQUISICIÓN**
6 **DE TERRENO PARA EL EMPLAZAMIENTO DEL PROYECTO DE VIVIENDA**
7 **SOCIAL PARA LA CIUDAD DE CUENCA - ETAPA I"**

8
9 SEÑOR ALCALDE: señor concejal licenciado Lauro Pesantez.

10

11 LCDO. LAURO PESANTEZ: señor Alcalde, compañeros concejales,
12 quiero más bien, evitar de que nuevamente vayamos a decir
13 que falta la documentación, sin embargo más bien señor
14 Alcalde, yo quiero que con su autorización nos dé una
15 explicación completa el señor gerente de la EMUVI, para
16 luego continuar haciendo uso de la palabra señor Alcalde.

17

18 SEÑOR ALCALDE: con gusto, señor gerente de la EMUVI.

19

20 GERENTE DE LA EMUVI: señor Alcalde, señores concejales,
21 señora y señoritas concejales en cuanto al documento que se
22 ha enviado, nosotros frente al proyecto de vivienda y
23 frente a la estreches de ingresos económicos que tiene la
24 EMUVI se planteó un crédito al BEDE, el crédito del BEDE en
25 primera instancia en reunión mantenida en Quito se pensaba
26 hacer un crédito global que era crédito de compra de
27 terreno y ejecución de vivienda, de acuerdo a los
28 requerimientos que tiene el BEDE para el proyecto final,
29 para ejecución de viviendas, se necesitaba tener el
30 proyecto completo, por esa razón ellos definieron que la
31 única forma que el crédito sea factible es haciendo en dos
32 instancias, compra del terreno y ejecución del proyecto
33 pero para hacer, la solicitud de crédito para la compra del
34 terreno, nos pidieron que hiciéramos un plan de negocios
35 que justifique la posibilidad de recuperar los recursos,
36 una vez que este plan de negocios fue presentado al BEDE el

1 BEDE acepto que podrían darnos el financiamiento,
2 lamentablemente por nuestra estrechas económica por los
3 bajos cantidad de recursos que tenemos anualmente, que
4 percibimos únicamente los recursos de los lotes no
5 construidos que eso representa como digo 641 mil dólares,
6 el BEDE nos vio que el negocio si es rentable, pero que en
7 todo caso debería tener una garantía del Municipio, tanto
8 más que vieron que era rentable porque ellos dijeron ni
9 siquiera vamos a comprometer los recursos del municipio,
10 porque la garantía que de no va quitar ni la capacidad de
11 crédito que tiene al momento el municipio, por esa forma es
12 que hemos planteado y el planteamiento del BEDE que nos
13 dijo es que en casos de estos, es un sistema muy normal que
14 aplica el BEDE con los municipios, por esa razón no le
15 vimos quizás que esto iba a ser un problema tal vez de tipo
16 mayor que iba a darse aquí en el Concejo porque ellos nos
17 dieron una carta modelo que ellos aplican que es la carta
18 que se ha presentado, que no es la carta que el Alcalde va
19 a firmar, sino es una carta tipo que ellos tienen que
20 tendrá que estructurarse una vez que el Concejo apruebe la
21 aceptación del crédito, en cuanto al corrimiento, ustedes
22 verán tenemos un corrimiento económico que con los
23 créditos, pagándose los créditos y con una pequeña
24 inversión que hacemos de parte de la EMUVI, de una
25 inversión de 18 millos 810 mil dólares, recuperaríamos 20
26 mil 283, pagando todo los créditos del valor del terreno,
27 pagando el crédito de la ejecución de las viviendas y todo,
28 además de eso, hemos presentado, nosotros un cuadro que
29 también fue presentado al BEDE de los proyectos que tiene
30 ejecutado este momento EMUVI en el presente mes hemos
31 logrado por ejemplo una deuda que teníamos pendiente con el
32 Banco del Austro que era para la construcción de viviendas
33 de la Floresta, hemos logrado hacer un pago de unos 600 mil
34 dólares quedando pendiente únicamente un pago de 200 mil
35 dolores, esto nos permite recuperar, porque para poder
36 hacer la venta de las viviendas de la Floresta, las casas

1 estaban hipotecadas o más bien los terreno estaban
2 hipotecados y no podíamos hacer la transferencia de las
3 viviendas, nos dimos un artificio de hipotecar un número
4 reducido de casas y levantar la hipoteca del resto y
5 proceder de forma inmediata a la cancelación, de esa forma
6 hemos permitido cancelar ya una buena parte del crédito y
7 eso nos ha permitido hacer la entrega de la viviendas lo
8 cual nos permitiría a nosotros recuperar al final del
9 periodo cerca de unos 2 millones 100 mil dólares que será
10 más o menos hasta el mes de marzo o abril del próximo año,
11 que eso permitirá realizar los pagos al BEDE de las cuotas
12 mensuales que tendríamos que ir abonando por concepto de
13 crédito para el terreno, el BEDE considerando esta misma
14 circunstancia nos ha establecido un periodo de gracias de
15 tres meses para el financiamiento para comenzar a realizar
16 los pagos y el financiamiento se pagaría del terreno a 5
17 años, creemos que nosotros los 5 años es un tiempo
18 demasiado largo, que inclusive el momento que comencemos
19 hacer recuperación ya de venta de viviendas, creemos que
20 máximo en dos años y medio como máximo tres estaría
21 cancelado el crédito de compra del terreno, entonces el
22 planteamiento que nosotros hemos hecho, quizás en forma
23 acelerada en presentar esta propuesta, porque nos habían
24 dicho que es un modelo muy común que se ha utilizado con
25 otros municipios y no le consideramos una cosa, inclusive
26 una conversación que habíamos tenido con el Síndico me dijo
27 es un tema que no le veo ningún problema y por esa razón
28 habíamos presentado y tanto más la gente del BEDE es
29 consciente que este sistema se maneja en forma normal en
30 garantías cuando generalmente las empresas no tiene su
31 capacidad crediticia, hemos analizado de acuerdo a algunos
32 artículos de ley que no se, si a lo mejor se puede leer ya
33 el informe de Sindicatura, en el que se tiene el resultado
34 al respecto, el cual permite digamos que de acuerdo al
35 COOTAD en el Art. 60 del COOTAD, establece atribuciones,
36 dice atribuciones del Alcalde o Alcaldesa, le corresponde

1 al Alcalde o Alcaldesa suscribir contratos, convenios e
2 instrumentos que comprometan al Gobierno Autónomo
3 Descentralizado Municipal de acuerdo con la ley, los
4 convenios de crédito o aquellos que comprometan el
5 patrimonio institucional requiere autorización del Concejo,
6 es por esa razón que se pido al Alcalde que elevara al
7 Concejo esta petición de la autorización para la firma de
8 la garantía de crédito que nos daría a la EMUVI.

9

10 SEÑOR ALCALDE: gracias señor gerente de la EMUVI, continúe
11 señor licenciado Lauro Pesantez.

12

13 LCDO. LAURO PESÁNTEZ: una vez que nos han explicado, además
14 tenemos ya la documentación y conociendo más bien el grado
15 de compromiso que tienen los compañeros y compañeras
16 concejales con estos importantes proyectos de ámbito
17 social, más bien les invito a unirnos y a apoyar este
18 proyecto, mociono que se apruebe este punto.

19

20 SEÑOR ALCALDE: gracias señor concejal Pesántez, cedo la
21 palabra al señor concejal Iván Granda que en primera
22 instancia había solicitado.

23

24 DR. IVÁN GRANDA: señor Alcalde, con el bien de construir y
25 ya que está una moción secundada, nosotros creo que no
26 tenemos ningún problema que el proceso se lleve de la mejor
27 manera, todos queremos que la vivienda social se dé para
28 Cuenca, creo que es de vital importancia, creo que el
29 proyecto y el trabajo que ha hecho el Ing. Tamayo sin duda
30 es de vital importancia, sin embargo con la confianza con
31 los compañeros y en función de seguir generando estos
32 procesos ideales para Cuenca, me permitiría pedirle que nos
33 ayude con un receso de cinco minutos porque existen algunos
34 criterios jurídicos que quisiéramos comentar con los
35 compañeros y con el compañero Síndico con el objetivo de

1 que estemos seguros de todas las decisiones que tomamos
2 como cuerpo edilicio de esta ciudad, eso señor Alcalde.

3
4 SEÑOR ALCALDE: hacemos cinco minutos de receso.

5
6 A LAS 19H52 EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL RESUELVE ESTABLECER
7 UN RECESO, REINSTALÁNDOSE A LAS 20H11 CON LA TOTALIDAD DE
8 SEÑORAS Y SEÑORES CONCEJALES.

9
10 SEÑOR ALCALDE: señoras y señores concejales tienen ustedes
11 la palabra, señor concejal Iván Granda.

12
13 DR. IVÁN GRANDA: creo que la valoración que hemos hecho en
14 el receso sin duda ha sido importante en función que lo que
15 necesitamos es potencializar la función de la EMUVI y que
16 su gestión sea clara, concreta y oportuna, eficaz y
17 eficiente y en ese sentido, dadas las conversaciones con el
18 compañero síndico nos parece importante que se pueda
19 ampliar y pormenorizar un informe que pase de lo
20 constitucional, pase por lo orgánico normativo y termine
21 siendo reglamentario, con el objetivo de que las decisiones
22 que toma este Concejo sea de forma absolutamente segura y
23 que nos permita dormir tranquilos, creo que es importante
24 en ese espacio de garantizar la deuda de la EMUVI, que el
25 Municipio de Cuenca tenga todo el argumento jurídico
26 pertinente, si es que el compañero concejal Lauro Pesántez
27 nos permitiría sugerirle que la moción sea retirada con el
28 objetivo de poner otra, que hasta el día lunes el señor
29 síndico municipal haga un informe pormenorizado como se ha
30 hecho referencia, con el objetivo de tener los sustentos
31 normativos, los sustentos legales, los sustentos fácticos
32 para tomar una decisión en unanimidad ojalá.

33
34 SEÑOR ALCALDE: al proponente, Lcdo. Lauro Pesántez.

35

1 LCDO. LAURO PESÁNTEZ: no es retirar nomás, hay que
2 discutir, hay que buscar una propuesta, sin embargo señor
3 Alcalde yo voy a someterme al Art. 54 literal i) del
4 COOTAD, no sé si a través de secretaría nos dan lectura.

5

6 SEÑOR ALCALDE: señor secretario por favor.

7

8 SEÑOR SECRETARIO: **Artículo 54.- Funciones.-** *Son funciones*
9 *del gobierno autónomo descentralizado municipal las*
10 *siguientes:*

11 *i) Implementar el derecho al hábitat y a la vivienda y*
12 *desarrollar planes y programas de vivienda de interés*
13 *social en el territorio cantonal.*

14

15 LCDO. LAURO PESÁNTEZ: dentro de ese marco señor Alcalde, en
16 todo caso hay una propuesta que retire, más bien voy a
17 reformular la moción, tal vez pueda ser que sea aceptado
18 por ustedes, *mociono que se apruebe y que el señor Alcalde*
19 *realice las consultas necesarias del tema para continuar*
20 *con el proceso, si existe un criterio que contradice a la*
21 *moción planteada, puede ser revocado el punto tratado en*
22 *esta sesión y la consulta la puede hacer a las instancias*
23 *que se crean necesarias, a la procuraduría.*

24

25 SEÑOR ALCALDE: a la procuraduría general del estado.

26

27 LCDO. LAURO PESÁNTEZ: se puede aprobar ahora, pero el día
28 de mañana puede hacer la consulta y se dice y se contradice
29 la moción, revocamos, consulto compañeros, si es que es
30 necesario o de lo contrario analicemos, es eso únicamente
31 viendo el beneficio de la ciudad.

32

33 SEÑOR ALCALDE: concejal Marco Ávila.

34

35 DR. MARCO ÁVILA: señor Alcalde muchísimas gracias, el
36 receso únicamente servía para hacer conocer las

1 preocupaciones que tenemos con respecto de la posibilidad
2 legal o no que tenemos de como Concejo Cantonal aprobarle a
3 que usted señor Alcalde contrate una garantía a favor de
4 una persona jurídica distinta como es una empresa pública
5 municipal y es el afán de proteger justamente a los
6 miembros de este Concejo y al cuerpo edilicio como tal, no
7 otro, en tal virtud señor Alcalde quisiera anotar que el
8 Art. 60, literal n) al cual ruego den lectura, establece
9 que se podrán contratar obligaciones a favor del gobierno
10 autónomo descentralizado, le pido señor Alcalde si es
11 prudente en este momento se dé lectura del Art. 60.

12

13 SEÑOR ALCALDE: señor secretario.

14

15 SEÑOR SECRETARIO: **Artículo 60.- Atribuciones del alcalde o**
16 **alcaldesa.-** *Le corresponde al alcalde o alcaldesa:*

17 *n) Suscribir contratos, convenios e instrumentos que*
18 *comprometan al gobierno autónomo descentralizado municipal,*
19 *de acuerdo con la ley. Los convenios de crédito o aquellos*
20 *que comprometan el patrimonio institucional requerirán*
21 *autorización del Concejo, en los montos y casos previstos*
22 *en las ordenanzas cantonales que se dicten en la materia;*

23

24 SEÑOR ALCALDE: continúe señor concejal.

25

26 DR. MARCO ÁVILA: señor Alcalde como bien ha leído el señor
27 secretario, establece que comprometan al gobierno autónomo
28 descentralizado, en ese sentido también le pediría que se
29 sirva leer el Art. 53 del propio cuerpo normativo en
30 referencia.

31

32 SEÑOR ALCALDE: señor secretario por favor.

33

34 SEÑOR SECRETARIO: **Artículo 53.- Naturaleza jurídica.-** *Los*
35 *gobiernos autónomos descentralizados municipales son*

1 *personas jurídicas de derecho público, con autonomía*
2 *política, administrativa y financiera.*
3 *Estarán integrados por las funciones de participación*
4 *ciudadana; legislación y fiscalización; y, ejecutiva*
5 *previstas en este Código, para el ejercicio de las*
6 *funciones y competencias que le corresponden.*
7 *La sede del gobierno autónomo descentralizado municipal*
8 *será la cabecera cantonal prevista en la ley de creación*
9 *del cantón.*

10

11 SEÑOR ALCALDE: señor concejal continúe por favor.

12

13 DR. MARCO ÁVILA: el Art. 60 en referencia entonces
14 establece la posibilidad de que usted contrate obligaciones
15 o asuma obligaciones con la autorización del Concejo para
16 el gobierno autónomo descentralizado como tal, para tales
17 proyectos contemplados en el plan cantonal de desarrollo,
18 el 53 por otra parte, define qué es el gobierno autónomo
19 descentralizado y establece, entre ellas la función
20 legislativa de fiscalización de participación ciudadana y
21 ejecutiva, es decir no contempla el gobierno autónomo
22 descentralizado como tal a las empresas públicas que son un
23 ente distinto, esto en razón además de la disposición
24 constitucional del Art. 225 que define lo que es la
25 administración pública y contiene en cuatro numerales
26 cuáles son los órganos de la administración pública, en
27 primer lugar el ejecutivo, luego los gobiernos autónomos
28 descentralizados y entre otros las empresas públicas,
29 diferenciándolos de los primeros, por lo tanto, el COOTAD
30 no contempla la posibilidad legal de que nosotros aprobemos
31 una garantía a favor de una empresa pública distinta o con
32 personería distinta al gobierno autónomo descentralizado,
33 en tal razón y esas eran las reflexiones que se las ha
34 hecho conocer a usted y al síndico, creemos que no tenemos
35 la posibilidad legal de aprobar tal garantía, quisiera
36 inclusive llamar a la reflexión y tener en conocimiento si

1 es que alguna vez este gobierno autónomo descentralizado ha
2 garantizado obligaciones de una persona jurídica distinta,
3 sea empresa municipal, a partir de la vigencia del COOTAD,
4 me parece que no, a lo mejor estoy equivocado, pero me
5 parece que no ha sido lo anterior, por lo tanto señor
6 Alcalde yo consideraba prudente a fin de que podamos tener
7 una profundidad en el análisis y que nos asegure a nosotros
8 que las decisiones que tomemos están amparadas por el
9 derecho, suspendamos hasta la próxima semana que podamos
10 tener esto, pero caso contrario si es que se mantiene la
11 moción del señor concejal Pesántez, yo ya he expresado cuál
12 es mi punto de vista.

13

14 SEÑOR ALCALDE: señorita concejala Monserrath Tello.

15

16 LCDA. MONSERRATH TELLO: gracias señor Alcalde, yo creo que
17 si hay algunas dudas que pueden ser de orden jurídico y que
18 podrían comprometer a la municipalidad, creo que vale la
19 pena que podamos hacer las consultas suficientes y
20 necesarias a razón de que el Concejo Cantonal pueda tomar
21 una determinación ajustada a la norma y que no nos quede ni
22 un solo tipo de duda de la resolución que tomemos, sin
23 embargo señor Alcalde yo quería hacer un par de comentarios
24 con respecto de este tema, muchos de los compañeros aquí
25 presentes conocen cuáles han sido mis criterios desde hace
26 varios años con respecto al tema de vivienda y a las
27 políticas de vivienda en la ciudad de Cuenca, creo yo que
28 el generar espacios de vivienda debería partir de una
29 política muy importante, una política a corto, mediano y
30 largo plazo sobre todo de cómo generar vivienda en Cuenca,
31 que no parta por el tema de viviendismo, entendiéndose
32 viviendismo como construcción de obra nueva solamente, creo
33 que el tema de vivienda traspasa la construcción de
34 viviendas en espacios que se destinen solamente para
35 vivienda de interés social, porque esto puede generar una
36 tugurización, puede generar una estigmatización de las

1 personas que van a vivir allí y no generan muchas veces ese
2 dinamismo que Cuenca ha tenido, esa mixtura que Cuenca
3 tiene y que es lo importante, lo más bonito que Cuenca
4 tiene esa mixtura, no solamente en lo formal, en lo
5 espacial y también en lo humano, es decir en un mismo
6 barrio, nosotros por ejemplo podemos encontrar casas, de
7 personas de escasos recursos hasta casas de personas de
8 altísimos recursos en el mismo barrio, juntas y generar a
9 veces espacios donde la política de vivienda sea generar
10 viviendas de áreas menores a 100 m2 quizás es una política
11 de vivienda que no se compadece con la realidad y con la
12 pobreza de las personas, en este sentido señor Alcalde le
13 invito a usted, al señor gerente de la empresa EMUVI, ahora
14 que vamos a tratar estos temas también venga acompañado
15 esto, que nos expliquen cuál es la política de vivienda que
16 vamos a tener, siempre he dicho y he manifestado también mi
17 preocupación que tengamos que comprar terrenos en áreas
18 rurales de Cuenca porque el costo del suelo en el área
19 urbana es cara, que tengamos que comprar suelo en el área
20 rural en contra de las mismas políticas que como municipio
21 tenemos de densificar el área urbana, que yo sé que es
22 costoso, pero quizás también las personas de escasos
23 recursos merecen ese subsidio que podamos tener y merece
24 también que vengamos con políticas adecuadas de
25 planificación, de cómo generar vivienda de interés social,
26 no solamente como viviendismo, como vivienda nueva, sino
27 que también por ejemplo en el centro histórico de Cuenca,
28 casi en un 60% en la vivienda en segunda y tercera planta
29 está desocupada, cómo generar a que esa vivienda que está
30 desocupada con los servicios, que está desocupada con toda
31 la calidad de equipamientos que están cercanos y no estamos
32 ocupando que podríamos ocupar, en ese sentido señor Alcalde
33 creo yo que Cuenca se merece que tengamos desde
34 planificación, desde la EMUVI políticas adecuadas de
35 vivienda, es un llamado, es una exhortación, es un pedido
36 que hago señor Alcalde no en función de este punto, en

1 función de que esto vengo pidiendo y vengo pensando como
2 cuencana, como concejala desde hace varios años y le
3 exhorto nuevamente a usted señor Alcalde para que podamos
4 ver esto, que las viviendas de interés social no sean
5 cajitas de fósforo pequeñas en donde no se puedan vivir y
6 donde los espacios como en este proyecto que si me preocupa
7 señor Alcalde, que son 5 mil m², en donde vamos a poner 600
8 viviendas, en donde prácticamente, deberíamos ver si son
9 600 viviendas que tengan equipamientos, escuelas,
10 hospitales, vías, transporte público, alcantarillado, agua
11 potable y que las condiciones que se le dé a la gente pobre
12 en esta ciudad, no sean condiciones de exclusión, sino sean
13 condiciones de inclusión cada vez mayores y que las
14 condiciones de vivienda sean las más adecuadas y las más
15 dignas señor Alcalde, creo que estamos en un punto
16 importantísimo de la ciudad, en el que en un punto
17 histórico en la ciudad, en el que deberíamos transformar
18 atrevidamente esas políticas de vivienda y generación que
19 además también como los proyectos de vivienda de los
20 inversionistas sobre todo privados, obligarles también a
21 ellos que de alguna forma contribuyan parte como las
22 políticas que venimos viendo en algunas ciudades europeas,
23 que parte de la política sea que la contribución que ellos
24 hagan no solamente sea en porcentaje en terreno o
25 porcentaje en vías, sino que parte de una, dos, tres,
26 dependiendo del monto o de la cantidad de viviendas que se
27 produzcan, sea para viviendas de interés social a raíz de
28 generar esa mixtura en el territorio y la ocupación y el
29 acceso a la ciudad, el acceso democrático y digno de los
30 ciudadanos a la ciudad, en ese sentido señor Alcalde esa
31 era mi reflexión, yo le hago y pongo mi contingente para
32 trabajar en eso conjuntamente con sus técnicos y que puedan
33 contar también con esta información y ojalá ahí podamos
34 hacer los convenios que con el concejal Granda estuvimos
35 trabajando en algunas ciudades europeas alrededor de un
36 proyecto que tenía la UNESCO de que podamos tener algún

1 tipo de políticas de vivienda interesantes y que podamos
2 hacer convenios de asesoría técnica en ese sentido.

3

4 SEÑOR ALCALDE: gracias señorita concejala, creo que me toca
5 aclarar algunos temas, quiero mencionar que si nos
6 comprometimos con un plan de vivienda, ese plan de vivienda
7 tiene que ser un plan de vivienda incluyente,
8 lamentablemente, para su información, no son 5 mil metros,
9 son 56 mil m2 en donde se van a emplazar 650 viviendas, de
10 tal manera que quisiera comenzar por esa información y
11 nunca, nunca voy a permitir que los proyectos de vivienda
12 sean excluyentes, nunca, de tal manera que en ese sentido
13 además usted sabe que vengo de la academia, vamos a hacer
14 los acercamientos y convenios con las facultades de
15 arquitectura que sean menester para que esos programas
16 representen el interés de Cuenca, en este sentido vamos a
17 trabajar y esa es la disposición, más bien creo que este es
18 un tema de carácter legal, pero lo otro tenga la seguridad
19 y me permito aclarar porque estos temas quedan en actas y
20 podría pensarse que nosotros estamos impulsando algún
21 programa que seguramente se impulsa en alguna ciudad de
22 tercera, cuarta, quinta clase del país, Cuenca no es para
23 ello y quienes estamos en la dirección del municipio no
24 estamos tampoco por ahí, señor concejal Lauro Pesántez.

25

26 LCDO. LAURO PESÁNTEZ: muchas gracias señor Alcalde, yo
27 estaba de concejal anterior y ahora en esta administración,
28 yo jamás he incitado ni busco votos para imponer una
29 moción, jamás lo voy a hacer, peor en la administración
30 actual, sino más bien lo que busco es consensos que buscan
31 el desarrollo de Cuenca y esos consensos es con ustedes
32 compañeros concejales, sin ver las banderas políticas ni
33 mucho menos porque eso ya quedó atrás, dentro de ese ámbito
34 y por ser un tema legal y respeto a los señores abogados
35 que están a mi frente, han dado sus criterios, por ser un
36 tema legal, voy a mocionar señor Alcalde que se suspenda el

1 punto hasta tener las consultas necesarias, yo señor
2 Alcalde considero que en un tiempo quizás lo más próximo se
3 analice y se ponga en el debate este tema, pero ya teniendo
4 las consultas señor Alcalde, repito, no busquemos votos
5 sino más bien en el ámbito de armonía y de sostener
6 proyectos que vayan en beneficio de la ciudad, nada más
7 señor Alcalde, está cambiada la moción.

8
9 SEÑOR ALCALDE: gracias señor concejal Lauro Pesántez,
10 señora concejala Norma Illares.

11
12 DRA. NORMA ILLARES: gracias señor Alcalde, en realidad este
13 tema bastante yo diría importante y sobre todo la
14 administración que usted está al frente quiere dar solución
15 a través de su administración en el tema de vivienda que es
16 un tema de demanda bastante, yo diría querida, hay bastante
17 demanda en relación al tema de la vivienda dentro del
18 cantón Cuenca, creo señor Alcalde que con el afán de poder
19 consensuar y qué bueno que vayamos tomando ese consenso de
20 que somos concejales del cantón Cuenca, y creo que
21 relacionado a este tema lo más pertinente es suspender el
22 punto del orden del día para poder venir con un tema
23 bastante claro relacionado con el ámbito legal y jurídico,
24 creo que eso es lo que nos permite en este caso suspender
25 el punto del orden del día, no sé si es que elevó a moción
26 el concejal Marco Ávila de suspender, me permito secundar
27 la moción señor Alcalde.

28
29 SEÑOR ALCALDE: gracias señora concejala, señor concejal
30 Iván Granda.

31
32 DR. IVÁN GRADA: señor Alcalde aquí hay que valorar
33 justamente esa posibilidad de ir encontrando encuentros que
34 plantea Lauro, creo que vital lo dicho en el fondo por
35 Monserrath en el tema de los guetos y cómo podemos generar
36 vivienda digna, el tema de considerar las alianzas público

1 privadas que creo que es de vital importancia y el dar
2 dignidad, dar alegría, dar algo bonito, entonces creo que
3 eso es importante, entonces en ese sentido señor Alcalde
4 nos queda solo agradecer esa voluntad política de todos los
5 compañeros concejales para ir actuando sobre seguro, para
6 protegernos mutuamente, porque creo que ese es el valor que
7 vamos encontrando en estas sesiones de Concejo, decirle al
8 señor Ing. Tamayo que siempre vamos a apoyar su gestión y
9 su trabajo, pero que evidentemente hay temas que pasan por
10 lo jurídico, por lo normativo, que inclusive a veces nos
11 supera, tengo profundas dudas en este tema y creo que
12 siempre tenemos que lograr aprender y comprender las
13 necesidades, las consultas y los informes tienen que ser
14 profundas para que nosotros podamos actuar de forma
15 absolutamente segura, nada más señor Alcalde, sugerir que
16 desde la sindicatura se prepare un informe pormenorizado
17 frente a lo que se ha planteado desde la lógica
18 constitucional, legal, normativa, orgánica, etc. y además
19 de eso que se realice la consulta, en este caso, de su
20 parte, al señor procurador o delegado distrital de la
21 procuraduría, para tener la suficiente validez de lo que
22 estamos haciendo, más bien, nuevamente agradecerle a Lauro
23 por su adecuada intervención y por su confianza dada a los
24 compañeros concejales.

25

26 SEÑOR ALCALDE: gracias señor concejal Iván Granda, señor
27 concejal Carlos Orellana.

28

29 DR. CARLOS ORELLANA: como este es un momento donde uno hace
30 una reflexión sobre algunos temas que son básicos en la
31 ciudad, el tema de vivienda sin lugar a dudas es un tema
32 que debe darnos y preocuparnos mucho, cómo buscar una
33 vivienda digna de interés social, es una buena pregunta y
34 penosamente cada vez que se hace un tema adicional en un
35 plan habitacional los costos automáticamente suben y
36 resulta que el momento en el que uno hace una liquidación

1 del proyecto no necesariamente se puede compensar los
2 valores que uno esperaría, penosamente la realidad
3 inmobiliaria es otra, uno quisiera darle a la gente una
4 vivienda más digna posible pero seguramente se van a
5 encontrar con estos inconvenientes, van a encontrarse con
6 otros inconvenientes como la ubicación de los predios que
7 también es un tema que pasa por planificación y que
8 requiere de hecho todo el apoyo necesario para que se
9 ejecuten estas obras de manera ágil y rápida, de pronto no
10 hay alcantarillado, habrá que empezar en las obras de
11 infraestructura que son necesarias, si uno quiere hacer el
12 asfalto sabe que el asfalto cuesta, todo ese tipo de temas
13 hay que hacer un análisis no tan romántico, en muchas
14 ocasiones yo también quisiera que la gente tenga la mejor
15 vivienda posible con el menor costo, eso sería lo ideal,
16 pero la práctica nos demuestra que es otro tema con el que
17 uno se encuentra, ese es un tema que no hay como dejar de
18 hacer a un lado el momento de la reflexión.

19

20 Otro tema que es importante saber señor Alcalde es que la
21 EMUVI es una empresa que ha crecido, no cabe duda, es una
22 empresa que por más cuestionamientos que se puedan hacer al
23 pasado, es una empresa que gracias a ese pasado reciente
24 tiene un fondo, tiene ya un capital, tiene la posibilidad
25 este momento de tener un capital semilla, antes no había
26 esa posibilidad y creo que es nuestra obligación seguir
27 apoyando, en el tema relacionado a los créditos yo siempre
28 he hablado de la corporación y por qué hablo de la
29 corporación municipal, porque de hecho si uno revisa las
30 competencias exclusivas de los gobiernos autónomos
31 descentralizados por ejemplo uno de ellos es el aseo de las
32 calles, otro es el agua potable y el alcantarillado, en el
33 caso puntual de Cuenca no lo realiza el municipio de manera
34 directa porque ha constituido sus respectivas empresas y
35 que por lo tanto en ese concepto de corporación no es que
36 dejan de ser libres autónomamente, porque se entiende que

1 inclusive, porque así se establecen los presupuestos, hasta
2 en eso tienen que venir unos anexos para saber
3 efectivamente cómo se avanza en un plan de desarrollo y
4 ordenamiento territorial local, creo que sí hace falta
5 tener mayores luces, es un tema nuevo, algunos funcionarios
6 del Banco del Estado me habían dicho que esta es una forma
7 de poder apoyar a las empresas públicas, con la finalidad
8 de que puedan avanzar en su giro, no de negocios, yo diría
9 de servicios, porque todos estos son servicios públicos,
10 creo que sí es necesario tener una claridad fundamental en
11 este tema, además señor Alcalde ya cuando se analiza en el
12 tema de vivienda siempre habrá que pensar en el tema del
13 banco necesario para los damnificados que penosamente
14 todavía no se logra pulir en el caso puntual de los
15 Trigales y ahí más bien aprovecho la ocasión para
16 recordarle que en su misma administración se adquirió un
17 predio en San Francisco de Ricaurte con la finalidad de
18 poder atender a los damnificados, ojalá en algún momento
19 podamos pensar en transferirle ese bien a la EMUVI con la
20 condición de que ese también sea un capital semilla para
21 que pueda de alguna manera financiar el tema de la vivienda
22 para los damnificados, en los Trigales no se ha terminado
23 todavía la historia, hay mucha gente que ha estado en
24 prioridad tres y que posiblemente con el invierno, las
25 cosas que han pasado pasan a prioridad uno, pero es una
26 forma de irle apoyando a la administración, nosotros
27 estamos conscientes que hay que apoyar, el tema de vivienda
28 es un tema fundamental, es un tema de altísima
29 responsabilidad, lo único que estamos pidiendo es un
30 informe mucho más claro, eso nos va a dar mayores certezas
31 y seguridades a todos quienes tomamos votación, porque a la
32 larga el día de mañana nos toca votar y además Alcalde lo
33 hacemos con cariño, estamos construyendo esta ciudad,
34 estamos buscando acuerdos y tener puentes, no estamos
35 buscando pretextos para no avanzar, estamos buscando

1 mecanismos que nos permitan avanzar de manera segura en las
2 decisiones que vamos a tomar.

3

4 SEÑOR ALCALDE: gracias señor concejal Orellana, señorita
5 concejala Brito.

6

7 SRTA. GABRIELA BRITO: yo simplemente quisiera solicitar que
8 aprovechando que el día lunes vamos a tratar este punto,
9 que se nos haga la exposición integral del proyecto de
10 vivienda, porque creo que más allá de la autorización para
11 la garantía del crédito, es importante que se amplíe el
12 diálogo, que se dinamice el diálogo con los concejales y de
13 alguna manera nosotros, como decía Monserrath también poder
14 aportar, yo estaba preocupada en el tema de los
15 beneficiarios, cuál es la metodología de adjudicación de
16 las viviendas, son temas que me gustaría más que conocer,
17 poder contribuir, que se dinamice el diálogo con respecto a
18 los concejales, gracias.

19

20 SEÑOR ALCALDE: gracias, así será, se suspende el punto
21 señor secretario, gracias señoras y señores concejales.

22

23 EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL, AL TRATAR EL PUNTO 19 DEL
24 ORDEN DEL DÍA, RESUELVE SUSPENDER LA RESOLUCIÓN RELACIONADA
25 CON LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA DEL GAD MUNICIPAL DE
26 CUENCA PARA EL ENDEUDAMIENTO DE LA EMUVI EP CON EL BANCO
27 DEL ESTADO, PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO DENOMINADO
28 "ADQUISICIÓN DE TERRENO PARA EL EMPLAZAMIENTO DEL PROYECTO
29 DE VIVIENDA SOCIAL PARA LA CIUDAD DE CUENCA - ETAPA I";
30 CON EL FIN DE QUE EL SEÑOR ALCALDE REALICE LA CONSULTA
31 PERTINENTE A LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.

32

33

34

35

36

1 Termina la sesión a las 20H36.

2

3

4

5

6 Ing. Marcelo Cabrera Palacios, Dr. Diego Monsalve Tamaríz,

7 **ALCALDE DE CUENCA**

SECRETARIO DEL ILUSTRE

8

CONCEJO CANTONAL